

## **PROYECTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ILES 2012 - 2015**

*“Unidos para el cambio por el municipio que todos  
queremos”*



**JAIRO OSWALDO ESCOBAR  
ALCALDE MUNICIPAL**

## **ACTORES MUNICIPALES DEL PLAN**

### **CIUDADANIA PARTICIPATIVA**

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores, mujeres adultas mayores, del área rural y urbana del municipio.

Rectores, docentes, transportadores, profesionales, agricultores, amas de casa, cuerpo de seguridad, participantes de las mesas de concertación ciudadana y mesas especializadas para la formulación del plan a quienes con gran esmero condensamos en documento adjunto sus iniciativas e inquietudes y además su voz colectiva fue reseñada una a una como base para la construcción de cada uno de los programas.

### **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - PERIODO 2012 – 2015**

JOSE ELIAS MORILLO  
Presidente

JAIRO LEONEL MOLINA CHINGUE	LUIS FELIPE MORAN MORENO
CLAUDIA E. MORILLO PANTOJA	IGNACIO EFREN PANTOJA ROSERO
JAIME HERNAN ROSALES NARVAEZ	JAIME ALIRIO ROSALES PANTOJA
JAIME HERNANDO ROSAS PORTILLO	BRAULIO A. TAQUEZ CHAMORRO

VANESA ROMO MIÑO  
Secretaria

### **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

ERNESTO RAMIRO MALLAMA	Sector Económico - Productores de papa
SERVIO JIMENEZ ARGOTY	Sector Económico - Productores de trigo
LEANDRO ACOSTA	Sector Económico - Productores de leche
PEDRO PANTOJA	Sector Económico – Comerciantes
JOSE ESCOBAR QUENDI	Sector Económico – Transportadores
JESUS QUETAMA IGUA	Representante Juntas de Acción Comunal
MIGUEL ESTRELLA RIASCOS	Representante Campesinos
YEISON SANTACRUZ Q.	Representante Sector Estudiantil
EVELIO ESCOBAR BELTRAN	Miembro Recursos Naturales y Medio Ambiente
JHON FREDY YAURIPOMA Y.	Miembro Asociaciones de Deporte
LUZ ANGELICA ERAZO	Miembro Organizaciones Niñez y Adolescencia
RUDY DAYANA PANTOJA	Miembro Minorías Étnicas y mujeres
PATRICIA PANTOJA VERGARA	Miembro Minorías Étnicas y mujeres
CARLOS ALBERTO CUASPA	Miembro Población Desplazada
JOSE VICENTE ROMO	Miembro Población Desplazada

## GABINETE MUNICIPAL

JAIRO OSWALDO ESCOBAR  
Alcalde Municipal

SERVIO TULIO ERAZO GOYES	Secretario de Gobierno
YEFERSON ALEXANDER BENAVIDES	Secretario de Planeación e infraestructura
RUBY ELCIRA DAVILA BELTRAN	Directora Local de Salud
LUZ ESTHER UNIGARRO CARDENAS	Directora UMATA
ANDREA AREVALO CHAVEZ	Tesorera Municipal
JUAN JAVIER CADENA	Inspector de Policía
ADRIANA ELISABETH VIVEROS O.	Comisaria de Familia
MAGALY CRUZ ERAZO	Directora EMCOILES ESP
MILLER ALEXANDER PORTILLA CH.	Junta Municipal de Deporte
ANA ELIZABETH VALLEJO ENRIQUEZ	Coordinadora SISBEN
YIMMER GIOVANNY CARDENAS V.	Enlace Municipal
ALVARO GEOVANI SANTACRUZ R.	Director Escuela de Música



## ACUERDA:

### CAPITULO I

#### PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN

**ARTICULO PRIMERO.-** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal estructurado con base en el programa de Gobierno, presentado por el señor Alcalde, como herramienta de planeación estratégica que oriente los planes y programas de desarrollo económico, social, de desarrollo institucional, socio – cultural , físico – espacial y ambiental del Municipio de Iles.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El Plan de Desarrollo que aquí se establece es la carta de navegación de la presente Administración para el cumplimiento de su programa de gobierno y servirá de instrumento soporte para la obtención de transferencias, aportes y cofinanciamientos de las entidades nacionales, regionales, departamentales e internacionales, con la perspectiva de disminuir el índice de necesidades básicas insatisfechas y contribuir al progreso y bienestar ciudadano.

**ARTICULO TERCERO.-** El Plan de Desarrollo Municipal presenta los objetivos, las metas, las estrategias y prioridades de acción a mediano y corto plazo que se pondrán en marcha por la administración municipal para el desarrollo de la política económica, socio - cultural, de obras públicas, desarrollo institucional y ambiental.

**PARAGRAFO.-** El presente Plan de Desarrollo está fundamentado en los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación. Estos son: Autonomía, Ordenación de Competencias, Coordinación, Consistencia, Prioridad del gasto público social, Continuidad, Participación, Sustentabilidad Ambiental, Desarrollo armónico de las regiones, Proceso de planeación, Eficiencia, Viabilidad, Coherencia, Conformación de los planes de desarrollo.

**ARTÍCULO CUARTO.-** De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Iles buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través de los programas de: Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, medio ambiente, cultura, recreación y deporte, vivienda, vías y transportes, electrificación, desarrollo institucional y financiero y otros (economía).

### CAPITULO II

#### PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

**ARTICULO QUINTO.-** Adóptese el Plan de Inversiones de mediano y corto para el municipio de Iles, con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Gobierno según los objetivos, metas y estrategias de inversión planteados en el Artículo cuarto de este Plan, para lo cual se tiene una cuantía de **VEINTE MIL MILLONES SETECIENTOS SESENTA**

**MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$20.760.938.160).**

**PARAGRAFO.-** Para la cuantificación de los recursos en el plan de inversiones, vigencias 2012 a 2015 se elaboró el análisis financiero del Municipio de Iles así como las proyecciones financieras a fin de estudiar en detalle las posibles formas de financiación de los proyectos a ejecutar en la presente Administración Municipal. El análisis financiero y las respectivas proyecciones se incluyen en el documento y servirán de base para el control y seguimiento de las finanzas al Plan de Desarrollo Municipal.

### **CAPITULO III**

#### **DISPOSICIONES VARIAS**

**ARTICULO SEXTO.-** Los presupuestos de ingresos y gastos municipales de las respectivas vigencias de que trata el presente Plan de Desarrollo, se elaborarán y ejecutarán con estricto cumplimiento de lo establecido en el presente Acuerdo.

**ARTICULO SEPTIMO.-** El Alcalde Municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuestales acorde a la vigencia que comprende los años 2012, 2013, 2014 y 2015 a fin de cumplir los costos estimados en el Plan de Inversiones aquí establecidas.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal de Iles e informes periódicos al Consejo Territorial de Planeación.

**ARTICULO NOVENO.-** Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el municipio de Iles tendrá en cuenta los planes de acción que, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal. En el caso de los sectores financiados con Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías, especialmente educación, salud y agua potable y saneamiento básico, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

**ARTICULO DECIMO.-** Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio o disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

**ARTICULO ONCE.-** Sin contravención de la Constitución y la Ley y durante la vigencia del presente Plan, por conveniencias de desarrollo municipal, el Alcalde podrá presentar para aprobación del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones.

**ARTICULO DOCE.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Iles a los ( )  
días del mes de del año dos mil doce (2012).

**JOSE ELIAS MORILLO**  
Presidente Concejo Municipal

**VANESA ROMO MIÑO**  
Secretaria

## 1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia establece los fines esenciales del Estado, entre ellos, proveer la prosperidad para todos y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los ciudadanos. De igual manera facilitar la participación de la comunidad en la toma de decisiones en todos los asuntos que afectan ya sea en lo social, en lo económico, en lo político, en lo administrativo, en lo cultural y en lo ambiental, con el fin de concertar su acción en áreas y actividades prioritarias y lograr eficiencia en sus acciones, demostrando responsabilidad, transparencia y resultados en el manejo de los recursos públicos.

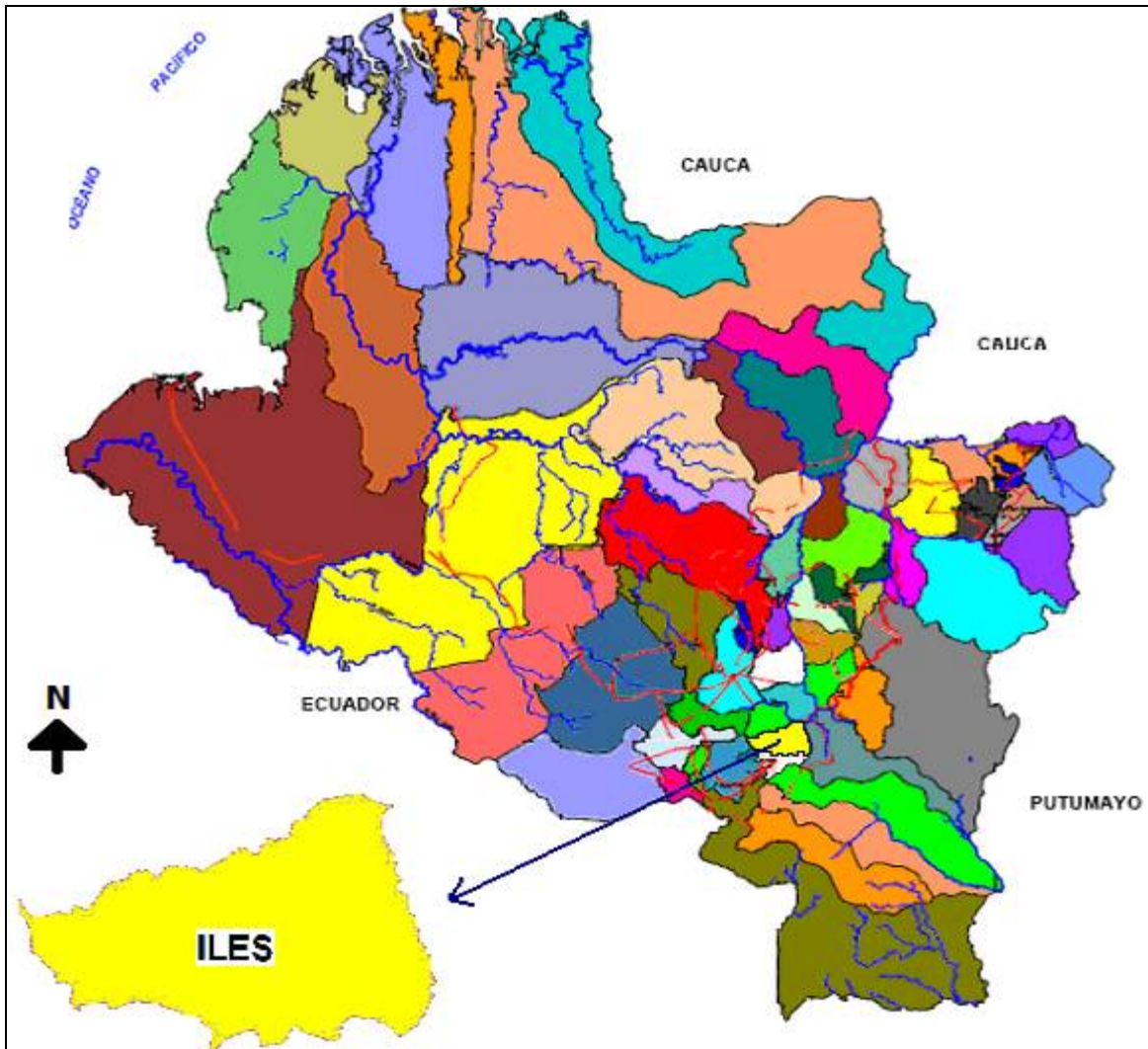
El proceso de modernización del Estado ha previsto la importancia para el desarrollo económico, social y político, de la acción conjunta entre las autoridades locales y la comunidad, con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios que antes estaban a cargo de la Nación. En tal sentido, se consolidó un **modelo de descentralización** concebido como un marco para que las entidades territoriales pudiesen contar con una mayor autonomía a través de la transferencia de poder de decisión y responsabilidad desde el nivel nacional, con el fin de atender oportuna y eficientemente las demandas de la comunidad en procura del bienestar general.

La equidad y la solidaridad son objetivos esenciales de la política económica y social y fuentes básicas de la estabilidad social y de la paz. El crecimiento económico depende tanto de la inversión de los distintos agentes individuales como de la acumulación del capital social, y de la ciencia y la tecnología; los cuales en la actual tendencia mundial de la competitividad y la globalización de la economía juegan papeles de singular importancia tanto para el desarrollo regional como municipal haciendo imperativo el aprovechamiento de las oportunidades y fortalezas en el contexto regional y mundial.

En este contexto, el Plan de Desarrollo del Municipio de Iles 2012-2015, es un instrumento dinámico que permite orientar y racionalizar las Acciones para aprovechar de manera eficiente los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a toda la población, donde toda inversión pública debe realizarse en función de la ejecución del Plan; pues para su concepción contribuyeron tanto la administración municipal como la sociedad civil en la búsqueda de soluciones integrales a sus problemas basados en la situación actual.

El presente plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del municipio durante el periodo de gobierno 2012 – 2015; se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, los cuales son el resultado de un proceso de concentración y responden a los compromisos adquiridos con la comunidad, y las competencias definidas tanto por la constitución como por la Ley y guardando armonía y coherencia con los planteamientos del plan de gobierno departamental y el plan de desarrollo nacional.





Mapa 1. División Política de Nariño

## 1.1 VISION

“Una visión sin acción es solo un sueño; una acción sin visión carece de sentido, pero una visión con acción puede cambiar el mundo” (Joel Barker)

En el 2.025 Iles es municipio planeado, competitivo, sostenible, participativo y solido construido entre todas y todos, con igualdad de oportunidades para sus habitantes, promotor y líder desarrollo en la región proyectando sus acciones y recursos al crecimiento integral de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la formación del ser humano, ejecución transparente y eficiente de acciones y obras públicas, desarrollo agropecuario, artesanal y turístico, promotor y protector del equilibrio ecológico, ambiental y prevención del riesgo, bajo un escenario de cordialidad y de gobernabilidad democrática.

## 1.2 MISION

Transformar al municipio en una empresa pública orientada bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, ecología y equidad, capaz de gerenciar óptimamente los recursos públicos, direccionando políticas, acciones y estrategias a la cristalización de metas y objetivos de desarrollo integral para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Figura 1. Símbolos patrios municipio de Iles

## 1.3 OBJETIVO

### 1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades a todos los habitantes del Municipio de Iles en igualdad de condiciones aprovechando el máximo de recursos disponibles y potencialidades garantizando el uso concertado, eficiente y programado de estos, formando ciudadanos comprometidos con el desarrollo del municipio y de sus gentes y generando en ellos un bienestar social, económico, cultural y ambiental, jalonado por una gerencia pública municipal.

### 1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar la confianza en el uso eficiente de los recursos para cerrar las brechas sociales propiciando el aumento de la cobertura en el sistema general de

seguridad social en salud, mejoramiento de los indicadores de salud pública, mejorando la calidad de educación básica, media y superior; disminuyendo los niveles de desempleo, reducción de la pobreza, la desigualdad, el desplazamiento y la violencia , ampliación de coberturas de acueducto y alcantarillado, reducción de asentamiento precarios y disposición y manejo residuos sólidos, generando espacios para la recreación y el libre esparcimiento, buscando tolerancia y respeto mutuo entre sus habitantes, que conlleven a una convivencia pacífica dedicados a la producción agroindustrial con una buenas vías de comunicación para sacar sus productos al mercado.

- Consolidar una sociedad encaminada a la producción de bienes y servicios, con derechos y deberes, fomentando la cultura ciudadana, incremento de los niveles de seguridad ciudadana; garantizar a la niñez, familia, adolescencia y grupos vulnerables su pleno desarrollo.

## **1.4. PRINCIPIOS**

### **1.4.1. La prioridad de lo humano y lo social**

La Gerencia Municipal dará prioridad al gasto público social, fortaleciendo el capital social como base para construir un desarrollo integral y una mejor calidad de vida, teniendo como epicentro fundamental para el desarrollo local y regional, la niñez, familia y adolescencia, y los grupos vulnerables.

### **1.4.2. La participación**

Desde la administración municipal se tendrá la voluntad de reconocer, permitir y desarrollar una participación efectiva de la sociedad en la planeación, decisión y ejecución de las estrategias de desarrollo municipal y el derecho de las veedurías ciudadanas y la comunidad a ejercer control.

### **1.4.3. La transparencia**

La administración municipal realizará una gestión de gobierno abierta y honesta, que aplique acciones para erradicar la corrupción y desarrolle un proceso público de rendición de cuentas, como mecanismo de control social.

### **1.4.4. La integridad**

La administración municipal liderará un proceso de coordinación y participación de la sociedad, bajo un énfasis planificador permanente y sostenido, buscando que predomine en sus intervenciones la acción estructural sobre la coyuntural, para optimizar los recursos bajo una alianza estratégica permitiendo que toda la oferta institucional llegue con efectividad a la comunidad.

#### **1.4.5 La autonomía**

Garantizar la independencia y autonomía en las acciones de los ciudadanos siempre y cuando no vayan en contra de la sociedad y la ley; la dignidad humana será el reflejo de un manejo autónomo y transparente de los recursos que dispone la administración.

#### **1.4.6 La sostenibilidad**

Generar condiciones favorables desde el punto de vista ambiental, financiero y social para garantizar condiciones de vida a las generaciones futuras.

#### **1.4.7 La Concertación**

La alcaldía será un escenario de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses de los actores de la sociedad para lograr conjuntamente las metas y tener un municipio que genere prospectiva en torno a mejorar el nivel de vida de sus habitantes, a través del diálogo directo y permanente entre los diferentes actores sociales y económicos.

### **1.5 VALORES**

#### **1.5.1 Honestidad**

Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio general y no el individual.

#### **1.5.2 Respeto**

Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas, culturales; hacia los habitantes del municipio.

#### **1.5.3 Equidad**

Igualdad de oportunidades para todos, actuar con base en la verdad y autentica justicia, de tal manera que puedan valorar y desarrollar sus capacidades para el lograr un equilibrio social.

#### **1.5.4 Servicio**

Garantizar que la administración municipal en el ejercicio de sus funciones actúe con espíritu de servicio comunitario.

#### **1.5.5 Solidaridad**

Este gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.

#### **1.5.6 Tolerancia**

El respeto por la persona humana dialogo para resolver los desacuerdos mediante la reconciliación y los conflictos de diferente índole, para lograr el respeto a la vida y a la dignidad humana.

#### **1.5.7 Transparencia**

Brindar confianza, seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 MARCO LEGAL

#### 2.1.1 DESARROLLO LEGISLATIVO

Constitución política de Colombia, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344		
LEYES	REGULACION	FRENTE AL PLAN
Ley 152 de 1994	Orgánica de Planeación	Establece el Sistema Nacional de Planeación, principios, funciones e instancias de planeación.
Ley 99 de 1993	Medio Ambiente	Desarrollo sostenible adopción de planes ambientales.
Ley 100 de 1993 Ley 1122 de 2007 Ley 1438 de 2011	Sistema de Seguridad Social Integral.	Plan Obligatorio de Salud. Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel territorial. Régimen de Subsidios. Planes Locales de Servicios Complementarios.
Ley 142 de 1993	Régimen de Servicios Públicos	Plan de Expansión de Costo Mínimo.
Ley 131 de 1994	Voto Programático	Planes de Gobierno
Ley 136 de 1994	Estatuto Municipal.	Establece las funciones y categorías de los Municipios. Las funciones del Alcalde y el Concejo
Ley 152 de 1994	Orgánica de Planeación	Establece el Sistema Nacional de Planeación, principios, funciones e instancias de planeación.
Ley 115 de 1994	Educación	Competencias de los Concejos. Funciones de las secretarías de educación. Financiación de la educación estatal.
Decreto 111 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto	El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.
Ley 387 de 1997	Atención a Población Desplazada	Medidas para la prevención de desplazamiento forzado; la atención, protección, y estabilización social y económica de los desplazados por la violencia

Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial	Ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
Ley 1098 de 2006	Código de la Infancia y la Adolescencia	Diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.
Ley 1176 de 2007	Sistema General de Participaciones.	Competencias de las Entidades Territoriales. Distribución de Recursos del Sector Educativo. Distribución de Recursos para Salud. Distribución de recursos de Propósito General. Agua Potable y saneamiento Básico, subsidios
Ley 1257 de 2008	Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres	Pparágrafo 2, artículo 9 - Los planes de desarrollo municipal incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
Ley 1450 de 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.	Obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio. Obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias

		<p>territoriales para la superación de la pobreza extrema.</p> <p>Obligatoriedad de armonizar los Planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo Dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014</p> <p>Obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.</p> <p>Los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.</p>
Ley 1523 de 2012	Política Nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

## 2.2 MARCO GENERAL

### 2.2.1 Plan de Desarrollo Nacional – Prosperidad para Todos

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 destaca una confianza incomparable en las potencialidades del país y una imagen en el exterior que es claramente positiva, de pasar de un estado fallido a una economía emergente y atractiva para la inversión y el turismo.

Enfrenta grandes retos como los de consolidar la seguridad, disminuir el desempleo, eliminar la pobreza, y enfrentar los desafíos del cambio climático, en este sentido, una barrera que se puso al frente del país y que obligó a modificar la visión de Gobierno y a adaptar, reformular y reforzar componentes esenciales del Plan Nacional de Desarrollo, fue la fuerte ola invernal que azotó a gran parte del territorio desde la segunda mitad de 2010, y que ha dejado consecuencias devastadoras sobre la población y las actividades económicas.

Determina la visión de un país seguro y en paz, con bajos índices de pobreza y con una población educada y trabajando, con empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquisten los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación. Unas instituciones públicas guiadas bajo los postulados del *Buen Gobierno* que cumplan a cabalidad compromisos ineludibles de gestión pública como la transparencia, la equidad, el pluralismo, la eficiencia, la eficacia, la austeridad, y la intolerancia absoluta con la corrupción. Un estado que procure la convergencia de las capacidades de desarrollo regional y abra y consolide espacios en que los ciudadanos participan en la construcción del bienestar de toda la sociedad.

En síntesis, el sueño de llegar a ser un país con **prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad.**

El Plan Nacional de desarrollo se fundamenta en ocho grandes pilares: convergencia y desarrollo regional, crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz, innovación, sostenibilidad ambiental, buen gobierno y relevancia internacional.



Figura 2: Pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014



### 2.2.1.1 Convergencia y desarrollo regional

Colombia es un país de contrastes existen con unas brechas regionales que dividen el territorio en zonas con condiciones sociales y económicas muy diferentes con enormes disparidades sociales. Se reconoce las diferencias locales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades económicas, sociales y culturales de las entidades territoriales para orientar el diseño de estrategias de desarrollo subregionales y regionales, y promover la estructuración y consolidación de ejes y áreas de desarrollo local.

#### *Estrategias Generales:*

- Diseñar e implementar un programa nacional de creación y fortalecimiento de capacidades institucionales territoriales.
- Promover procesos de formulación de visiones de desarrollo de largo plazo departamental y regional.
- Estructurar un sistema de indicadores que facilite el análisis, la planificación, el seguimiento y la evaluación de políticas diferenciadas de desarrollo regional.
- Crear un programa nacional para la formación, articulación y consolidación de ejes y áreas de desarrollo territorial: componentes, fases, recursos e instrumentos.
- Identificar, caracterizar y replicar iniciativas regionales de tipo económico, ambiental, cultural y étnico. Entre estas iniciativas se incluyen: La Región Pacífico (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca); Los Laboratorios de Paz I, II, y III; La Asociación de Municipios del macizo colombiano (35 municipios de Cauca, Huila y Nariño), La Región Surcolombiana (Cauca, Caquetá, Huila, Nariño, Putumayo y Tolima); y las Comisiones Regionales de Competitividad de los 32 departamentos del país.
- Ejecutar proyectos de gran impacto regional. Como los siguientes: Gestión ambiental articulada del ecosistema Macizo Colombiano, Nuevos Macroproyectos de Vivienda, Cobertura de fibra óptica.

### 2.2.1.2 Crecimiento sostenible y competitividad

Definición de lineamientos necesarios para que el crecimiento económico sea sostenido en el tiempo, y así mismo sea sostenible social y ambientalmente, mediante *la innovación, las políticas de competitividad productividad; y el impulso a las locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo.*

- **La Innovación**  
Impregnar una cultura de innovación y emprendimiento en todas las esferas del Estado, incluyendo el sector empresarial, las universidades, y la sociedad civil. Para ello se plantean lineamientos estratégicos:

✓ *Conocimiento e innovación:*

Financiar actividades relacionadas con la innovación, empleando recursos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema de Regalías, beneficios tributarios para las actividades de ciencia, tecnología e innovación, Asignar a Bancoldex funciones de agencia de desarrollo para apoyar integralmente proyectos regionales de desarrollo productivo.

✓ *Emprendimiento empresarial:*

Mejorar la pertinencia y calidad de la educación para el emprendimiento y la innovación e implementar programas y becas de formación técnica, tecnológica, universitaria, de maestría y de doctorado, a través del Programa de Generación del Bicentenario, el ICETEX, el SENA, el Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores, los contratos de aprendizaje, entre otros. Integrar las necesidades regionales de emprendimiento en las Comisiones Regionales de Competitividad a través de las Redes Regionales de Emprendimiento. Generar proyectos a través del Fondo Empezar.

• **Competitividad y crecimiento de la productividad**

Un país competitivo con empresas productivas y pujantes que generan riqueza y empleo de calidad, con condiciones institucionales, económicas y sociales favorables al crecimiento sistemático y sostenido de la productividad de todos los sectores económicos. Entre las estrategias se encuentran las siguientes: Mediante el fortalecimiento del sistema de evaluación de estudiantes y docentes, fortalecimiento del uso y apropiación de las TIC y el bilingüismo, crear el Sistema Nacional de Certificación de Competencias, establecer mecanismos de diálogo entre el sector productivo y el sector de formación, y profundizar la información de demanda y oferta laboral. Sus estrategias son:

✓ *Formalización laboral y empresarial*

Mediante estímulos para la formalización laboral, adecuar la política salarial, formas de contratación a los propósitos de generación de empleo y formalización laboral, promover la Ley de Formalización y Primer Empleo, Diseñar un esquema tributario simplificado, establecer mecanismos de inspección, vigilancia y control empresarial a través del Registro Único Tributario y la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes a la Seguridad Social (PILA).

✓ *Servicios de transporte y logística:*

Impulsar el transporte multimodal, gerencias de corredores logísticos, y programas piloto de plataformas logísticas, implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte, priorizar la seguridad vial como política de Estado.

- ✓ **Tecnologías de la información y las comunicaciones:**  
Desarrollar el Plan Vive Digital Colombia para impulsar la masificación del uso de Internet en el país, Desarrollar la infraestructura de las TIC.
- ✓ **Acceso a servicios financieros y desarrollo del mercado de capitales:**  
Servicios móviles financieros, masificar canales de bajo costo y corresponsales no bancarios, fortalecer el ahorro y flexibilizar las remesas, dinamizar el crédito, diseñar la estrategia de educación económica y financiera a la población, desarrollo del mercado de capitales en Colombia, aseguramiento por eventos climáticos.
- ✓ **Mejoramiento del entorno de negocios:**  
Fortalecer el Sistema Metrológico Nacional, Reglamentar la factura electrónica como título valor para la promoción del comercio electrónico, política de simplificación de trámites, fortalecer políticas en defensa del consumidor.
- ✓ **Participación privada en la oferta de bienes públicos:**  
Implementar el nuevo esquema de gestión de proyectos de Asociación Público Privada para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura económica y social, Fortalecer la estructuración de proyectos para ser ejecutados por el sector privado, trasladar la experiencia adquirida a los sectores sociales y dar asistencia técnica a los entes territoriales.
- **Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo**  
Las locomotoras de crecimiento son, por definición, sectores que avanzan más rápido que el resto de la economía. Encontramos, en este sentido, *que el sector minero-energético, la vivienda y la infraestructura de transporte ya son sectores con motores prendidos y avanzando a un ritmo mayor que los demás.* Las locomotoras que están calentando motores para realmente arrancar con fuerza son los sectores basados en *la innovación.* Finalmente, el *sector agropecuario* es una locomotora que se encuentra en movimiento, pero a una velocidad inferior a su verdadero potencial.  
*El sector agropecuario establece el compromiso de aprovechar la riqueza y el enorme potencial del campo colombiano para dar un verdadero salto económico y social en las zonas rurales del país. Considerando el incremento previsto de la demanda mundial de alimentos y las perspectivas de precios altos de commodities para las próximas décadas, sumado a las ventajas comparativas de Colombia en este sector, es indudable que nos encontramos ante una oportunidad que no podemos desaprovechar.*

Para aprovechar esta coyuntura, el gran desafío consiste en abordar los grandes retos que enfrenta el sector agropecuario colombiano como son: los altos costos de producción, transformación y comercialización de la

producción agropecuaria, la restitución de tierras a quienes les fueron despojadas, la baja productividad generalizada del sector, las limitaciones para desarrollar proyectos de gran escala, las dificultades de acceso a infraestructura, servicios financieros y nuevas tecnologías, la pobreza y el bajo nivel educativo del campo colombiano, y la ausencia de una cultura para la gestión de los riesgos climáticos.

*La locomotora de vivienda y ciudades amables* es fundamental para impulsar la generación de empleo, especialmente en las zonas urbanas, aprovechando el incremento en la demanda de vivienda que se genera con el mayor dinamismo económico y los eslabonamientos de este sector con múltiples y diversas actividades económicas. Para acelerar la locomotora de vivienda y ciudades amables, los grandes retos se concentran en: aumentar la disponibilidad del suelo para la construcción de proyectos de vivienda de interés social, mejorar la disponibilidad y acceso a mecanismos de financiación, y fortalecer la articulación entre el subsidio de vivienda familiar, el crédito y la oferta de vivienda, garantizando el acceso a acueducto y alcantarillado a segmentos de la población no cubiertos, reducción de asentamientos precarios en las áreas urbanas periféricas, adelantar acciones para la mitigación de riesgos naturales.

La *infraestructura de transporte* como locomotora estratégica de crecimiento para unir el territorio y llevar con mayor seguridad, prontitud y a menores costos, los productos y las ideas de los colombianos al resto del país y al mundo.

El sector *minero-energético* representa la oportunidad de aprovechar de manera responsable nuestra riqueza en recursos naturales para generar crecimiento sostenible y mayor equidad social, regional e inter-generacional con responsabilidad de una adecuada gestión ambiental.

Los sectores basados en la *innovación* son símbolo de nuestra visión de futuro, nuestra apuesta hacia un mayor desarrollo, y nuestra firme ambición de competir a la par con países de mayores ingresos en los mercados internacionales.

Con el desarrollo de las locomotoras se efectuara una transformación productiva; una transformación hacia productos basados en la innovación, especialmente hacia servicios de alto valor agregado que generen empleo calificado. Por lo que se debe trabajar y corregir la baja inversión en investigación y desarrollo, la debilidad de las alianzas universidad-empresa-Estado, el limitado acceso al financiamiento de nuevos emprendimientos, la dispersión de los esfuerzos institucionales y de la asignación de recursos, y la baja capacidad de formulación de proyectos de innovación en las regiones.

### **2.2.1.3 Igualdad de oportunidades para la prosperidad social**

El objetivo es lograr una sociedad con más empleo, menos pobreza y más seguridad. Una sociedad con igualdad de oportunidades y con movilidad social en que el Estado acude eficazmente para garantizar que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social, orientación sexual o lugar de origen. Una de las condiciones necesarias para disminuir los niveles de pobreza y de desigualdad es garantizar el funcionamiento del Sistema de Protección Social que comprende, en términos globales, tres grandes componentes: *la seguridad social integral, la promoción social, y las políticas y programas de formación del capital humano.*

El sistema de *protección social* busca garantizar la igualdad de oportunidades a toda la población, promover la inserción de los más pobres y vulnerables a los servicios sociales, dar una atención integral a este segmento de la población, y brindar acompañamiento y herramientas que permitan a estas familias más pobres generar ingresos de manera sostenible y salir definitivamente de su situación de pobreza, lo que implica consolidar sistemas de salud y educación con cobertura universal, sostenibles y de calidad. Una estrategia destacable dirigida a la población más pobre y vulnerable es la Red para la Superación de la Pobreza Extrema “Juntos”, La Promoción Social también se enfoca en un grupo vulnerable de especial importancia para el país: los desplazados, a los que hay que garantizar el goce efectivo de derechos y establecer los mecanismos y criterios necesarios para cesar el desplazamiento forzado en el territorio.

Dentro de las estrategias de igualdad de oportunidades para la población es importante *la igualdad de género*; en temas como: la violencia intrafamiliar, las condiciones equitativas de remuneración salarial, el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte a la economía del cuidado, el apoyo a las madres cabeza de hogar. Así mismo, en los lineamientos para alcanzar la igualdad de oportunidades para toda la población merece hacer especial énfasis en el desarrollo de políticas dirigidas a segmentos específicos de la población como son los grupos étnicos, la población en situación de discapacidad, los jóvenes y los adultos mayores, y el acceso a la cultura, recreación y deporte.

Dentro de estos lineamientos estratégicos, también se destacan: La estrategia de atención integral a la primera infancia, denominada “Estrategia de cero a siempre”, liderada por la Presidencia de la República, y contará con estrategias en temas como: el recurso humano y la infraestructura de los centros de atención, sistema unificado de información y la evaluación de los programas; y promover y garantizar la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

### **2.2.1.4. Consolidación de la paz**

La prosperidad para todos, solo se alcanza garantizando la prevalencia del Estado de Derecho en todo el territorio. Lo anterior implica consolidar la seguridad, garantizar la

observancia plena de los derechos humanos, y proveer un sistema de justicia pronto y eficaz.

Algunos lineamientos estratégicos para consolidar la paz, tener una justicia pronta y eficaz y garantizar el respeto a los derechos son:

- **Seguridad, orden público y seguridad ciudadana-**  
Consolidar la seguridad e intensificar la lucha contra los grupos armados al margen de la ley.
- **Justicia**  
Justicia más eficiente y al día, fortalecer la defensa judicial del Estado, desarrollo de una política criminal coherente, establecer una política penitenciaria a través de un plan maestro de reposición, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura penitenciaria, la tecnificación del INPEC.
- **Derechos humanos (DDHH), derecho internacional humanitario (DIH) y justicia transicional.**  
Crear el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, elaborar la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, política de atención y reparación integral a víctimas de graves violaciones de los DDHH e infracciones al DIH.

#### **2.2.1.5. Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo**

La ola invernal que golpeó al país a mediados del año 2010, y la primera mitad de 2011, ha cambiado el rumbo de la política ambiental y del riesgo del país, ha transformado la visión de los colombianos sobre las posibles consecuencias del cambio climático, e inevitablemente ha alterado la visión de gobierno de este cuatrienio, y en consecuencia el Plan Nacional de Desarrollo como su principal instrumento. Los esfuerzos en ayuda humanitaria, rehabilitación y reconstrucción, la redistribución de los recursos, y la necesidad de replantear las estrategias de prevención en algunos sectores para evitar consecuencias adversas ante futuros fenómenos naturales. Para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país, resulta prioritaria la incorporación de medidas que tiendan a disminuir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre en los sectores y en la población.

Algunos lineamientos estratégicos para la sostenibilidad ambiental y la prevención del riesgo de desastres son:

- **Gestión ambiental para el desarrollo sostenible**  
Delimitar áreas de especial importancia ecológica, como insumo a los procesos de planificación sectorial y territorial. Desarrollar políticas para la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad. Fortalecer la gestión del recurso hídrico: desarrollo de redes hidrológicas, meteorológicas y oceanográficas, sistemas de monitoreo y evaluación de la calidad del agua, normas sobre pautas para la ordenación

de las cuencas, Implementar la Política Nacional de Cambio Climático, crear el Sistema Nacional de Cambio Climático, e incorporar las variables de cambio climático en los instrumentos de política.

Desarrollar estrategias de sostenibilidad ambiental en las locomotoras: regularización de títulos mineros en áreas de especial importancia eco sistémicas, acciones para garantizar la protección de las rondas hídricas asociadas a proyectos agropecuarios, diseño e implementación de estrategias para ofrecer facilidades y mecanismos para la desintegración física total de vehículos contaminantes, e incorporación de consideraciones ambientales en la política nacional de espacio público.

- **Gestión del riesgo de desastres, buen gobierno para comunidades seguras**

Fortalecer el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres: mejorar el conocimiento de las condiciones de riesgo del territorio, priorizar las políticas públicas ante eventos adversos y para el manejo de desastres recurrentes, diseñar una estrategia de aseguramiento de los bienes públicos, consolidar el inventario de asentamientos en riesgo, dar asistencia técnica a las entidades territoriales en el manejo del riesgo, fortalecer la Dirección de Gestión del Riesgo.

Fortalecer los Comités Regionales para la Atención y Prevención de Desastres (CREPAD), y los Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD) en la formulación de planes de acción específicos para situaciones de desastre.

- **Respuesta a la ola invernal:**

En sus fases: ayuda humanitaria, rehabilitación, Reconstrucción y Prevención

- **Canasta y eficiencia energética:**

Establecer los mecanismos e instrumentos para suplir la demanda con energéticos de calidad, de manera confiable, y que a su vez contribuyan con la conservación del medio ambiente. Asegurar una provisión de energía eléctrica eficiente con incentivos para la generación de energías alternativas, promover el uso eficiente de energía en el país.

### **2.2.1.6. Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción**

Uno de los objetivos centrales del Buen Gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. En otras palabras, el objetivo es gobernar en una urna de cristal. La efectividad de este propósito dependerá de la implementación y ejecución de un adecuado esquema de medición y seguimiento que sea disciplinado y que esté focalizado en resultados cuantificables. Lo anterior implica gastar bien, lo cual no significa gastar más o gastar menos sino dar cumplimiento, con un enfoque de resultados, a los objetivos para los que son destinados los recursos. Esto, inevitablemente implica perseguir y penalizar el uso indebido de los recursos del Estado, consolidando, coordinando y fortaleciendo la acción preventiva y punitiva del Estado contra los corruptos.

Algunos lineamientos estratégicos para el Buen Gobierno, la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana son:

- **Buen Gobierno:**

Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas: incrementar la capacidad de respuesta de las entidades, impulsar programas de formación y capacitación a servidores públicos y ciudadanos, y racionalizar trámites a través de estrategias en información pública y gobierno en línea.

Avanzar en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea: fomentar la prestación de trámites y servicios por medios electrónicos, promover la participación ciudadana y la democracia en línea, y establecer mecanismos que permitan un monitoreo permanente sobre el uso, calidad y nivel de satisfacción de los usuarios.

Promover la eficiencia e innovación en las entidades gubernamentales: instaurar una cultura de eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, desarrollar iniciativas de rediseño organizacional en entidades, diseñar e implementar políticas de eficiencia como servicios compartidos, establecer una gestión orientada a resultados.

Implementar programas estratégicos para el Buen Gobierno en: gestión de activos, gestión contractual pública, gestión jurídica del Estado, sistemas de información, supervisión y control y servicio al ciudadano.

Apoyar las entidades territoriales en Buen Gobierno, priorizando los componentes de Gobierno en línea y capacidad de gestión pública.

- **Estrategias contra la corrupción:**

Diseñar e implementar la Política Integral contra la Corrupción, generar condiciones para la coordinación interinstitucional, expedir normas penales, disciplinarias y fiscales ágiles que faciliten la investigación de los casos de corrupción, modernizar los órganos de control.

- **Participación ciudadana y capital social:**

Fomentar el Sistema Nacional de Planeación e impulsar la presupuestación participativa, diseñar e implementar las Políticas de mecanismos, canales e Instancias de Participación Ciudadana, Fortalecimiento a Expresiones Asociativas de la Sociedad Civil, y Cultura Ciudadana.

### 2.2.1.7. Relevancia internacional

Poner en marcha una política exterior moderna que mire hacia el futuro, con una estrategia diplomática que multiplique y haga más eficaz la presencia de Colombia en los organismos multilaterales y profundice las relaciones bilaterales. La política exterior no se centra exclusivamente en las relaciones económicas y comerciales, abarca un espectro mucho más amplio que incluye adicionalmente dimensiones políticas, ambientales, laborales y de seguridad.



Algunos lineamientos estratégicos para potenciar el posicionamiento y la inserción internacional de Colombia son:

- **Inserción productiva a los mercados internacionales:**  
Promover la inversión en el país a través de: la negociación de Acuerdos Internacionales de Inversión y el ajuste a incentivos actuales a la inversión como las zonas francas o los contratos de estabilidad jurídica y facilitar el Comercio exterior.
- **Política internacional:**  
Afianzar los vínculos económicos, sociales, culturales y políticos con los países vecinos, desarrollar una estrategia de inserción en el Asia Pacífico y oriente, fortalecer y diversificar la cooperación internacional a través de asistencia oficial al desarrollo, cooperación técnica, alianzas público privadas, cooperación descentralizada y cooperación financiera, defender los intereses colombianos en las cortes internacionales y ante organismos convencionales e Impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular.
- **Políticas de Desarrollo fronterizo:**  
Promover el desarrollo e integración fronteriza, garantizar la seguridad fronteriza y la soberanía nacional, promover proyectos de cooperación fronteriza en educación, salud, y agua potable.

#### **2.2.1.8. Apoyos transversales al desarrollo regional**

Algunos lineamientos estratégicos para fortalecer los apoyos al desarrollo regional son:

- **Fortalecimiento institucional de los entes territoriales y relación Nación**  
Fortalecimiento de capacidades institucionales en las entidades territoriales, Ordenamiento y desarrollo territorial, descentralización, articular y modernizar las normas para el buen gobierno territorial, fortalecer al IGAC técnica y presupuestalmente para ampliar su capacidad de actualización catastral, desarrollar programas para mejorar la gestión financiera territorial, (vi) reducir la inflexibilidad presupuestal de las entidades territoriales en el Sistema General de Participaciones, unificar los procesos de monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP y de Regalías, consolidar un sistema único de reporte de información de las entidades territoriales a la Nación.
- **Consolidación del sistema de ciudades:**  
Establecer una política de largo plazo para consolidar el sistema de ciudades, fortalecer el Buen Gobierno en la Gestión Urbana, definir esquemas de financiación y compensación para proyectos de impacto regional, ajustar el esquema de las áreas metropolitanas.
- **Turismo como motor de desarrollo regional:**  
Reglamentar las actividades de turismo de aventura, revisar y modificar el sistema de evaluación y certificación de hoteles, generar incentivos para el desarrollo de

infraestructura turística, Incluir el turismo de naturaleza en el Programa de Transformación Productiva.

## **2.2.2 Programa de Gobierno Departamental – Unidad Regional por un Nariño Mejor**

La propuesta de Gobierno de la actual Administración Departamental establece que un Nariño Mejor, es posible como resultado de los esfuerzos de la región, una mayor presencia del Estado Colombiano y el apoyo de la cooperación internacional, de acuerdo a las siguientes propuestas:

### **2.2.2.1 Nariño Seguro**

Mejorar la seguridad, la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos, realizar Consejos de seguridad y convivencia por subregiones, para adoptar y monitorear medidas y acciones tendientes a recobrar y mantener la seguridad en los municipios y subregiones. Consolidar las redes del buen trato y los programas contra la violencia intrafamiliar. Promover los activos y caminos de paz en la región. Respalda los esfuerzos de la Gobierno Nacional, la sociedad colombiana y organizaciones sociales por encontrar una salida política al conflicto interno que vive el País. Extender la aplicación de programas de desarrollo rural integral, como única alternativa viable frente a los cultivos de uso ilícito.

### **2.2.2.2 Nariño Solidario e Incluyente**

Ampliar las oportunidades de trabajo y generación de ingresos, dando especial prioridad a los jóvenes y las mujeres jefas de hogar. Promover la aplicación de la Ley de primer empleo. Estimular la Economía Solidaria. Obtener un tratamiento prioritario en los programas de empleo, ingresos y crédito subsidiado del Gobierno Nacional para las personas afectadas por el desplome de las llamadas pirámides.

Crear el Sistema de Educación Regional Nariñense - SER NARIÑENSE, que proponga consolidar una educación de calidad al servicio del conocimiento, la vida, la paz y el trabajo; pertinente con el contexto cultural, ambiental, social y productivo de las distintas subregiones del Departamento. Promover la educación técnica y tecnológica. Fortalecer la educación superior, especialmente la que ofrece la Universidad de Nariño. Así mismo, los procesos de educación propia de las comunidades indígenas y afrodescendientes, al igual que los programas de primera infancia y alfabetización. Dignificar y estimular la labor docente.

Promover el debate nacional sobre construcción de un nuevo modelo de salud fundamentado en la valoración de la salud como un derecho fundamental. Fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud. Garantizar la cobertura total del aseguramiento en salud. Mejorar la calidad de la atención, especialmente de los sectores más vulnerables de la población nariñense. Apoyar la consolidación de Nariño como una región líder en servicios de salud. Dignificar y estimular a los trabajadores de la salud.

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Fortalecer las empresas públicas y comunitarias prestadoras de estos servicios y oposición a su privatización.

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas sociales a favor de la niñez, la juventud, la tercera edad y la población en situación de discapacidad y de mayor vulnerabilidad. Fortalecer el programa Familias en Acción y la Red Unidos contra la pobreza en los componentes de vivienda y generación de ingresos. Promover mejores condiciones laborales para las madres comunitarias y sustitutas. Aplicar las políticas públicas departamentales de equidad de género, infancia, adolescencia y juventud.

Liderar un proceso de gestión entre gobernador, alcaldes y parlamentarios para impulsar y desarrollar una política de vivienda para la gente de escasos recursos económicos y que contemple el apoyo y fortalecimiento de las organizaciones de vivienda que puedan desarrollar proyectos de vivienda por autoconstrucción y gestión comunitaria; Nuevos instrumentos para la financiación de vivienda, con la combinación de subsidios y crédito; Promover la existencia de los bancos de tierra para la vivienda de interés social a partir de dotar de mayores instrumentos a los municipios para su constitución. La conformación de bancos de materiales y la adquisición común de estos para facilitar el acceso, y el aprovechamiento de los materiales del entorno y ojalá de carácter reutilizable. Fomentar un masivo programa de vivienda, especialmente de interés social.

Gestionar y cofinanciar la ejecución de los proyectos contemplados en el PIU.

Impulsar la construcción y/o implementar los planes integrales de vida de los pueblos indígenas, en el marco de su cultura, autonomía, derechos, usos y costumbres y fortalecer la medicina tradicional indígena.

### **2.2.2.3 Nariño Sostenible**

Rediseñar la planificación del territorio a partir de los ecosistemas ambientales y en particular de las cuencas hidrográficas. Preservar los recursos ambientales, primordialmente el agua. Adoptar una política pública de agua para el campo. Fortalecer los parques y zonas de reserva naturales, al igual que las organizaciones y redes ambientales. Promover el uso racional de los recursos naturales e impulsar la oferta sustentable de bienes y servicios ambientales. Gestionar la retribución por la preservación de los recursos naturales.

Promover e institucionalizar la cultura de la prevención y gestión del riesgo, que hoy necesariamente debe incluir medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático. Atender efectivamente a la población afectada por desastres naturales.

#### **2.2.2.4 Nariño Productivo y Competitivo**

Gestionar e impulsar la ejecución de los macroproyectos y proyectos que para el Departamento de Nariño quedaron contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, período 2010-2014 “Prosperidad para Todos”. Así mismo el cumplimiento de los documentos CONPES expedidos para favorecer el desarrollo económico y social del Departamento de Nariño y de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en los Consejos Comunitarios y en los acuerdos de la prosperidad. Validar, adoptar e Impulsar la ejecución del Plan Regional de Competitividad. Fortalecer la Comisión Regional de Competitividad e Innovación y las Agencias Locales de Desarrollo (Pasto, Ipiales y Tumaco)

Adoptar y aplicar una política pública integral que defienda y beneficie la actividad agropecuaria de la región, que tenga entre sus componentes: la titulación de la propiedad de la tierra, la ampliación de los distritos de riego y drenaje, el mejoramiento de los procesos sostenibles de producción, transformación y comercialización, el fortalecimiento socioempresarial, lo mismo que incentivos de fomento, crédito subsidiado y medidas que posibiliten la disminución de costos de los insumos agropecuarios. Una política pública que además valore la importancia económica, social, cultural y política de las comunidades campesinas y propenda por su seguridad alimentaria y el mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

Gestionar la protección y salvaguardas de los productores del departamento frente a los efectos de los TLC con la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Mercosur y otros países. En particular frente al caso de la leche. Fortalecer la asociatividad de los productores de leche. Gestionar inversión en tecnología e infraestructura para la industrialización de los lácteos (redes de frío, transporte e industrialización). Apoyar el establecimiento de distritos de riego para las zonas lecheras. Promover programas binacionales de control de enfermedades como la aftosa. Gestionar la recuperación del Centro Experimental de Obonuco como centro de desarrollo tecnológico e impulsar la asistencia técnica integral apropiada para el sector lechero.

Estimular e impulsar la industria, con énfasis en agroindustria; el turismo, la pesca, la acuicultura, la artesanía y la actividad comercial, teniendo como marco la concepción de desarrollo humano sostenible y como guía para la acción el plan regional de competitividad y la prioridad de cadenas productivas que en él se identifica.

Fortalecer y promover en los municipios los fondos complementarios de capital de riesgo suscritos entre BANAGRARIO, el FRG, el departamento y/o los municipios.

Fortalecer procesos de investigación e innovación y adaptación tecnológica con énfasis en los campos de la agroindustria, la biodiversidad, la informática, la producción energética y el turismo.

Impulsar un plan de ampliación y mejoramiento de la infraestructura terrestre, fluvial, marítima, aérea y ciberespacial para la comunicación, la conectividad, la productividad y

la competitividad regional, tomando como base los proyectos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cordón fronterizo con el Ecuador. Favorecer el libre tránsito de personas y el intercambio comercial en las zonas de frontera. Fortalecer las relaciones de hermandad entre los habitantes y gobiernos locales y regionales, de lado y lado de la frontera Colombo-Ecuatoriana.

Obtener una legislación especial, favorable y permanente para el funcionamiento de zonas francas de frontera. Formular e implementar, por parte de Colombia y Ecuador, un plan binacional de desarrollo fronterizo.

#### **2.2.2.5 Nariño Cultural y Deportivo**

Incentivar los procesos de formación, producción y expresión cultural de las distintas etnias y subregiones del Departamento. Promover el diálogo de culturas urbanas y rurales. Consolidar la autoestima nariñense. Mejorar los escenarios culturales. Fortalecer las redes de organizaciones e instituciones culturales y de medios de comunicación indígenas y comunitarios. Apoyar la ejecución del Plan Especial de Salvaguarda del Carnaval de Negros y Blancos y promover su formulación y adopción para la Marimba, expresiones culturales declaradas bienes intangibles de la humanidad. Mantener la realización del Festival Internacional de Culturas Andinas y poner en marcha el de Culturas del Pacífico. Apoyar el trabajo de la Academia Nariñense de Historia e impulsar la difusión de sus investigaciones. Promover la recuperación y conocimiento de la singular historia del pueblo nariñense. Fortalecer la “Cátedra Nariño”.

Impulsar la ejecución de acciones integrales en el campo del deporte, la recreación, el tiempo libre, la educación y la actividad física. Fomentar la formación, organización y competencia deportiva. Estimular a los deportistas de alto rendimiento. Mejorar los escenarios deportivos. Apoyar al Deportivo Pasto.

#### **2.2.2.6 Nariño Gobernable**

Adoptar un modelo de gobierno que promueva la unidad regional y el trabajo armónico con el Gobierno Nacional. Conformar un equipo de Gobierno que refleje el pluralismo y la diversidad territorial, étnica y política del Departamento, integrado por personas de las más altas calidades humanas, éticas y profesionales, y con un número de mujeres superior al legalmente exigido.

#### **2.2.3 Programa de Gobierno Municipal – “Unidos Para el Cambio por el Municipio que todos queremos”**

El Municipio viene siendo objeto de un injusto estancamiento institucional, económico y social que ha deteriorado la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

### **2.2.3.1 Educación**

Aplicación de estrategias y desarrollo de acciones, orientadas al mejoramiento de la calidad educativa e incremento de la cobertura en la educación preescolar, básica primaria y secundaria, en condiciones de equidad y justicia social.

Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen al Municipio para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la educación.

Gestión de recursos para el mejoramiento de la planta física en las diferentes Instituciones Educativas del Municipio.

Consecución de material didáctico actualizado y acorde a los requerimientos de los diferentes niveles de aprendizaje.

Dotación de equipos básicos de informática para las Instituciones Educativas.

Promover la capacitación y actualización de los maestros con apoyo del gobierno regional y nacional.

Cubrimiento de la totalidad de las sedes rurales con el servicio de restaurantes escolares incluyendo la dotación de menajes y el mejoramiento de las instalaciones para este fin.

Canalización de recursos para la implementación del programa de alfabetización para adultos.

Gestión ante el Gobierno Departamental para el cambio de programa educativo con énfasis en el Sector Agropecuario.

Brindar apoyo económico para la promoción de estudios superiores, a los bachilleres que garanticen compromiso de rendimiento académico y sentido de pertenencia con su territorio.

Gestionar convenios nacionales e internacionales, para la formación profesional de las promociones bachilleres del municipio.

Crear incentivos para la población escolar con miras a contrarrestar la deserción como la media beca para los estudiantes en extrema pobreza y proporcionar un eficiente servicio de Transporte Escolar.

### **2.2.3.2 Salud**

Ejecución de los programas de promoción y prevención de las enfermedades con mayor incidencia en el territorio municipal.

Optimización del Gasto de recursos de salud pública con el propósito de desarrollar las actividades que se traduzcan en incremento de cobertura y en reducción de índices de morbilidad, generando resultados tangibles en el mejoramiento de la salud poblacional, especialmente en los sectores más vulnerables y marginados del área rural.

Brigadas de salud interinstitucionales, que garanticen una oferta integral de servicios a la comunidad rural.

Implementar la política de salud pública formulada por la Gobierno nacional, en lo que corresponda a su competencia y según las condiciones epidemiológicas del departamento.

Gestionar para ampliar la cobertura a la población pobre al régimen subsidiado.

Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.

Vigilar la calidad del agua construyendo casetas de cloración para acueductos rurales.

Gestionar la creación de centros de salud satélites para atender a la población rural de escasos recursos, en San Francisco y El Capulí, con captación de recursos, por atención y por SOAT respectivamente.

Fomentar la prestación del servicio de salud con programas de impacto, como salud a su casa o salud al colegio, con el objeto de mitigar la problemática sobre todo donde hay población cautiva.

### **2.2.3.3 Agua Potable, Saneamiento Básico y Medio Ambiente**

Promover la instalación y funcionamiento de la totalidad de la red de alcantarillado; instalación y funcionamiento de acueductos por gravedad, suficientes, eficientes y de buena calidad, al igual que la disposición adecuada con un efectivo manejo en reciclaje de las basuras, en el centro urbano del municipio.

Gestión y Asignación de recursos para la protección, preservación y conservación de las micro cuencas, determinantes en el suministro del recurso hídrico, a las áreas de mayor asentamiento poblacional.

Gestión de recursos para la ejecución del Proyecto de cambio de la red primaria de acueducto urbano del Municipio.

Gestión y apropiación de recursos, para la remodelación de la Plaza de Ferias, construcción del matadero municipal, con base en las especificaciones técnicas, establecidas por la Corporación Regional de Nariño y Plan de Desarrollo Departamental.

Asignación y gestión de recursos, para la conservación y preservación de microcuencas y la aplicación de políticas de desarrollo alternativo, dirigidas a la protección y manejo integral de los parques naturales que rodean nuestra jurisdicción, mediante la aplicación de estrategias que generen alternativas de producción sostenible, a los campesinos que viven en las zonas perimetrales de estas importantes reservas naturales, sin afectar el equilibrio biológico de los ecosistemas ni la oportunidad de percepción de ingresos dignos para dichos pobladores.

#### **2.2.3.4 Deportes, Recreación y Cultura**

Estos tres componentes del desarrollo social, son determinantes e imprescindibles en el contexto de la integración ciudadana, la sana convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y la estructuración de los valores humanos, en función de consolidar un tejido social armónico, sensible y tolerante.

Promoción de actividades orientadas a estimular la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, expresiones artísticas, sano esparcimiento, al igual que la exploración y promoción de talentos y valores culturales, especialmente de la niñez y la juventud, dentro de las comunidades rurales y urbanas del municipio.

Gestión y apropiación de los recursos necesarios para el mantenimiento y ampliación de escenarios, escuelas, que permitan atender con eficiencia e integralidad.

Gestionar la apropiación de recursos nacionales y departamentales con destino a la construcción de un parque recreacional para toda la familia.

Gestionar la apropiación de recursos nacionales y departamentales con destino a la construcción de la Casa de la Cultura.

Gestionar la apropiación de recursos para la realización del Primer Campeonato Juvenil de Chaza.

#### **2.2.3.5 Desarrollo Sectorial**

##### **2.2.3.5.1 Sector Transporte**

Mejoramiento y estabilización de la vía de acceso al municipio y la ampliación de la red vial dentro de la jurisdicción como factores determinantes en la promoción e incremento del desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida en todos los sectores comunitarios, especialmente del área rural.

Gestionar ante el gobierno nacional, la ejecución del proyecto de pavimentación de ocho (8) Kilómetros entre el Sector La Esperanza y el Salado.

Concertar la cooperación institucional de los Municipios de Contadero, Gualmatán, e Iles para gestionar ante las autoridades nacionales y departamentales la pavimentación del



tramo de la vía ILES – CONTADERO - GUALMATAN, de gran incidencia para el desarrollo agropecuario, comercial y Turístico de esta importante región.

Mantenimiento de vías inter veredales, que garanticen el mayor impacto social y productivo.

Gestionar recursos, para el mejoramiento y pavimentación de calles en la Cabecera Municipal y Corregimiento de San Francisco.

#### **2.2.3.5.2 Sector Agropecuario- Productivo**

*“La inversión en el campo, es el punto de partida hacia el crecimiento económico del municipio y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.”*

Capacitación, formación y fortalecimiento empresarial de las organizaciones asociativas y productivas del Municipio.

Identificación, formulación y gestión de proyectos productivos viables y sostenibles, que impulsen el desarrollo económico de las comunidades campesinas.

Apropiación considerable de recursos por parte del presupuesto municipal, para la cofinanciación de los proyectos viabilizados, y revivir el FONDO MUNICIPAL DE GARANTIAS AGROPECUARIAS, que facilite a los productores la explotación de las diferentes líneas de producción y para el fortalecimiento de la Agroindustria especialmente en la producción láctea y verduras y frutas de clima frío.

Acompañamiento permanente en asistencia técnica y transferencia de tecnología, a todos los proyectos productivos que presenten la ARC y de igual manera, se buscaran los canales de mercado más promisorios para la comercialización de nuestra oferta en productos agropecuarios, utilizando como estrategia fundamental la vinculación de nuestras empresas, a las cadenas productivas de mayor impacto en la economía regional y nacional.

Apoyo a la explotación de cultivos orgánicos, cuyas expectativas en el contexto de la globalización de los mercados, garanticen una posición favorable en términos de rentabilidad y gestionar la certificación de dichos productos, para alcanzar las mejores oportunidades comerciales en el mercado nacional e internacional.

Convenios con la Gobernación de Nariño e INCODER aumentar la cobertura de predios titulados, que permitan mayores oportunidades de créditos a los campesinos.

#### **2.2.3.5.3 Electrificación**

Consecución de recursos financieros para la prolongación de redes de interconexión eléctrica hacia el sector rural como base del desarrollo productivo de la región.

#### **2.2.3.5.4 Desarrollo Comunitario**

Frente a las carencias de empleo y escasas oportunidades para la percepción de ingresos por parte de la población vulnerable, emprenderemos acciones técnica y financieramente viables, que impulsen la conformación y funcionamiento de microempresas, especialmente con grupos de mujeres y de jóvenes, que expresen la vocación y el deseo del trabajo colectivo.

Promover el aporte del capital semilla y el acompañamiento técnico y permanente, para la producción y el mercadeo respectivamente. Para la consecución de estos recursos, buscaremos financiación a través del Ministerio de Agricultura, con base en el programa de apoyo empresarial a la mujer rural.

Programa de atención integral al adulto, mantenimiento y ampliación del albergue municipal y sostenimiento de los servicios de manutención, salud física y ocupacional, recreación y esparcimiento, con base en los criterios, políticas y directrices establecidas en las normas constitucionales y legales del Estado.

Gestionar la capacitación y formación de líderes comunitarios, mediante la formalización de convenios con instituciones del estado, tales como, el SENA, la ESAP, UNAD y otras, con el fin de fortalecer las organizaciones comunitarias, en la participación efectiva dentro de los procesos de desarrollo de la región.

Desarrollo de proyectos para la población vulnerable especialmente la población desplazada, niñez, familia y adolescencia.

#### **2.2.3.5.5 Vivienda**

Gestionar la canalización de recursos para ejecutar proyectos de Vivienda de Interés Social, empezando por las familias de mayor Vulnerabilidad, focalizadas directamente por las mismas comunidades.

#### **2.2.3.5.6 Infancia, niñez y adolescencia**

Diagnóstico de la situación de la infancia, niñez y la adolescencia y formular los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación.

### **2.2.4 OBJETIVOS DEL MILENIO**

Los ocho ODM, han sido adoptados por la comunidad internacional como un marco para las actividades en pro del desarrollo. Articulan metas e indicadores concretos, que permiten medir y monitorear efectivamente el avance en la erradicación de la pobreza extrema en el mundo.

- Erradicar la extrema pobreza y el hambre
- Lograr educación primaria universal

- Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad ambiental
- Crear una sociedad global para el desarrollo

### 2.2.5. PLAN DE VIDA CABILDO INDIGENA DE ILES

El Plan de Vida del Cabildo Indígena de Iles, se constituye en una herramienta de planeación y de política indígena, que recoge la situación real de la comunidad y su territorio, el ejercicio de derechos e identidad cultural, la reivindicación del territorio, y la protección de los recursos naturales, entre sus propuestas más importantes se destacan:

PLAN	PROGRAMA	PROPUESTAS
PLAN DE VIDA CABILDO INDIGENA DE ILES	Planeación y orden territorial	Legalización del Resguardo de la comunidad Indígena
		Ampliación y redistribución del territorio para la comunidad Indígena
	Protección y conservación del Medio Ambiente	Protección de los páramos para la conservación de la vida
		Implementación de Plantas de tratamiento de aguas residuales y manejo de basuras
	Investigación y capacitación	Mingas de Pensamiento cultural y costumbres
		Formación y capacitación de etnoeducadores
		Investigación del lenguaje natural y tradicional
	Fortalecimiento Institucional, practica y desarrollo	Practica música andina y danza tradicional
		Impulso Creación instituciones educativas indígenas
		Incentivar el consumo de alimentos propios: maíz, quinua, chicha
		Conservación lugares sagrados: el páramo, lugares cosmoreferentes
	Medicina Tradicional	Inventario e investigación plantas medicinales
		Apoyo a médicos tradicionales

### **3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

#### **3.1 RESEÑA HISTORICA**

El Municipio de Iles fue fundado en el año de 1.711 por esta expedición que desde Quito se dirigía a Popayán. El Municipio toma su nombre en memoria del Cacique JUAN GARCIA TULCANAZA ILISMAN, reconociéndose jurídicamente ante la Gobernación de Popayán. Iles cobra vida jurídica como distrito, mediante la ordenanza No. 7 de la municipalidad de Obando en el año de 1871, Sin embargo dada la antigüedad de la ordenanza, su texto autentico no se conoce y sólo se posee una compilación de limites generales.

En los años comprendidos entre 1.538 a 1.711, el Sur y el Centro de Nariño se encontraba dominado por la tribu Quillancinga quienes con sus primitivos sistemas de mando trataban de ocupar y someter a su voluntad estas privilegiadas comarcas, por cuya razón se le denominaba la “PROVIDENCIA DE QUILLACINGA”, de cuya tribu se desprendían tantas otras familias que con el correr de los tiempos procuraban independizarse en busca de lugares apropiados para vivir sin peligros y cultivar la tierra, dos prioridades de la época.

Desde la Real audiencia de Quito se autorizó una expedición a la “PROVIDENCIA DE QUILLACINGA”, (En la época Norte del Ecuador), para normalizar la anarquía reinante y conservar la paz entre las tribus y comunidades, por cuyo motivo estas trataron de establecerse en sitios desimantes unos de otros y formar jurisdicción territorial en el asentamiento de la supremacía autoridad e Quito, dependiente de la corona Real Española y de esta manera establecer en ellas sus dominios e imponer sus primitivas costumbres de Religión y de mando.

Según la más pura tradición oral, por allá en los años de 1787, una comisión de caballeros españoles, procedentes de Quito, en correría por los pueblos del Norte del Ecuador arribaron una tarde hasta el entonces insipiente caserío de Iles (que contaba entonces con unas treinta o cuarenta chozas, todas de pésima construcción y una capilla), con una hermosa imagen de Nuestra Señora, el móvil de esa correría, creemos fue el recolectar una limosna para la construcción de una iglesia, o bien para el auxilio de la hermandad o fundación en la cuales el siglo XVIII fue singularmente fecundo. Recibidos los hidalgos por sus escasos habitantes, con hospitalidad cristiana; y después de haber recolectado la limosna, la cual nunca fue más generosa y abundante, emprendieron el retorno por el camino de Ipiales, en las primeras horas del día, bajo la bonanza de un espléndido sol, entristecido solo por las lágrimas y adioses de los nativos que estimaron en pocos minutos la permanencia de la Santísima Virgen entre ellos. Con un silencio interrumpido por los suspiros y plegarias por una muchedumbre que no había querido desprenderse de la imagen, la comisión repecho la colina de Izcuazán llegando al punto denominado “El Quitasol” un repentino temporal obliga a detenerse a los portadores de la venerada imagen; vientos, relámpagos y truenos se aunaron para obligar a los españoles a volver a la población de Iles, por tres veces se repitió el temporal en idénticas circunstancias, lo cual obligo a los poseedores de la imagen a entender que la Santísima

Virgen deseaba fijar su morada en la dichosa región de Iles; lo que obligó a la comisión de hombres españoles hacer entrega al Cura Doctrinario de la preciosa imagen, y esta vez tócales a ellos derramar lágrimas al despedirse de María, quien dio la suficiente resignación para que emprendieran el regreso a sus lejanas tierras. Desde el día de “quédate, Señora con nosotros “, como bien pudieron exclamar aquellos felices moradores, con lágrimas de exultante regocijo, la madre de Dios, a lo largo de dos centurias, no ha cesado de prodigar beneficios a todos cuantos a sus plantas se han arrodillado en demanda de favores. Los Milagros has sido de todo género y para todas las edades, sexos y condiciones sociales lo que motivó la solicitud a la Santa Sede la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Rosario de Iles, llevándose a cabo el 31 de mayo de 1985.



Figura No. 2 – Virgen del Rosario de Iles, Basílica

En el Turismo local es de gran importancia la Virgen del Rosario de Iles ya que es visitada por sus feligreses constantemente, se estima en promedio que unas 1650 personas la visitan mensualmente. Actualmente se celebran las fiestas en su honor, el primer domingo de octubre, donde participan aproximadamente siete mil personas que la visitan de las colonias, municipios del suroccidente de Nariño y del norte del Ecuador.

### **3.2 ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO**

#### **3.2.1 DESCRIPCION GEOGRAFICA**

Localizado en una Longitud 77°32´ Oeste y en una Latitud 0°58´ Norte.

El Municipio de Iles, se localiza al Suroccidente del Departamento de Nariño, a una distancia de San Juan de Pasto su capital, de 65 Km. Dista de Ipiales, capital de la Ex Provincia de Obando en 29 Km, y a una distancia de Bogotá D.C., Capital de la Republica de Colombia de 1.071 Km.

La cabecera municipal esta sobre de 2.985 m.s.n.m y una temperatura promedio de 12°C.

El municipio de Iles, pertenece a la Regional Sur, de la cual hacen parte 13 municipios más, entre ellos: Ipiales, Aldana, Contadero, Cuaspud, Cumbal, Gualmatan, Pupiales, Potosí, Córdoba, Puerres, Funes, Guachucal e Imues. Esta Sub-región está conformada por los municipios de la ex provincia de Obando, algunos de los cuales limitan con la República del Ecuador

### **3.2.2 LIMITES**

NORTE: Municipio de Imués  
SUR: Municipios de Gualmatán, Contadero y Pupiales  
ORIENTE: Municipio de Funes  
OCCIDENTE: Municipios de Sapuyes y Ospina

### **3.2.3 EXTENSIÓN**

Posee una extensión de 84 Km<sup>2</sup> correspondientes a 8.400 hectáreas que representan 0.25% del área del Departamento de Nariño (33.268 Km<sup>2</sup>); de los cuales 27 Km<sup>2</sup>, corresponden a Páramo, 52 Km<sup>2</sup> corresponden a clima frio y 5 Km<sup>2</sup> a clima medio.

### **3.2.4 RELIEVE**

Los terrenos donde se ubica la cabecera municipal son quebrados y hacen parte de una pendiente que se extiende desde el suroccidente hasta el norte del País.

El relieve del resto del municipio presenta zonas montañosas características del Macizo Colombiano, en las que se destacan rasgos topográficos como el Páramo del Chiltasol o Paja Blanca, El Cerro de Iscuazán, El Alto del Rey, La Loma Alta, La Loma Larga y La Loma Redonda. También existen zonas planas características de la subregión del Altiplano Nariñense; el Municipio esta, en toda su extensión cruzado por riachuelos, ríos, valles y montañas de poca elevación. Las hondonadas más profundas se hallan en la Cuenca Binacional del Rio Guaítara y Microcuenca del Rio Sapuyes.

### **3.2.5 HIDROGRAFIA**

El Municipio tiene varias quebradas, entre las principales tenemos: Güingal, Cedral, El Manzano, Los Arrayanes, La Llave, Los Moledores, La Humeadora, El Salado, San Javier, San francisco, Chorrera Negra, Champutis, Cartagena que son afluentes de la Cuenca Binacional del Rio Guaítara y Microcuenca del Rio Sapuyes.

La Cascada de la Humeadora ubicada en la vía panamericana al sur oriente, se caracteriza por la caída de agua y su majestuoso paisaje.

El Páramo de Paja Blanca conocido como “Estrella hídrica” donde nacen muchas micro cuencas que abastecen asentamientos humanos y hacen posible el desarrollo de la vida humana, animal y vegetal desplegándose entre los municipios de Pupiales, Gualmatán, Iles, Ospina, Sapuyes, Contadero y Guachucal.

El área de influencia del Páramo Paja Blanca que le corresponde al municipio de Iles es de 3.529 hectáreas y se encuentran ubicadas en las veredas de El Carmen, Bolívar, El Común, Iscuazan, San Antonio, Loma de Argotys y San Francisco, en la tabla siguiente se relaciona el número de hectáreas pertenecientes a cada vereda del municipio de Iles.

**Área de Influencia Paramo Paja Blanca**

MUNICIPIO	VEREDAS	No. DE VEREDAS	AREA (Has.)
ILES	EL CARMEN	1	523
	BOLIVAR	1	405
	EL COMUN	1	586
	ISCUAZAN	1	265
	SAN ANTONIO	1	124
	LOMA DE ARGOTYS	1	521
	SAN FRANCISCO	1	1105
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>3.529</b>

Fuente: Plan de Manejo Páramo Paja Blanca, 2007.

**3.2.6 CLIMA**

Los pisos térmicos son áreas con características climáticas uniformes, determinadas por la altitud y la temperatura. La zonificación climática para el municipio de Iles, se elaboró mediante la metodología hecha por el IGAC (Pisos térmicos), en la cual se tiene en cuenta la altura sobre el nivel del mar, la temperatura y la precipitación. Debido a su variado relieve en mayor medida montañoso, el municipio permite disfrutar de cuatro pisos bioclimáticos, Páramo, Muy Frío, Frío y Medio. El primero con una extensión de 123,57 hectáreas, el segundo con un área de 2.460,93 hectáreas, el tercero ocupa un área de 5.320,86 hectáreas y el último con una superficie de 494,64 hectáreas.

**Piso térmico páramo**

Son tierras que se encuentran por encima de los 3.400 m.s.n.m. con temperaturas que oscilan entre los 6°C y 10°C, aire frío, insolación intensa; tierras que por lo general no tienen uso agrario debido a las condiciones climatológicas. En el municipio de Iles, el piso térmico páramo, se encuentra en una extensión de 123.57 hectáreas lo que equivale al 1.47 % del área total del municipio; la vereda que presenta esta característica es el Común. Dentro del territorio municipal existe un área de páramo y de relieve variable que hace parte del Páramo de Paja Blanca, que ocupa las partes altas de las montañas a más de 3.000 m.s.n.m. cuya vegetación está adoptada básicamente para retener el recurso agua.

**Piso térmico muy frío**

De acuerdo al IGAC se encuentra entre los 3000 m.s.n.m y 3200 m.s.n.m., con una temperatura que varía entre los 10°C y 12°C. El piso térmico Muy frío comprende una extensión de 2.460,93 hectáreas lo que equivale al 29.29 % del área total del municipio,

actualmente se dedica esta área a grandes extensiones de cultivos misceláneos y potreros; las veredas que presentan esta característica son: el Carmen, Yarqui, Loma de Argotys y Bolívar.

### **Piso térmico frío**

De acuerdo al IGAC se encuentra entre los 2000 m.s.n.m y 3000 m.s.n.m., con una temperatura que varía entre los 12°C y 18°C. En estas zonas se entrelazan todos los componentes abióticos, bióticos y antrópicos regionales. Son tierras propias para la vida y actividad económica. En esta zona se concentra los principales núcleos de población, encontrándose la cabecera municipal de Iles.

El piso térmico frío comprende una extensión de 5.320,86 hectáreas lo que equivale al 63.34 % del área total del municipio; las veredas que presentan esta característica son: Iles (Cabecera Municipal), Tablón Bajo y Alto, San Javier, Villa Nueva, Loma Alta, el Rosario, Iscuazan, Alto del Rey, Urbano, Tamburan, el Rosario, Occidente, San Antonio y San Francisco.

### **Piso térmico medio**

De acuerdo a los parámetros manejados por el IGAC, esta área está comprendida entre alturas que van de los 1000 m.s.n.m. a 2000 m.s.n.m., donde predominan temperaturas de 18°C a 24°C, son tierras con altas pendientes y extensivamente explotadas.

En el municipio, el piso térmico templado se encuentra en una extensión de 494.64 hectáreas, lo que equivale al 5.88% del área total del municipio; las veredas que presentan esta característica son: el Porvenir, el Capulí y la Esperanza.



Figura 3 Pisos Térmicos municipio de Iles

### **3.2.7 FLORA Y FAUNA**

El Relieve del Municipio de Iles presenta zonas montañosas y plantas características de macizo Colombiano y de la Altiplanicie de Túquerres e Ipiales, en el que se destacan



rasgos topográficos como: El Cerro de Iscuazán, Loma Alta, Loma Redonda, El Mirador, El Común, El Páramo Paja Blanca, que está ubicado al Sur Occidente del Municipio de Iles donde nacen las pequeñas quebradas y riachuelos, originando la vida de una exuberante vegetación con diversidad de árboles nativos como musgos, helechos y frailejones propios de este clima, formando un ecosistema con una rica y exótica variedad de fauna silvestre como: armadillos, búhos, lechuzas, conejos de monte, todo este paisaje natural está desapareciendo lentamente debido al uso indiscriminado de sus recursos naturales a causa de la mano mal obrada del hombre, la tala de bosques hace que se vaya agotando la calidad y cantidad de recursos hídricos, la exhibición de la fauna silvestre y la destrucción de algunas especies forestales que son propias de este lugar y las mal utilizan en la cestería, carbón, leña y adornos navideños. El Páramo Paja Blanca está ubicado a 3000 Metros sobre el nivel del Mar, con una extensión de 7.5 Km<sup>2</sup>. equivalente al 8.9% de la superficie total del Municipio. De igual manera sobresale el Cerro de Iscuazán ubicado a una altura de 3.000 mts. Sobre el nivel del mar, limita entre los Municipios de Iles y el Contadero con una vegetación muy abundante en helechos, chaquilulos, piñuelas, motilones, cerotes, mortifios, sancia, cujaca, colla, vicundo y variedad de animales.

### **3.2.8 ECONOMÍA**

Las fuentes económicas que desarrollan los habitantes del municipio se basan en los sectores primarios, secundarios y terciarios, resaltando la actividad agrícola y lechera.

La producción del Municipio es Agrícola y Ganadera; la ganadería en el ganado de levante y de leche creándose pequeñas microempresas de lácteos y derivados como: yogures, quesos y cuajadas, exportando a las grandes ciudades como Pasto, Cali e Ipiales.

En la actualidad y como alternativa económica sobresale la avicultura produce en menor escala pollos de corte semi-industrial en pequeños galpones en el sector de El Salado, El Capulí, El Porvenir y La Esperanza

La agricultura especialmente del cultivo de la papa, el trigo y la cebada, han pasado a un segundo plano por los altos costos de los insumos agropecuarios y el bajo precio de venta.

En tanto al comercio menor del municipio se basa en pequeñas tiendas de víveres, almacenes de ropa informal, panaderías, estaciones de servicio, carpinterías, talleres de reparación, calzado y heladerías.

El ganado porcino, ocupa otra línea importante en la economía local, su producción también artesanal y casi domestica; si él termino lo permite, satisface el consumo local que en su mayoría son comercializados el día domingo en el tradicional mercado de la localidad.

### **3.2.9 Vías y transporte**

A Iles lo atraviesa longitudinalmente la carretera Panamericana, por el Nororiente del municipio por las veredas de El Porvenir, El Capulí y La Esperanza.

El municipio, se encuentra comunicado con el Departamento de Nariño y los demás municipios a través de la vía que comunica los puntos La Esperanza (vía panamericana) – El Tablón Bajo – Iles, la cual tiene una longitud de 17 Km, de los cuales 8.5 Km se encuentran pavimentados. También existen variantes que lo comunican con municipios vecinos: Gualmatán y Contadero al Sur, y Ospina al occidente, vías que se encuentran en mal estado. La malla vial consta de 32 Km de caminos no carretables y 60 km de vías carretables en tiempo de verano.

En su territorio cuenta con una gran cantidad de caminos en todas las veredas, estos le sirven a la comunidad para desplazarse a sus parcelas y de estas sacar los productos en bestias y buses pequeños que surten el comercio local y regional. Estos caminos en su mayoría de herradura sirvan para que el campesino transporte su carga; por lo tanto requieren de mantenimiento para mejorar el acceso de sus productos contribuyendo a dar una mejor calidad de vida a la comunidad.

El municipio cuenta solamente con una retroexcavadora y dos volquetas para implementar una estrategia de atención oportuna en las emergencias presentadas en su malla vial.

### **3.2.10 Comercio**

Es muy importante destacar que los habitantes del casco urbano en su mayoría, están dedicados a la comercialización de productos y servicios cubren la demanda de los habitantes del municipio, visitantes y gentes de paso, loncherías, droguerías, comidas rápidas y fritangas, ferreterías, misceláneas, papelerías, almacenes de ropa y calzado y como mayor caracterización debido a la falta de empleo han prosperado las tradicionales cantinas donde se consume licores, con lugares de esparcimiento como billares y canchas de sapo.

Existen pequeñas empresas familiares dedicadas al procesamiento de productos lácteos especialmente queso doble crema que se distribuye en Pasto, Popayán y Cali.

En la Parte nororiental del Municipio (Veredas de El Porvenir, El Capulí y La Esperanza – Clima Medio) existen piscinas, restaurantes y hostales que son utilizados por propios y extraños los fines de semana.

### **3.2.11 Comunicaciones**

Se cuenta con servicio de teléfono prestado por la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A., antes Telecom; con planta propia e infraestructura de cubrimiento nacional e internacional, al igual que el Concesionario de telefonía celular COMCEL, MOVISTAR Y TIGO con una señal que presenta dificultades de señal.

También cuenta con la señal irradiada de televisión para las cadenas Nacionales e Internacionales, con una señal regular cuyo servicio lo presta TV Comunitaria Cable Iles.

La cobertura de radio la hacen emisoras regionales de Frecuencia Modulada o de Alta Frecuencia, existe una emisora comunitaria local con cubrimiento para todo el municipio denominada “Iles Primavera Estéreo” que es el medio de comunicación más utilizado por la población local y provincial.

Normalmente funciona el correo con Servicios Postales Nacionales S.A. e Interapidísimo, los servicios de giros a través Invercosta, Gira, SIN, 4-72 y Banco Agrario y encomiendas por las empresas transportadoras de la zona y el servicio periodístico Diario del Sur de cubrimiento regional.

Existe transporte diario directo de pasajeros a la ciudad de Pasto e Ipiales por las empresas: Cootranar, Expreso San Juan de Pasto S.A., Rutas del Sur S.A. y Transandoná S.A.

### 3.2.12 POBLACION MUNICIPAL

El municipio de Iles, cuenta con 8.342 habitantes, de los cuales 1.854 residen en el área urbana que representan el 22,22%, y 6.488 en el área rural que representan el 77,78%, del total de la población.

#### Población Iles 2011

POBLACION	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
Población Urbana	901	953	<b>1.854</b>	22,22%
Población Rural	3.153	3.335	<b>6.488</b>	77,78%
<b>TOTAL</b>	<b>4.054</b>	<b>4.288</b>	<b>8.342</b>	<b>100%</b>

Fuente: Proyección DANE 2011

### 3.2.13 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

Iles tiene como cabecera municipal la población del mismo nombre, está conformada por siete corregimientos:

**Corregimiento Tablón Bajo.** Ubicado hacia el nororiente del municipio, con una extensión de 15,32 km<sup>2</sup>, conformado por las veredas de La Esperanza, Tablón Bajo, Tablón Alto, El Capulí y El Porvenir.

**Corregimiento de San Javier.** Ubicado al norte del municipio, con una extensión de 17,59 km<sup>2</sup>, conformado por las veredas de San Javier, Villa Nueva, Loma Alta y El Rosario.

**Corregimiento Alto El Rey.** Ubicado hacia el sur del municipio, con una extensión de 8,71 km<sup>2</sup>, conformado por las veredas de Yarqui, Iscuazán y Alto El Rey.

**Corregimiento de Urbano.** Ubicado hacia el sur oriente del municipio, con una extensión de 11,04 km<sup>2</sup>, conformado por las veredas de Urbano y Tamburán.

**Corregimiento Bolívar.** Ubicado al occidente y suroccidente del municipio, con una extensión de 11,56 km<sup>2</sup>, conformado por las veredas Bolívar, El Mirador, Rosario Occidente y Loma de Argotys.

**Corregimiento de San Antonio.** Ubicado al occidente y suroccidente del municipio, con una extensión de 6,76 km<sup>2</sup>, conformado por las veredas de San Antonio y El Carmen.

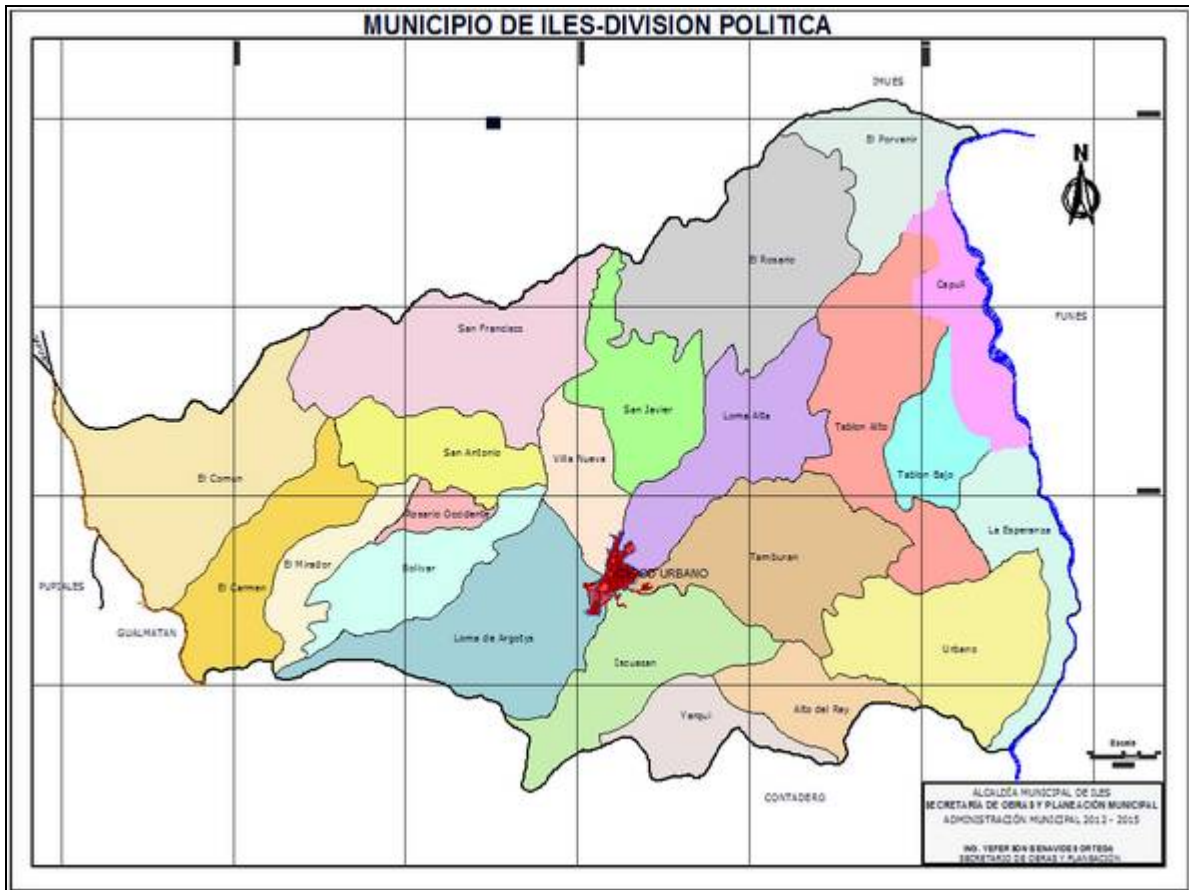
**Corregimiento de San Francisco.** Ubicado al norte y noroccidente del municipio, con una extensión de 12,67 km<sup>2</sup>, conformado por las veredas de San Francisco y El Común.

Se suma a esta división la cabecera municipal de Iles con una extensión de 0,35 km<sup>2</sup>.

**División Política Municipio de Iles por Hectáreas**

	AREA (Ha)		AREA (Ha)
<b>ZONA URBANA</b>	35		35
<b>CORREGIMIENTOS</b>		<b>VEREDAS</b>	
EL TABLON	1.532		LA ESPERANZA 267
			TABLON BAJO 185
			TABLON ALTO 550
			EL CAPULI 237
			EL PORVENIR 293
SAN JAVIER	1.759		SAN JAVIER 351
			VILLA NUEVA 215
			LOMA ALTA 453
			EL ROSARIO 740
ALTO DEL REY	871		YARQUI 212
			ISCUAZAN 436
			ALTO DEL REY 223
URBANO	1.104		URBANO 556
			TAMBURAN 548
BOLIVAR	1.156		BOLIVAR 318
			EL MIRADOR 183
			ROSARIO OCCIDENTE 71
			LOMA DE ARGOTYS 584
SAN ANTONIO	676		SAN ANTONIO 292
			EL CARMEN 384
SAN FRANCISCO	1.267		SAN FRANCISCO 618
			EL COMUN 649

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial 2003-2012



Mapa No. División Política del Municipio de Iles

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La estructura del Plan de Desarrollo, orientada por la metodología de Planeación Nacional y se basa en niveles o dimensiones, compuestos por Ejes, Sectores y programas.

La estructura de cada programa está dado por metas de resultado y producto, cada meta presenta un indicador y una estrategia que determina el cómo se va a llegar a cumplir con la meta; cada meta de producto se desarrolla mediante un proyecto que es elaborado en metodología diseñada por el Planeación Nacional (MGA) y registrado en el Banco Municipal de Programas y Proyectos.

El análisis diagnóstico del entorno municipal de Iles, como base de referencia para el planeamiento estratégico del desarrollo territorial sustentable a corto, mediano y largo plazo, parte del reconocimiento que aquel se constituye en el marco orientador según el cual se han de definir las normas de conducta y los patrones de consumo y de producción de la sociedad, cuyo objetivo de largo plazo está orientado por metas de beneficios sociales. En definitiva es el nervio que debe orientar y conducir a la

construcción colectiva de un proyecto de sociedad superior cuyos elementos garanticen un futuro seguro para las comunidades locales a partir de la interacción de las dimensiones poblacional, sociocultural, económica, ambiente económica, ambiente natural, ambiente construido y político - institucional.

#### 4. DIAGNOSTICO



DIMENSIONES

#### 4.1 DIMENSION Poblacional

##### 4.1.1 DEMOGRAFIA GENERALIDADES

###### Población por Edades

RANGO EDADES (años)	GRUPO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
0-5	PRIMERA INFANCIA	418	441	859	10,30%
6-16	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	824	860	1.684	20,19%
17-25	JUVENTUD	661	723	1.384	16,59%
26-35	JUVENTUD ADULTA	608	688	1.296	15,54%
36-45	ADULTO JOVEN	504	551	1.055	12,65%
46-59	ADULTO	533	535	1.068	12,80%
60- →	MAYOR ADULTO	506	490	996	11,94%
<b>TOTAL</b>		<b>4.054</b>	<b>4.288</b>	<b>8.342</b>	<b>100%</b>

Fuente: Proyecciones DANE - Sisben

El municipio de Iles, cuenta con 8.342 habitantes, de los cuales 4.054 son mujeres que representan el 48,60%, y 4.288 son hombres que representan el 51,40%.

La Primera infancia (0 - >5 años) corresponde a 859 habitantes que representan el 10,30%, la Infancia y Adolescencia (<5 años - >17 años) corresponde a 1.684 habitantes que representa 20,19%; para un consolidado de la población de Primera infancia, infancia y adolescencia de 2.543 habitantes que representan el 30,49%.

La Juventud (<17 años - >25 años) corresponde a 1.384 habitantes que representan el 16,59%, los jóvenes-adultos (<25 años - >35 años) corresponden a 1.296 habitantes que representa 15,54%; la población adulta – joven (<35 años - >45 años) corresponden a 1.055 habitantes que representa 12,65%; la población adulta (<45 años - >59 años) corresponden a 1.068 habitantes que representa 12,80% y la población Adulta mayor corresponde a 996 habitantes que representan 11,94% de la población.

Como datos relevantes se aprecia, la existencia de una población muy joven en el municipio de Iles, ya que es aquí donde se presenta el mayor número de individuos. La mayor concentración de personas se encuentra en los rangos de edad de 6-35 años, con una población de 4.364 habitantes, que representan el 52,32% del total de la población.

La población joven y adulta correspondiente a las edades entre los 25 y 59 años de edad, para un total de 3.419 personas, quienes son consideradas como una población con alto grado de madurez.

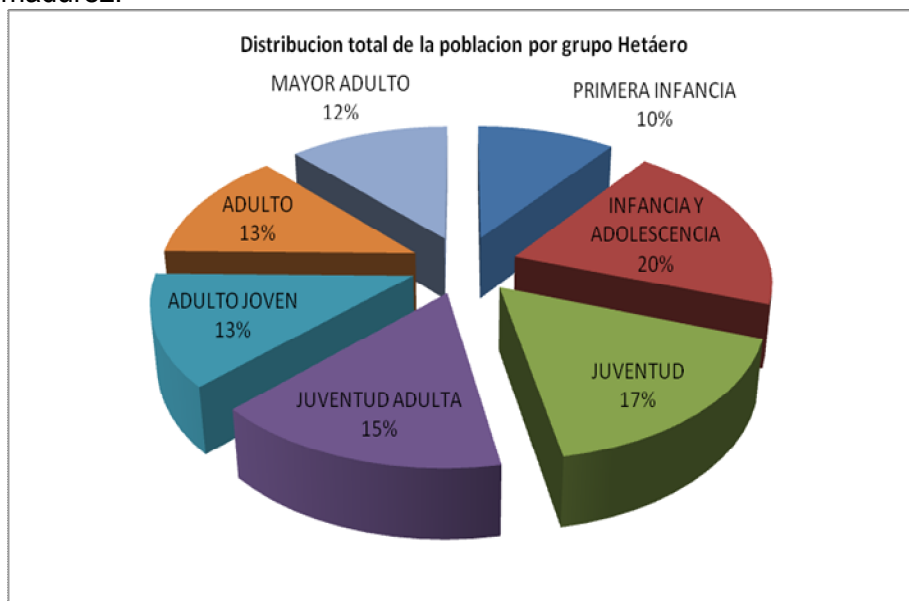


Figura No. Población por Grupo Heteráneo

Cada uno de estos grupos requiere la implementación de programas especiales acorde a sus necesidades de desarrollo físico, emocional, de salubridad, actividades de recreación y alternativas de tipo laboral y productivo.

Las cifras anteriores también demuestran que el territorio municipal concentra la mayor parte de la población en la zona rural. Sin embargo, la dinámica poblacional se ha modificado en los últimos años con una tendencia paulatina de aglutinamiento de la población en la cabecera municipal; los móviles de este fenómeno son: escasas alternativas de trabajo, acceso a la educación y brotes de violencia en el campo.

### Población Urbana y Rural

POBLACION	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
POBLACION URBANA	901	953	1.854	22,22%
POBLACION RURAL	3.153	3.335	6.488	77,78%
<b>TOTAL</b>	<b>4.054</b>	<b>4.288</b>	<b>8.342</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Proyecciones DANE

En cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el municipio se clasifica con un 37.63% en el sector urbano y el 66.55% para el sector rural, lo cual nos da un promedio del 60.19% de NBI. Este porcentaje se estima elevado y requiere de políticas de inversión tendientes mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes.

### Necesidades Básicas Insatisfechas

PORCENTAJE NBI	URBANA	RURAL	TOTAL
	37,63	66,55	60,19

FUENTE: DANE. Indicadores de Calidad de Vida

### Densidad Poblacional

La participación de la población de Iles, año 2011, dentro del total departamental (1.660.062) equivale al 0,50%.

La densidad de la población total es de 99,31 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Habitantes	Superficie del municipio en km <sup>2</sup>	Densidad Hab/ km <sup>2</sup>
8.342	84	99.31

Fuente: PDM 2012

### 4.1.2 COMPOSICIÓN ÉTNICA

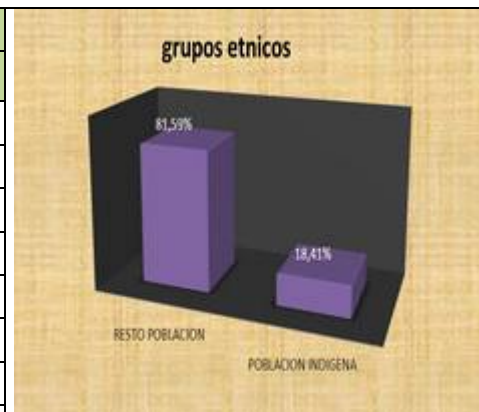
La composición étnica del Municipio es eminentemente mestiza, existiendo una presencia definida de población indígena debidamente reconocida por el Ministerio del Interior y



Justicia mediante resolución número 0035 del 2 de junio de 2.009, la cual agrupa a 397 familias y una población de 1.536 personas, que representan el 18,41% de la población del municipio.

### Población Indígena

RANGO EDADES (años)	GRUPO	POBLACION INDIGENA		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-5	PRIMERA INFANCIA	76	70	146
6-16	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	167	190	357
17-25	JUVENTUD	151	188	339
26-35	JUVENTUD ADULTA	125	128	253
36-45	ADULTO JOVEN	109	94	203
46-59	ADULTO	79	68	147
60- →	MAYOR ADULTO	53	38	91
<b>TOTAL</b>		<b>760</b>	<b>776</b>	<b>1.536</b>



FUENTE: CABILDO INDIGENA DE ILES

### 4.1.3 PROYECCION DE LA POBLACION

Población estimada a 2011. . . . . 8.342 habitantes

#### Proyecciones anuales de la población 2012 – 2015

AÑO	2012	2013	2014	2015
<b>TOTAL HABITANTES</b>	8.435	8.519	8.613	8.701

Fuente: DANE

Como se observa el municipio de Iles crecería dentro de los años del horizonte del PDM 2011-2015, en 359 nuevos habitantes, esto equivale a decir que la población total del Municipio se incrementará en un 4,30%, crecimiento representativo para la zona ya que maneja densidades altas y con alta tendencia a procesos de urbanización, especialmente en el casco urbano y la zona nororiental del municipio, veredas de La Esperanza, El Capulí y el Porvenir.

#### Población Proyectada por sector

AÑO PROYECTADO	TOTAL	CABECERA	RESTO
2011	8.342	1.854	6.488
2012	8.435	1.874	6.561
2013	8.519	1.893	6.626
2014	8.613	1.914	6.699
2015	8.701	1.933	6.768

Fuente DANE

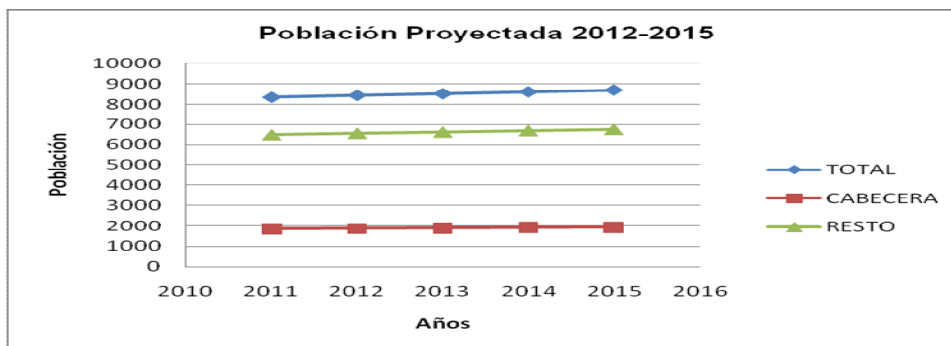


Figura No. Población Proyectada Iles 2012-2015

#### 4.1.4 DINAMICA POBLACIONAL

La dinámica poblacional explica las tendencias de los factores que condicionan la renovación de la población sintetizadas en los índices de nacimiento, mortalidad y movimientos migratorios cuyos comportamientos se analizan a continuación.

##### 4.1.4.1 Tasa de natalidad

La Tasa de natalidad se define como la relación entre el número de nacidos vivos y la población total por cada mil habitantes. Para el caso de Iles, este índice presenta variaciones entre 5 y 9 nacidos por cada mil habitantes anualmente. La tasa media de natalidad en el periodo 2008 -2011 equivale a 7,62, lo que significa que por cada mil habitantes se han registrado 8 nacimientos.

##### TASAS DE NATALIDAD 2008 – 2011

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL	NACIMIENTOS	TASA DE NATALIDAD
2008	8.067	70	8,68
2009	8.164	60	7,35
2010	8.247	44	5,34
2011	8.342	76	9,11
<b>TASA MEDIA DE NATALIDAD</b>			<b>7,62</b>

Fuente: Registraduría Municipal Iles y esta Investigación

##### 4.1.4.2 Tasa de mortalidad

Esta representa la razón entre las personas fallecidas en un período y la población total de la zona geográfica en estudio por cada 1000 habitantes. En el Municipio, la tasa bruta de mortalidad promedio en el periodo 2008 – 2011 corresponde a 4,05; es decir que en promedio fallecen 4 personas por cada mil habitantes. Según el Centro de Salud de Iles, durante el 2011, las causas de mortalidad de mayor ocurrencia son: Choque Séptico en un porcentaje equivalente al 17.86%, seguida de Paro cardiorespiratorio y choque

neurogenico con el 14.26% respectivamente, shock hipovolémico y paro respiratorio con el 10.71% respectivamente; Paro cardiaco, influencia respiratoria aguda y choque cardiogenico con el 7.14% respectivamente, otras causas 10.71%.

#### TASAS DE MORTALIDAD 2008 – 2011

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL	DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD
2008	8.067	29	3,59
2009	8.164	32	3,92
2010	8.247	31	3,76
2011	8.342	41	4,91
<b>TASA MEDIA DE MORTALIDAD</b>			<b>4,05</b>

Fuente: Registraduría Municipal Iles y esta Investigación

#### 4.1.4.3 Movimientos migratorios

La población no sólo varía por el crecimiento natural, positivo o negativo, sino también por los movimientos migratorios. Esto se ha producido siempre a lo largo de toda la historia Colombiana produciéndose una migración rural-urbana acelerada donde la población rural continuó descendiendo de manera sistemática por causa de la guerra y los desplazamientos forzados en las zonas de conflicto bélico y narcotráfico. Iles recibe a población en estado de desplazamiento que el 98% es población oriunda del municipio que vuelve a su terruño, pero nadie se ha desplazado hacia afuera del municipio producto de exigencias de desplazamiento y no existe ningún caso para restitución de derechos y tierras.

De este proceso de abandono de áreas rurales y pequeños centros poblados, indudablemente el municipio de Iles no escapa, y lo más crítico es que no se ha instrumentado económica, política y socialmente para retener población en la zona rural o para recibir en su centro urbano, de tal manera que actualmente (año 2011) es más la población que se desplaza del sector rural a la zona urbana, y es mayor la población que emigra que la que inmigra al municipio.

La Emigración del municipio de Iles, se estima en promedio en un 2.0 % anual en los últimos 5 años (2007-2011).

Los factores que motivan a la población de Iles a desplazarse a otros municipios o departamentos y al Ecuador, se encuentra que los aspectos motivacionales de emigración son bastante aleatorios; sin embargo, para el análisis presente se consideran factores de expulsión o abandono.

**RAZONES POR LAS CUALES LAS PERSONAS ESCOGEN MIGRAR**

RAZONES DE ESCOGENCIA	A CUALQUIER ÁREA: PASTO, IPIALES, TUMACO OTRAS ZONAS DE COLOMBIA	AL ECUADOR	TOTAL
Esperanza de obtener trabajo	15%	20%	35%
Oferta concreta de trabajo	10%	16%	26%
Tener parientes y/o amigos	5%	8%	13%
Otras razones familiares o de amistad	5%	5%	10%
Facilidad para estudiar	9%	2%	11%
Facilidad para vivienda	4%	0%	4%
Facilidades asistenciales	1%	0%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>49%</b>	<b>51%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Direccion Local de Salud

Una razón dominante es la esperanza de obtener un empleo y oferta concreta de empleo, especialmente en el Norte de la República del Ecuador, donde se estima que existen alrededor de 750 personas oriundas de Iles, en los últimos 10 años se cambió de sitio de migración del Departamento del Putumayo por el Norte de la República del Ecuador.

El 35% aproximadamente migraron por esta causa, a cualquier área diferente, por considerar que en este nuevo lugar se consigue con mayor posibilidad empleo.

Sumando la razón de “Esperanza de obtener trabajo”, con la razón de “tener una oferta concreta de trabajo” se verifica que el porcentaje se eleva a 61% aproximadamente.

Tener parientes y/o amigos, constituye la tercera razón de importancia para que las personas emigraran del área de Iles, especialmente al Ecuador, ya que por esta circunstancia obtienen la doble nacionalidad para trabajar o estudiar.

**RAZONES POR LAS CUALES LAS PERSONAS ABANDONAN (EXPULSION)  
2000 -2.010**

<b>Razones de abandono</b>	<b>De cualquier área de Iles a cualquier área urbana, rural o al Ecuador 2000 – 2010</b>
Desempleo	50%
Bajos ingresos	15%
No tienen trabajo en su profesión u oficio	10%
Dificultad para estudiar	8.10%
Lo llevaron parientes o amigos	7.30%
Insuficiencia de servicios asistenciales	2.00%
Dificultades para obtener vivienda	2.00%
Otros	5.60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

FUENTE: POT – Direccion Local de Salud

El problema del desempleo sigue siendo la razón fundamental de abandono: el 50% de los migrantes estaban desempleados en Iles a nivel urbano y rural.

El bajo ingreso del área rural constituye otra razón de importancia para expulsar a los rurales: el 15% estaban presionados por el bajo ingreso, varios migraron al Ecuador, dificultades para estudiar en el área rural como factores de expulsión contra balancean las dificultades para estudiar en el área urbana como factores de atracción.

De los análisis anteriores sobre los factores de expulsión y de atracción se desprende que la migración de Iles está motivada fundamentalmente por el problema del desempleo y los bajos salarios o ingresos.

Las otras razones son de menor importancia. Es natural que las relaciones familiares tengan también cierta importancia para los jefes de familias migrantes.

### **Migraciones Temporales**

Los motivos económico, la pobreza de la tierra, la falta de empleos, pero también la carencia total de inversiones en el sector campesino, son las razones de la migración temporal, esta migración en un 85% es temporal, el trabajador emigra con la intención de ahorrar lo suficiente para comprar más tarde un trozo de tierra, vestido o productos químicos para sus siembras, otros migran para conseguir dinero para pagar los intereses de los préstamos a las entidades Bancarias, especialmente Banco Agrario y pago de deudas generadas sobretudo por el fenómeno de las pirámides del 2008.

La población que temporalmente migra es joven y activa y esta compuesta generalmente más por hombres que por mujeres. La familia que sigue al migrante son raras, aunque posteriormente algunas lo hacen.

### **Inmigraciones al Municipio de Iles**

Los inmigrantes llegados a Iles son relativamente pocos y las razones por las cuales llegan están relacionadas con la oportunidad de obtener trabajo. Por ejemplo, varios inmigrantes están dedicados a trabajos relacionados con panaderías, restaurantes, talleres y almacenes de ropa; se aprecia que la gente de Iles por motivos culturales no se dedican a este tipo de trabajo, se reprimen, dejando espacios para el mercadeo de productos y en general negocios que los realizan o los sustituyan personas foráneas. Lo hacen también por razones religiosas, familiares y matrimonios.

En la zona nororiental del municipio, se presentan inmigraciones, atraídas por el clima, el cual es agradable y por las oportunidades de trabajo que brinda la carretera Panamericana. Por ejemplo, existen centros recreacionales como El Palmar, Los Toboganes, Sol Caribe, Restaurantes, Lavaderos de Vehículos, son corrientes que muy lentamente atraen a otros inmigrantes, como el caso de la urbanización El Porvenir, lugar familiar de veraneo, que genera ingresos por turismo recreacional y permite también pequeños asentamientos de personas a lo largo de la carretera panamericana en las veredas de El Capulí, La esperanza y El Porvenir.

### **Desempleo**

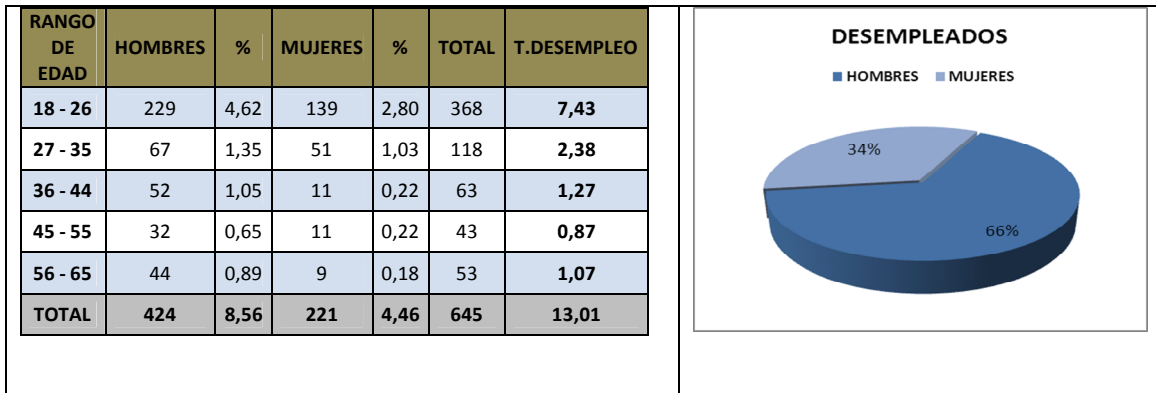
El municipio de Iles padece una serie de factores críticos que afectan su desarrollo, su competitividad y hace que las ventajas que tiene en diversos campos puedan expresarse plenamente. Estos factores se relacionan con la deficiente infraestructura existente, con los efectos negativos del sector primario de la economía y el consecuente cambio de la agricultura a la ganadería y con las carencias en cuanto a formación del recurso humano.

Los anteriores elementos determinan que una región inmensamente rica en recursos, sea a la vez atrasada y poco desarrollada, con una producción empresarial deprimida, una economía que no genera demanda si no hay ingresos.

El tradicional comercio de Iles, es un centro regional de que aglutina un sector de la economía informal, aquella economía del rebusque que llena la plaza de mercado y las calles, estas referencias ilustran sobre la imagen y tamaño del desempleo que soporta el municipio.

### **Tasa de desempleo por sexo y rangos de edad**

El número de personas económicamente activas es de 4.956 de los cuales 645 se encuentran desempleados por lo tanto la tasa de desempleo total equivale al 13,01% de la cual el 8,56% son hombres y 4,46% son mujeres.



FUENTE: SISBEN 2011

De 645 personas desempleadas que existen en el municipio de Iles, el 66 % son hombres y el 34% mujeres.

La Tasa de desempleo juvenil (18 a 26 años) está en el 7,43%, la cual es inferior a la línea de base nacional y a la meta proyectada para el 2014 en el Plan Nacional de Desarrollo.

## 4.2 DIMENSION SOCIOCULTURAL

### 4.2.1 SECTOR EDUCACION

#### 4.2.1.1 Instituciones y Centros Educativos

La educación esta agrupada en tres instituciones educativas que son: José Antonio Galán, San Francisco de Asís y la Institución Educativa del Norte.

La Institución Educativa José Antonio Galán, se ubica en el Casco Urbano, tiene tres sedes y asocia a los centros educativos de: Bolívar, Urbano, San Javier, Iscuazán, Alto del Rey, Loma Alta, Tamburán, El Rosario y el Mirador.

La Institución Educativa San Francisco de Asís, se ubica en el centro poblado de San Francisco, Corregimiento de San Francisco, tiene dos sedes y asocia a los centros educativos de Loma del Carmen, San Antonio y El Común.

La Institución Educativa del norte, se ubica en la vereda El Capulí, Corregimiento de El Tablón, tiene una sede y asocia a los centros educativos de Santo Tomas (Tablón Alto), Tablón Bajo, La Esperanza y El Porvenir.

De lo anterior se determina que existen 22 establecimientos educativos en funcionamiento conformados por 16 centros educativos y 3 Instituciones educativas ( con 3,2 y 1 sede respectivamente). Las Instituciones educativas Rurales carecen de salones de informática, computadores y acceso a internet y la planta física de los centros educativos se encuentra en regular estado, las IE rurales carecen de laboratorio de biología, química y física.

**Instituciones y Centros Educativos en el sector oficial**

CODIGO DANE	NOMBRE	ESTADO PLANTA FISICA
252352000140	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	EN OPTIMIZACION
252352000166	INSTITUCION EDUCATIVA DEL NORTE MUNICIPIO DE ILES	EN OPTIMIZACION
252352000263	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	EN OPTIMIZACION
252352000018	CENTRO EDUCATIVO BOLIVAR	REGULAR
252352000034	CENTRO EDUCATIVO URBANO	REGULAR
252352000042	CENTRO EDUCATIVO SAN JAVIER	REGULAR
252352000069	CENTRO EDUCATIVO ISCUAZAN	REGULAR
252352000077	CENTRO EDUCATIVO ALTO DEL REY	REGULAR
252352000107	CENTRO EDUCATIVO LOMA DEL CARMEN	REGULAR
252352000131	CENTRO EDUCATIVO EL TABLON	REGULAR
252352000174	CENTRO EDUCATIVO LOMA ALTA	REGULAR
252352000204	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO	REGULAR
252352000212	CENTRO EDUCATIVO TAMBURAN	REGULAR
252352000221	CENTRO EDUCATIVO EL COMUN	REGULAR
252352000239	CENTRO EDUCATIVO SANTO TOMAS- TABLON ALTO	REGULAR
252352000247	CENTRO EDUCATIVO EL ROSARIO	REGULAR
252352000255	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA	REGULAR
252352000271	CENTRO EDUCATIVO EL MIRADOR	REGULAR
252352000280	CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR	REGULAR

Fuente: Secretaria Educación de Nariño – Instituciones Educativas



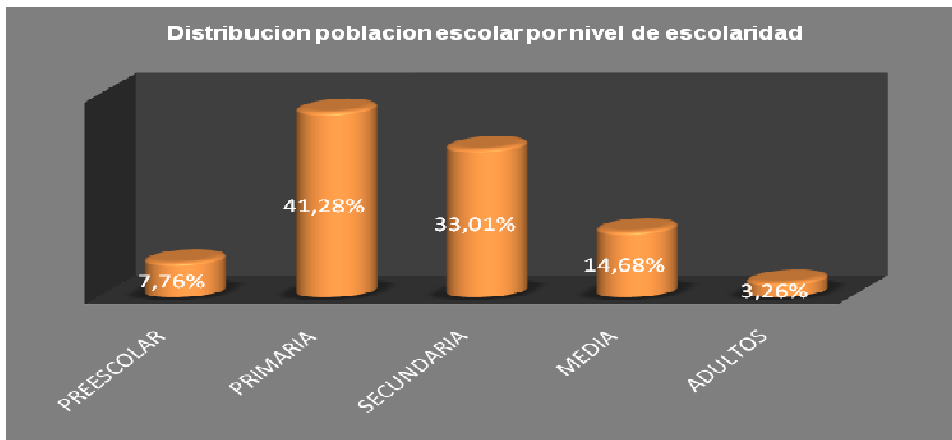
**Distribución de la población escolar por niveles de escolaridad y género 2011**

Nombre	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			ADULTOS			TOTAL OFICIAL		
	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
I.E. JOSE ANTONIO GALAN	35	28	63	161	155	316	237	197	434	102	100	202	33	25	58	568	505	1073
C.E. BOLIVAR	0	2	2	14	15	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	17	31
C.E. URBANO	4	3	7	13	15	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	18	35
C.E. SAN JAVIER	4	1	5	16	15	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	16	36
C.E. ISCUAZAN	3	0	3	7	8	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	8	18
C.E. ALTO DEL REY	4	4	8	22	20	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	24	50
C.E. LOMA ALTA	0	0	0	8	6	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	14
C.E. TAMBURAN	1	0	1	4	11	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	11	16
C.E. EL ROSARIO	0	0	0	2	6	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	8
C.E. EL MIRADOR	0	0	0	5	5	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	10
<b>SUBTOTAL</b>	<b>51</b>	<b>38</b>	<b>89</b>	<b>252</b>	<b>256</b>	<b>508</b>	<b>237</b>	<b>197</b>	<b>434</b>	<b>102</b>	<b>100</b>	<b>202</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>58</b>	<b>675</b>	<b>616</b>	<b>1291</b>
I.E. FRANCISCO DE ASIS	2	2	4	20	23	43	44	33	77	21	8	29	0	0	0	87	66	153
C.E. LOMA DEL CARMEN	2	4	6	5	8	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	12	19
C.E. SAN ANTONIO	6	4	10	13	20	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	24	43
C.E. EL COMUN	1	3	4	5	6	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	9	15
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>43</b>	<b>57</b>	<b>100</b>	<b>44</b>	<b>33</b>	<b>77</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>119</b>	<b>111</b>	<b>230</b>
I.E. DEL NORTE	7	8	15	43	46	89	33	43	76	18	12	30	0	0	0	101	109	210
C.E. EL TABLON	0	1	1	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
C.E. SANTO TOMAS	1	0	1	1	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	7
C.E. LA ESPERANZA	0	1	1	5	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	8
C.E. EL PORVENIR	3	4	7	13	7	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	11	27
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>25</b>	<b>62</b>	<b>64</b>	<b>126</b>	<b>33</b>	<b>43</b>	<b>76</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>124</b>	<b>133</b>	<b>257</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>65</b>	<b>138</b>	<b>357</b>	<b>377</b>	<b>734</b>	<b>314</b>	<b>273</b>	<b>587</b>	<b>141</b>	<b>120</b>	<b>261</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>58</b>	<b>918</b>	<b>860</b>	<b>1778</b>

IE: Institución Educativa CE: Centro Educativo

Fuente: Secretaria de Educación de Nariño.

El total de población según niveles de escolaridad corresponde a 1.778 estudiantes, con una mayor participación en el nivel de primaria (41,28%), seguida de la secundaria (33,01%), media (14,68%), población preescolar (7,76%) y Adultos (3,26%). En los niveles de preescolar, secundaria, media vocacional y adultos la mayor participación está en el género femenino, a excepción del nivel de primaria donde hay una presencia mayor de hombres. La educación de adultos en la parte formal aun cuando el número es bajo, es una política para ampliar la cobertura y subir los niveles de escolaridad en estos grupos ya que en su época no contaron con esta oferta de educación o quizá sus ingresos económicos y su condición social no hicieron factible terminar los estudios de secundaria.



#### 4.2.1.2. Distribución de la población escolar según nivel educativo y sector

En el municipio de Iles la población escolar se distribuye en el área rural y urbana de la siguiente manera:

##### Población escolar según nivel educativo y sector

NIVEL	URBANO	RURAL	TOTAL
PREESCOLAR	63	75	138
PRIMARIA	316	418	734
SECUNDARIA	434	153	587
MEDIA	202	59	261
ADULTOS	58	0	58
<b>TOTAL</b>	<b>1073</b>	<b>705</b>	<b>1778</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>60,35%</b>	<b>39,65%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Secretaria de Educación de Nariño 2011.

De un total de 1.778 estudiantes, 1.073 que corresponden al 60,35% se encuentran matriculados en el área urbana, mientras que el 39,65% es decir 705 estudiantes inscritos pertenecen al área rural. Como se aprecia, la mayor concentración de población escolar en los niveles preescolar y primaria se presenta en el sector rural del municipio y la

participación de estudiantes en el nivel de educación secundaria hace mayor presencia en el sector urbano.

#### 4.2.1.3. Índice de deserción escolar

La deserción escolar durante el año de 2011 es el siguiente:

##### Deserción Escolar

INSTITUCION	PRESCOLAR	PRIMARIA	BASICA Y MEDIA	TOTAL
I.E. JOSE ANTONIO GALAN	0	8	21	29
I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	0	0	6	6
I.E. DEL NORTE	0	2	5	7
C.E. EL PORVENIR	0	3	0	3
C.E. SAN JAVIER	0	1	0	1
C.E. EL COMUN	0	2	0	2
C.E. SAN ANTONIO	0	1	0	1
C.E. ALTO DEL REY	0	3	0	3
C.E. URBANO	0	1	0	1
C.E. TAMBURAN	0	1	0	1
C.E. LOMA ALTA	0	1	0	1
C.E. ISCUAZAN	0	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>32</b>	<b>58</b>

Fuente Instituciones educativas- Dirección de Núcleo

##### Índice de deserción escolar

Matriculados	Desertores	%
1.778	58	3,26%

Fuente Instituciones educativas

De un total de 1.778 matriculados, la tasa de deserción escolar es del orden de 3.26%, correspondiente a 58 desertores escolares.

#### 4.2.1.4. Población en edad de estudiar atendida y por atender

Con respecto a este ítem, la situación según la Secretaría de Educación de Nariño se presenta de la siguiente manera:

##### Población en edad escolar, atendida y por atender

En edad escolar	Atendida	%	Por atender	%
1.823	1.778	97,53%	45	2,47%

Fuente: Secretaria de Educación de Nariño

El total de población no atendida corresponde a 45 casos representado en un 2.47%, siendo baja la población que queda fuera del sistema de educación.

#### 4.2.1.5 Relación alumno /docente

Existe mayor concentración de estudiantes en la Institución Educativa José Antonio Galán, donde la relación por docente es de 26.83 alumnos; y la menor sería la del Centro educativo de El Tablón, con 5 alumnos por profesor; en promedio en el municipio de Iles, la relación alumno docente es de 19 alumnos por profesor; tal como se muestra a continuación:

##### Relación alumno / docente 2011

NOMBRE	TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	RELACION ALUMNO/DOCENTE
I.E. JOSE ANTONIO GALAN	1073	40	26,83
C.E. BOLIVAR	31	2	15,50
C.E. URBANO	35	2	17,50
C.E. SAN JAVIER	36	2	18,00
C.E. ISCUAZAN	18	2	9,00
C.E. ALTO DEL REY	50	4	12,50
C.E. LOMA ALTA	14	1	14,00
C.E. TAMBURAN	16	2	8,00
C.E. EL ROSARIO	8	1	8,00
C.E. EL MIRADOR	10	1	10,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1291</b>	<b>57</b>	<b>22,65</b>
I.E. FRANCISCO DE ASIS	153	11	13,91
C.E. LOMA DEL CARMEN	19	2	9,50
C.E. SAN ANTONIO	43	3	14,33
C.E. EL COMUN	15	1	15,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>230</b>	<b>17</b>	<b>13,53</b>
I.E. DEL NORTE	210	14	15,00
C.E. EL TABLON	5	1	5,00
C.E. SANTO TOMAS	7	1	7,00
C.E. LA ESPERANZA	8	1	8,00
C.E. EL PORVENIR	27	2	13,50
<b>SUBTOTAL</b>	<b>257</b>	<b>19</b>	<b>13,53</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1778</b>	<b>93</b>	<b>19,12</b>
IE: Institución Educativa CE: Centro Educativo			

Fuente: Secretaria de Educación de Nariño

#### 4.2.1.6. Transporte Escolar

El municipio garantiza el Transporte Escolar de los estudiantes, para lo cual cuenta con tres buses escolares, los que se han distribuido por cada Institución Educativa, con

recursos del municipio se realiza su mantenimiento, adquisición de combustibles, lubricantes y repuestos, pago de conductores; existe un déficit de dos buses para prestar un servicio óptimo a toda la población estudiantil.

#### **4.2.1.7. Estudios técnicos superiores**

El municipio no cuenta con un centro de educación técnica y superior. Algunos estudiantes, con posibilidades económicas, tienen la oportunidad de acceder a la educación superior en otras ciudades. A este respecto es importante anotar que la Educación superior, además de exigir erogaciones altas por conceptos de matrículas, su acceso está condicionado a los puntajes obtenidos en la prueba ICFES, guarismos relativamente bajos en el municipio excepto casos excepcionales.

Para solventar en parte esta situación es conveniente la firma de Convenios con universidades públicas y/o privadas, instituciones que pueden extender su cobertura al municipio, mediante el sistema de redes o extensiones.

#### **4.2.1.8. Educación no formal**

En la actualidad en el municipio se están desarrollando cursos a través del Sena, existe un tecnólogo en Contabilidad y finanzas, dos cursos en tejido en cintas y pintura sobre tela y por comenzar un tecnólogo en Producción Agropecuaria y ecológica.

### **4.2.2 SECTOR SALUD**

En la situación actual del sector salud se destacan factores determinantes que afectan el acceso de la población a los servicios de salud entre los que podemos mencionar: dificultades de acceso vial, las condiciones de ruralidad y de alta dispersión poblacional, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, las creencias y costumbres de la comunidad, el alto grado de emigración de la población hacia otras zonas del departamento en búsqueda de estabilidad laboral, entre otras; hace que el acceso a los servicios de salud sea limitado.

En el Municipio de Iles existen zonas clasificadas como de alto riesgo ante amenazas naturales por su ubicación, situación que requiere el establecimiento de planes de contingencia del sector salud ante cada uno de los riesgos establecidos, así mismo existe debilidad en los procesos de identificación y de aseguramiento, de la población víctima del desplazamiento teniendo en cuenta que el Municipio es altamente receptor de esta población, lo cual implica mayor requerimiento de recursos para la atención en salud que se traduce en dificultades de acceso a los servicios de salud .

#### **4.2.2.1. INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD**

El Municipio de Iles cuenta con una Empresa Social del Estado denominada Centro de salud Iles E.S.E transformada mediante acuerdo No. 017 de 24 de septiembre de 2003 de Institución Prestadora de Servicios a Empresa Social del Estado del orden municipal, de

primer nivel de complejidad, entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.



El Centro de Salud Iles E.S.E ofrece los servicios de: Urgencias, Consulta externa, Odontología, Laboratorio clínico de baja complejidad, Farmacia, Psicología, Vacunación, transporte asistencial básico, programas de promoción y prevención.

#### Disponibilidad de recursos físicos

El Centro Hospital de Iles ESE, cuenta con los siguientes recursos disponibles para prestar sus servicios

#### Disponibilidad de Recursos Físicos

SERVICIOS	RECURSOS FÍSICOS DISPONIBLES	BAJA COMPLEJIDAD	TOTAL
Consulta Externa	# De Consultorios Consulta Externa	2	2
	# De Consultorios Para Programas	3	3
	# De Consultorios De Procedimientos	1	1
Salud Oral	# De Unidades Odontológicas	2	2
	# Unidad móvil medico odontología	1	1
Urgencias	# De Consultorios Urgencias	1	1
	# De Salas De Procedimientos Generales.	1	1
Observación	# De camas	5	5
Partos	# De Salas de Procedimientos Ginecobstetricia	1	1
	# De mesas de parto	1	1
Traslado pacientes	# Ambulancias terrestres TAB	3	3

FUENTE: Centro de Salud Iles ESE

Las instalaciones físicas de la E.S.E cuentan con una infraestructura nueva que cumple con los requerimientos contemplados en la norma y acorde a los servicios ofertados; sin embargo, teniendo en cuenta los riesgos del lugar se hace necesario continuar trabajando en la realización de los estudios de vulnerabilidad y el reforzamiento correspondiente de acuerdo a los resultados, presentando proyectos de ampliación, remodelaciones y adecuaciones de área específicas de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente; de igual manera, el Centro de salud Iles E.S.E cuenta con los equipos mínimos necesarios para la prestación de los servicios de salud los cuales están sometidos a un mantenimiento preventivo y/o correctivo o a una reposición por cumplimiento de su vida útil. Sin embargo se hace necesario la adquisición de nuevos equipos acordes a la nueva tecnología y servicios ofertados, con énfasis en la atención del servicio de urgencias, laboratorio clínico y la atención materna infantil. El fortalecimiento de servicios de atención de urgencias, servicios obstétricos y demás servicios de baja complejidad que presta la E.S.E orientados a mejorar indicadores de esperanza de vida y a mejorar acceso de la población a los servicios, además es prioritario fortalecer los modelos de atención conducentes a promover y atender la salud mental, salud infantil, salud sexual y reproductiva, fomento del auto cuidado y continuar con los planes de reducción de mortalidad perinatal y mantenimiento de las tasa en cero de muerte materna.

#### Producción de servicios

COMPLEJIDAD BAJA	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
Número de consultas de medicina general electivas	16.134	16.947	12.268	12.487
Número total de actividades de odontología	11.974	13.534	11.202	9.672
Número de dosis de biológico aplicadas	3.322	3.645	4.787	2.873
Nº de controles de enfermería (atención prenatal / crecimiento y desarrollo.	2.180	2.066	1.914	1.412
Número de citologías cervicovaginales tomadas	1.072	1.134	1.005	1.016
Número de partos vaginales	30	20	18	30
<b>URGENCIAS</b>				
Número de consultas de medicina general urgentes	1.110	1.155	2.022	2.388
<b>OBSERVACION</b>				
Camas de observación	6	6	6	6
<b>AYUDAS DIAGNOSTICAS</b>				
Numero de exámenes de Laboratorio	9.196	8.930	9.419	9.583

FUENTE: Centro de Salud Iles ESE

#### 4.2.2.2 INDICADORES SALUD

##### Natalidad

La Tasa de natalidad se define como la relación entre el número de nacidos vivos y la población total por cada mil habitantes. Para el caso de Iles, este índice presenta variaciones entre 5 y 9 nacidos por cada mil habitantes anualmente. La tasa media de natalidad en el periodo 2008 -2011 equivale a 7,62, lo que significa que por cada mil habitantes se han registrado 8 nacimientos.

##### Mortalidad

Esta representa la razón entre las personas fallecidas en un período y la población total de la zona geográfica en estudio por cada 1000 habitantes. En el Municipio, la tasa bruta de mortalidad promedio en el periodo 2008 – 2011 corresponde a 4,05; es decir que en promedio fallecen 4 personas por cada mil habitantes.

##### Mortalidad general para todas las edades

ORDEN	CAUSAS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	CHOQUE SÉPTICO	4	1	5
2	PARO CARDIORESPIRATORIO	2	2	4
3	CHOQUE NEUROGENICO	2	2	4
4	PARO RESPIRATORIO	1	2	3
5	CHOQUE HIPOVOLEMICO	3	0	3
6	CHOQUE CARDIOGENICO	0	2	2
7	INFLUENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	1	2
8	PARO CARDIACO	1	1	2
9	SEPTICEMIA	0	1	1
10	BRONCOASPIRACIÓN	1	0	1
11	EDEMA AGUDO DE PULMON	0	1	1
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>28</b>

Fuente: Centro de salud Iles ESE

De un total de muertes, en el municipio de 28 personas, equivalen a una tasa de mortalidad por 1.000 habitantes del 3.35%. Las causas por muerte más relevantes y de mayor frecuencia fueron en su orden: Choque séptico, paro cardiorespiratorio, choque hipovolémico, choque cardiogenico, influenza respiratoria aguda y otros; se registra durante el 2011 un total de tres personas por muerte violenta.



## Indicadores de promoción y prevención

INDICADOR	POBLACION	REALIZADAS	COBERTURAS
CANCER DE CERVIX	2.563	1.006	39,25%
AGUDEZA VISUAL	557	263	47,22%
ADULTO MAYOR	2.164	1.759	81,28%
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	1.584	1.148	72,47%
ATENCION DEL PARTO	50	27	54,00%
ATENCION DEL RECIEN NACIDO	50	27	54,00%
CONTROLES PERENATALES POR MEDICO		360	
CONTROLES PERENATALES POR ENFERMERA		79	
ADULTO JOVEN	1.908	272	14,26%
PLANIFICACION FAMILIAR	1.695	593	34,99%
DETARTAJE	3.447	2.883	83,64%
CONTROL DE PLACA BACTERIANA	5.516	4.846	87,85%
APLICACIÓN DE FLUOR	3.062	3.062	100,00%

Fuente: Centro de Salud Iles ESE - 2011.

## Morbilidad

Las principales causas de morbilidad para el año 2011, son: Caries de la dentina, 1.049; Hipertensión: 916; Amigdalitis Estreptocócica, 894, Gastritis Crónica, 830; infección aguda vías respiratorias inferiores, 650; Diarrea y Gastroenteritis, 650; Osteo Artrosis primaria; 380; Infección vías urinarias, 367; Lumbago; 356; Vaginitis Subaguda y crónica, 275; Parasitosis Intestinal, 273, Resfriado Común: 242; para un total de pacientes atendidos en el año 2011, de 14.546, de los cuales 9.225 el 63.42% pertenecen al género femenino y 5.321 que corresponden al 36.58% al género masculino, por lo que se deduce que son las mujeres las que más padecen estas enfermedades y si se discriminan las enfermedades por causas, es notoria que la mayor frecuencia también se ve reflejada en este género.

*En los pacientes menores de un año* las patologías de mayor presencia son: infección aguda vías respiratoria, diarrea y gastroenteritis, neumonía, resfriado común, amigdalitis estreptocócica y dermatitis; *la población entre 1 y 4 años* presenta enfermedades de: infección aguda respiratoria, amigdalitis estreptocócica, caries de la dentina, diarrea y gastroenteritis; *en las edades de 5-14 años* lo más común es: caries de la dentina, gastritis crónica, amigdalitis estreptocócica, Infección aguda respiratoria, Diarrea y Gastroenteritis, Parasitosis Intestinal, Alteración en la erupción dentaria, Raíz dental retenida, resfriado común; *en la población entre 15 y 44 años* presenta enfermedades de: caries de la dentina, gastritis crónica, amigdalitis estreptocócica, vaginitis aguda, Infección vías urinarias, Diarrea y Gastroenteritis, Lumbago, Osteo artrosis primaria, inflamación cuello uterino, cefalea. *La población mayor a 65 años* presenta Hipertension esencial, gastritis crónica, osteo artrosis artritis reumatoide, hiperlipidemia, enfermedad

pulmonar obstructiva crónica, infección vías urinarias, infección vías respiratorias, lumbago, diarrea y gastroenteritis, dolor en articulación.

### Causas de morbilidad

NOMBRE DEL LA PATOLOGIA	EIDADES AÑOS															%
	-1		1-4		5-14		15-44		45-64		+ 65		TOTAL			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	TOTAL	
CARIES DE LA DENTINA	1	0	85	102	190	183	151	304	11	17	4	1	442	607	1.049	7.21%
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	0	0	0	0	4	17	45	259	232	359	281	635	916	6.30%
AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	12	12	105	91	159	142	103	167	23	58	14	8	416	478	894	6.15%
GASTRITIS CRONICA. NO ESPECIFICADA	0	0	0	1	18	25	85	305	84	167	50	95	237	593	830	5.71%
INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	38	53	116	111	70	81	24	62	15	35	21	24	284	366	650	4.47%
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	20	28	61	83	61	51	66	106	30	41	11	25	249	334	583	4.01%
(OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA	0	0	0	0	2	4	35	103	36	114	37	49	110	270	380	2.61%
INFECCION DE VIAS URINARIAS. SITIO NO ESPECIFICADO	0	0	9	7	6	13	35	140	32	73	27	25	109	258	367	2.52%
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	4	50	109	58	90	22	23	130	226	356	2.45%
VAGINITIS SUBAGUDA Y CRONICA	0	0	0	0	0	6	0	192	0	74	0	3	0	275	275	1.89%
PARASITOSIS INTESTINAL. SIN OTRA ESPECIFICACION	0	1	20	26	54	55	27	59	11	15	3	2	115	158	273	1.88%
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	11	15	31	24	25	26	26	53	5	18	6	2	104	138	242	1.66%
RAIZ DENTAL RETENIDA	0	0	9	2	43	42	28	64	11	28	7	2	98	138	236	1.62%
ARTRITIS REUMATOIDE. NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	7	34	23	96	17	49	47	179	226	1.55%
CONJUNTIVITIS AGUDA. NO ESPECIFICADA	8	9	8	4	17	17	29	58	10	23	10	19	82	130	212	1.46%
HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	2	9	24	28	78	17	49	54	153	207	1.42%
CEFALEA	0	0	0	1	7	15	29	83	0	38	7	13	43	150	193	1.33%
DOLOR EN ARTICULACION	0	0	1	0	5	7	14	51	21	57	22	13	63	128	191	1.31%
DERMATITIS. NO ESPECIFICADA	12	6	14	16	11	10	14	61	8	15	12	6	71	114	185	1.27%
VIAS PATOLOGIAS	88	102	281	229	529	550	870	1.987	346	716	261	311	2.375	3.895	6.270	43.10%
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>226</b>	<b>740</b>	<b>697</b>	<b>1.197</b>	<b>1.233</b>	<b>1.606</b>	<b>3.979</b>	<b>797</b>	<b>2.012</b>	<b>780</b>	<b>1.078</b>	<b>5.310</b>	<b>9.225</b>	<b>14.535</b>	

### Cobertura de vacunación

En el siguiente cuadro se aprecia el programa ampliado de inmunización y cobertura en vacunación en el año 2.011, en el cual se observa una aceptable cobertura en cuanto a clase y frecuencia de dosis en la población objeto de vacunación. Se aspira ampliar la cobertura y aplicar completas las dosis de los biológicos.

VACUNA	POBLACION	REALIZADAS	COBERTURAS
* BCG	50	31	62,00%
* Vacuna Oral de Polio (VOP)	719	451	62,73%
* Hepatitis B	50	32	64,00%
* Pentavalente	563	360	63,94%
Difteria, Tosferina y Tétanos (DPT)	719	221	30,74%
Td Adulto	2.000	649	32,45%
Tripe Viral (SRP)	240	200	83,33%
Sarampión, Rubeola (SR)	5.991	2.470	41,23%
Antiamarilica	240	193	80,42%
** Influenza niños	450	315	70,00%
Influenza Adulto	1.017	932	91,64%
* Neumococo 10	300	267	89,00%
* Rotavirus	240	181	75,42%
* Vacuna menores de un año	** Vacuna de 6 a 23 meses		

#### 4.2.2.3. Proyectos de gestión del Salud Publica

Siete proyectos están planteados para ser ejecutados por el plan de salud pública del periodo en el municipio de Iles, siendo éstos: salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental, promoción de estilos de vida saludable, salud ambiental, vigilancia en salud pública, información, educación y comunicación.

#### OTRAS ESTADISTICAS SALUD

MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 100.000 nacidos vivos)	0%
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 100.000 nacidos vivos) UN RECIEN NACIDO	13.10%
MORTALIDAD MATERNA	Personas mortalidad materna 2011	0
TASA DE MORTALIDAD ASOCIADA A CÁNCER DE CUELLO UTERINO	Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	0%
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo 2011	2

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas	34,99%
TASA DE MORTALIDAD ASOCIADA A VIH/SIDA	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	0%

#### 4.2.2.4. Seguridad Social

Con respecto al Sistema General de Seguridad Social en Salud encontramos que la cobertura de afiliación está representada de la siguiente manera: Del 100 % de la población equivalente a 8.342 habitantes, el 83.46% representado en 6.962 habitantes se encuentran afiliados al régimen subsidiado, el 3.13% equivalente a 261 personas están afiliadas al régimen contributivo y un 13.41% correspondiente a 1.119 personas se encuentran sin afiliación.

#### Afiliación SGSSS

TIPO DE VINCULACION AL SGSSS	POBLACION	PORCENTAJE
Régimen subsidiado	6.962	83,46%
Régimen Contributivo	261	3,13%
Población no asegurada	1.119	13,41%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8.342</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Dirección Local de Salud

Haciendo un análisis respecto a las coberturas de afiliación al sistema general de seguridad social en salud especialmente el régimen subsidiado, ha tenido un comportamiento creciente, sin embargo al no contar con industrias y fuentes formales de trabajo la cobertura en el régimen contributivo no es representativa afectando la solidaridad del sistema.

Teniendo en cuenta la política de universalización de la salud del Gobierno nacional, toda la población que cumpla con los criterios establecidos para ser beneficiarios del régimen subsidiado, debe estar carnetizado en una EPS-S, para lo cual se deberán elaborar listados de potenciales beneficiarios.

La Administración de los Recursos del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridades Sociales en Salud en el Municipio se cuenta con la presencia de cinco EPS de régimen subsidiado que son: EMSSANAR E.S.S, SALUD CONDOR S.A, COMFAMILIAR DE NARIÑO, CAPRECOM y MALLAMAS.

### Afiliación a Régimen Subsidiado

EPS	POBLACION AFILIADA				% PART. 2011
	2.008	2.009	2.010	2.011	
EMSSANAR	3.077	3.095	3.451	4.049	58,16%
CONDOR	2.645	2.650	2.755	1.464	21,03%
COMFAMILIAR	820	836	977	1.109	15,93%
CAPRECOM	133	133	233	180	2,59%
MALLAMAS	0	0	0	160	2,30%
<b>TOTAL</b>	<b>6.675</b>	<b>6.714</b>	<b>7.416</b>	<b>6.962</b>	<b>100,00%</b>

Del total de la población afiliada al Régimen Subsidiado en Salud representada en 6.962 personas, encontramos que 4.049 equivalentes al 58.16% están afiliados a Emssanar, 1.464 personas equivalentes a 21.03% están afiliadas a Salud Cóndor, 1.109 equivalentes al 15.93 a Comfamiliar, 180 personas equivalentes a 2.59% se encuentran afiliadas a Caprecom y 160 afiliados que representan 2.30% a Mallamas que comienza a prestar sus servicios en el municipio desde 2011.

### 4.2.3. AGUA POTABLE Y SANEMANIENTO BASICO

#### Cobertura servicios de Acueducto y Alcantarillado

SECTOR	ACUEDUCTO					ALCANTARILLADO			
	No. DE VIVIENDAS	CON CONEXIÓN SERVICIO DE AGUA	COBERTURA	No. HABITANTES CON COBERTURA	No. HABITANTES SIN COBERTURA	CON CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO	COBERTURA	No. HABITANTES CON COBERTURA	No. HABITANTES SIN COBERTURA
URBANO	512	497	97,07%	1.780	74	461	90,04%	1.669	185
RURAL	1.446	1.364	94.33%	6.120	368	1.114	77,04%	4.998	1.490
							***		

FUENTE: SISBEN – SALUD PUBLICA 2011

\*\*\* COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL: Corresponde a alcantarillado, unds sanitarias, pozos sépticos y de absorción

En la cabecera municipal existe un acueducto que abastece a 394 usuarios (1.694 habitantes) administrado por EMCOILES ESP, y la Urbanización el Mirador de los Andes que esta por fuera de la cota del servicio; es decir, su ubicación está por encima de la planta de tratamiento y obtienen el servicio de un acueducto veredal, se abastecen 85 usuarios (120 habitantes), lo mismo ocurre con 18 usuarios (36 habitantes) beneficiarios que se abastecen del Acueducto de la Vereda Loma Alta.

La Administración Pública Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento Básico del municipio de Iles EMCOILES E.S.P, es una sociedad de naturaleza cooperativa, privada y sin ánimo de lucro, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, es la que se encarga de prestar el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en el sector urbano y realiza acciones tendientes a la conservación, preservación y

protección de la fuente de abastecimiento de agua que es la microcuenca el Güingal y más específicamente la Quebrada El Carmen.

La capacidad promedio de abastecimiento del acueducto urbano es de 18 horas diarias (75%), que varían de acuerdo a la cota (altura) del servicio, es decir que la parte baja de la cabecera municipal gozan de este porcentaje de continuidad, mientras que en las partes altas el porcentaje oscila entre un 29.1 % y 8.3% (entre 7 y 2 horas) – 198 usuarios, 830 personas, y el abastecimiento a la urbanización de los Andes es de 24 horas, dando una cobertura en el en el área urbana del municipio del 97.07%.; No existe cultura ciudadana para el uso eficiente y ahorro del agua, grifos e instalaciones en mal estado, lo que implica instalación de micromedidores en las viviendas que permitan el control adecuado sobre su sobre su consumo.

En el sector rural de 1446 viviendas existentes en el municipio 1220 poseen conexión de agua mediante sistemas de acueductos veredales, alcanzando una cobertura del 84.37%. En el acueducto de la cabecera municipal existe una planta de tratamiento de tipo convencional.

El sistema de acueducto del casco urbano se abastece por gravedad de una fuente hídrica que es la Quebrada El Carmen, la cual aporta en promedio el 25% de su caudal total que en invierno se calcula en 71.9 lps y en verano 36 lps. El promedio de captación de agua en la fuente es de 14 lps. La calidad del agua en los últimos 3 años presenta un índice de riesgo bajo, al situarse en 3.35 puntos, lo cual indica que es un agua apta para el consumo humano, pero las condiciones de potabilidad se ven afectadas por características como el color el cual se debe a la concentración de hierro de origen vegetal.

En el área rural del municipio existen sistemas de acueductos administrados por Juntas Administradoras de Acueductos y en otros casos por Juntas de Acción Comunal, quienes se encargan de propender por una prestación del servicio de manera más eficiente hacia el usuario.

En el área urbana del municipio de Iles, la disposición de desechos líquidos se realiza a través de un alcantarillado de tipo combinado, debiendo recibir este las aguas residuales domésticas y aguas lluvias, en algunos sectores presenta problemas de obstrucción y taponamiento por cuanto la tubería de distribución no posee el diámetro suficiente para evacuar el caudal de agua recolectado. Existen en promedio 512 viviendas de las cuales el 90,04% poseen conexión al sistema de alcantarillado es decir 461 viviendas y el 9.96% no cuenta con este básico servicio, debiendo optar como alternativa de solución el pozo séptico.

Con relación al área rural las viviendas cuentan con pozos sépticos, sumideros y pozos negros y algunas a campo abierto, la cobertura del alcantarillado en el área rural es mínima, por cuanto la única localidad que cuenta con sistema de alcantarillado es la vereda de San Francisco, la cual tiene solucionado este servicio en un 50% del centro

poblado; la cobertura de unidades sanitarias y pozos sépticos o de absorción a nivel rural es del 77.04% que corresponde a 1114 viviendas, existe un porcentaje del 22.96% que corresponde a 332 viviendas por solucionar alcantarillado; en algunos sectores rurales se ha diseñado un sistema de recolección combinado de aguas residuales y pluvial, los vertimientos se realizan directamente sin un tratamiento previo contaminando aguas superficiales; el servicio es deficiente debido a los sectores topográficos difíciles y las distancias entre las viviendas, en algunos casos las letrinas o pozos sépticos se han convertido en un problema ya que por falta de análisis de suelo se está contaminando fuentes de agua subterránea, agua superficial o arroyos. Los conectores de aguas residuales no tienen ningún tipo de tratamiento, se vierten directamente a las quebradas y son causa de contaminación ambiental.

En cuanto a saneamiento básico el municipio de Iles no cuenta con un programa de manejo integral de residuos sólidos; La disposición final de los residuos sólidos generados en el área urbana del municipio, se realiza a través de convenios interadministrativos de prestación de servicios con la empresa Metropolitana de Aseo del municipio de Pasto – EMAS. E.S.P., lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la normatividad en materia ambiental como también de disminuir los índices de contaminación ambiental; el municipio presenta dificultades en la construcción de su propio relleno sanitario, existe un lote de Terreno apto para el servicio, pero hace falta legalizar su propiedad; el barrido de las calles del sector urbano es atendido con personal del municipio; las aguas residuales del municipio son conducidas por un deficiente sistema de alcantarillado que vierte a la Quebrada La Llave, esta situación requiere de la organización de medidas que permitan mejorar y dar solución de una vez por todas al alto grado de contaminación que está generando el desfogue sobre la corriente de la Quebrada.

ESTADO SANITARIO – AÑO 2011 DESECHOS SOLIDOS

SECTOR	TOTAL VIVIENDAS	RECOLECCION VIVIENDAS	% COBERTURA	HABITANTES CON COBERTURA	HABITANTES SIN COBERTURA
Urbano	512	430	83,98%	1.557	297
Rural	1.446	0	0%	0	6488

En cuanto a la calidad del agua, los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano (IRCA), realizados a través de la vigilancia sanitaria podemos establecer que de los 30 acueductos, 9 se presentan sin riesgo, 5 riesgo bajo, 7 riesgo medio, 1 riesgo alto, 6 no presentan conformidad con los indicadores y a 2 no se les ha efectuado análisis.

INVENTARIO ACUEDUCTOS MUNICIPALES

NOMBRE ACUEDUCTO	LOCALIDAD O VEREDA A LA QUE ABASTECE	TIPO DE ACUEDUCTO		SISTEMA DE TRATAMIENTO Y/O DESINFECCION		EL SISTEMA DE DESINFECCION ESTA EN FUNCIONAMIENTO		TIPO DE TRATAMIENTO	POBLACION BENEFICIARIA (Habitantes)		DIAGN. CALIDAD AGUA. LAB. IDS RIESGO	Nº VIVIENDAS QUE ABASTECE	TIENE CONSTRUIDOS LOS PUNTOS DE MUESTREO CUANTOS			FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (Afluente)	MICROCUCIENCA - CUENCA	REQUERIMIENTOS O NECESIDADES
		URB	RUR	SI	Nº	SI	Nº		URB	RUR			SI	Nº	Nº			
Acueducto Municipal	Cabecera Mpal	X		X		X		Convencional	1.694		SIN RIESGO	394	X	3		Quebrada El Carmen	El Güingal Rio Sapuyes	Cambiar tubería de asbesto-cemento por PVC, construir tanque de almacenamiento a una mayor cota, reparar válvulas, purgas y ventosas dañadas. ampliar diámetro red conducción en PVC para captar mayor caudal
Acueducto San Francisco	San Francisco		X	X		X		Desinfección	635		SIN RIESGO	120			X	Quebrada El Cedral	El Güingal Rio Sapuyes	Reemplazar caja de derivación, desarenador, ventosas y purgas en mal estado
Acueducto San Javier	San Javier		X	X		X		Desinfección	323		SIN RIESGO	80			X	El Baño	El Güingal Rio Sapuyes	Cambiar aducción por 50m de tubería de 4 pulg. para captar mayor caudal; aumentar tamaño desarenador; cambiar conducción por 1 Km de tubería de 3 pulg.; comprar predio de 30m² para reforestar zona donde nace arroyo; cambiar tapas bocatoma y desarenador por tapas galvanizadas; escaleras desarenador
Acueducto San Antonio	San Antonio		X	X		X		Desinfección	401		SIN RIESGO	81			X	El Pailón y Quebrada Los Rosales	El Güingal Rio Sapuyes	Reemplazar la bocatoma y el desarenador, reparar las válvulas ventosas de 1/2 pulg. Manejo con la comunidad para evitar desperdicio de agua por daños en casas
Acueducto Alto del Rey - Sector La Cruz	Alto del Rey - Sector La Cruz		X	X		X		Desinfección	365		SIN RIESGO	82			X	Arroyo El Pantano	El Manzano Rio Guaitara	Reemplazar 600m de manguera por tubería PVC de 2 pulgadas.
Acueducto El Capulí	El Capulí Panamericano		X	X		X		Desinfección	104		SIN RIESGO	66	X	2		Arroyo Papa Sixe	San Francisco Rio Guaitara	Implementar sistema de cloración. Reforestar el arroyo. Cambiar 37m en tubería de hierro de 1/2 pulg. por PVC.
Acueducto Tamburán	Tamburán		X	X		X		Desinfección	376		SIN RIESGO	78			X	Arroyo sin nombre	El Manzano Rio Guaitara	Obtener concesión de aguas fuente aledaña para aumentar el caudal y ampliación red acueducto. Otro tanque de abastecimiento
Acueducto Iscuazán	Iscuazán		X	X		X		Desinfección	392		SIN RIESGO	76			X	Arroyo sin nombre	El Güingal Rio Sapuyes	Retirar conexiones fraudulentas para aumentar caudal, implementar el sistema de tratamiento con cloro



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ILES  
2012-2015

Acueducto El Capulí Alto	El Capulí (Alto)		X	X	X			Desinfección		160	SIN RIESGO	40			X	Arroyo El Baño	La Llave Rio Guaitara	Reemplazar 580m de conducción en polietileno por PVC de ½"
Acueducto El Carmen	El Carmen		X		X					165	RIESGO BAJO	32			X	Quebrada El Común	El Güingal Rio Sapuyes	Construir una red completa de acueducto para toda la vereda, reforestar quebrada, cambiar grifos dañados, implementar sistema tratamiento con cloro
Acueducto Loma Alta	Loma Alta		X	X	X			Desinfección	36	242	RIESGO BAJO	74	X	2		Quebrada El Común	El Güingal Rio Sapuyes	Mantenimiento bocatomas.
Acueducto Villanueva	Villanueva		X	X	X			Desinfección		192	RIESGO BAJO	59			X	Arroyo Quitasol	La Llave Rio Guaitara	Hacer cajillas con filtros para recoger agua lluvia. Reemplazar llaves cajillas dañadas. Reemplazar 671 m de tubería en polietileno por PVC. Repellar tanque abastecimiento. Implementar sistema desinfección con cloro
Acueducto Bolívar	Bolívar		X	X	X			Desinfección		349	RIESGO BAJO	83			X	Quebradas El Tundal y Cartagena	El Güingal Rio Sapuyes	Cierre de bocatomas para evitar contaminación por ganadería, mantenimiento bocatomas y desarenador.
Acueducto vereda Urbano	Urbano		X	X	X			Desinfección		274	RIESGO BAJO	66			X	Arroyo La Palma y La Ciénaga	El Manzano Rio Guaitara	Cambiar 3.5 km de tubería en polietileno por PVC. Reposición Tanque de Almacenamiento. Implementar sistema tratamiento con cloro
Acueducto El Rosario	El Rosario		X		X					192	RIESGO MEDIO	30			X	Arroyo Guayacán - El Baño	El Güingal Rio Sapuyes	Construir bocatomas con filtro. Reemplazar tanque desarenador. Implementar sistema de tratamiento con cloro
Acueducto El Común	El Común		X		X					146	RIESGO MEDIO	28			X	Arroyo La Caragera	El Güingal Rio Sapuyes	Reconstrucción bocatomas, reemplazar ventosas dañadas; arreglar los grifos y la tubería dañada de las casas; implementar el sistema de desinfección con cloro.
Acueducto La Esperanza	La Esperanza		X	X	X			Desinfección		113	RIESGO MEDIO	32			X	Arroyo El Nacedero	La Llave Rio Guaitara	Cambiar 3.1Km de conducción en polietileno por PVC de 2"; Cambiar 182m de distribución en polietileno por PVC de 1½"; Cambiar 553m de distribución en polietileno por PVC de 1"
Acueducto El Yarqui	El Yarqui		X	X	X			Desinfección		242	RIESGO MEDIO	36			X	Quebrada El Páramo	El Güingal Rio Sapuyes	Ubicar más abajo bocatomas para captar mayor caudal. Reemplazar 1Km de red de conducción en polietileno por PVC ½ pulg. Implementar sistema tratamiento con cloro
Acueducto Loma de Argotys	Loma de Argotys		X	X	X			Desinfección		338	RIESGO MEDIO	72			X	Quebradas El Tundal y Jaboncillo	El Güingal Rio Sapuyes	Reemplazar desarenador. Reemplazar 1.23 Km de red de distribución en polietileno por PVC de 1½ pulg. Buscar fuente mayor caudal. Implementar sistema tratamiento con cloro

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ILES  
2012-2015**

Abasto El Pescadillo	Sector El Pescadillo		X		X				Desinfección	84	RIESGO MEDIO	18			X	Quebrada El Tundal	El Güingal Rio Sapuyes	Reemplazar 862m de conducción en polietileno por tubería de PVC, mantenimiento tanque almacenamiento, implementar sistema tratamiento con cloro	
Abasto El Pilche	Sector El Pilche		X		X				Desinfección	110	RIESGO MEDIO	22			X	Arroyo Tinajillas	El Güingal Rio Sapuyes	Implementar sistema tratamiento con cloro	
Acueducto Rosario Occidente	Rosario Occidente		X		X					166	RIESGO ALTO	32			X	Quebrada El Pailón	El Güingal Rio Sapuyes	Implementar sistema tratamiento con cloro	
Acueducto Tablón Bajo	El Tablón Bajo		X	X		X			Desinfección	128	NO CONFORME	31			X	Arroyo El Maco	La Llave Rio Guaitara	Tanque de abastecimiento nuevo y mantenimiento	
Acueducto Tablón Alto	Tablón Alto		X		X					151	NO CONFORME	26			X	Arroyo El Ciruelo	La Llave Rio Guaitara	Mantenimiento tanque almacenamiento y desarenador. Comprar 30m de tubería PVC de 3 pulg. para aducción. Implementar sistema desinfección con cloro.	
Acueducto Urb. Mirador de las Andes	Urb. Mirador de las Andes e Iscuazan		X		X				Desinfección	120	160	NO CONFORME	70			X	Quebrada El Tundal	El Güingal Rio Sapuyes	Implementar el sistema de cloración. Buscar otra fuente para aumentar el caudal
Abasto Tablón Alto - Sector La Esperanza	Sector La Esperanza		X		X					78	NO CONFORME	16			X	Arroyo San José - Loma Alta	La Llave Rio Guaitara	Concesión de aguas fuente cercana (Fuente El Colegio) 1.5 km tubería PVC 1½.	
Abasto El Mirador	El Mirador		X		X					108	NO CONFORME	28			X	Quebrada La Soledad	El Güingal Rio Sapuyes	Construir red total acueducto e porque esta vereda no posee sistema de acueducto. Implementar el sistema de desinfección con cloro	
Abasto Loma de Argotys Alto	Loma de Argotys Alto		X		X					126	NO CONFORME	30			X	Arroyo sin nombre	El Güingal Rio Sapuyes	Implementar sistema tratamiento con cloro	
Acueducto Alto del Rey - Sector Centro	Alto del Rey - Sector Centro		X	X		X			Desinfección		N.A					Arroyo El Chorro o Barro Blanco	El Manzano Rio Guaitara	Comprar predios reforestar zona alta microcuenca, 1 Ha. Mantenimiento bocatomá. Cambiar la tubería en polietileno por PVC. Implementar sistema tratamiento con cloro.	
Acueducto Alto del Rey - Sector El Manzano	Alto del Rey - Sector El Manzano		X								NA					Arroyo El Ramal	El Manzano Rio Guaitara	Reemplazar tubería en polietileno por PVC; comprar predios reforestación microcuenca; implementar sistema tratamiento con cloro.	
<b>TOTALES</b>		<b>1</b>	<b>29</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>12</b>			<b>1.850</b>	<b>6.120</b>		<b>1.802</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>25</b>			

## Gestión Municipal en Agua Potable y Saneamiento Básico

El municipio cuenta con la Estratificación Socioeconómica en el área urbana desde 2004, la cual fue definida mediante el Decreto 064 de diciembre 29 de 2004; y la de Estratificación Socioeconómica de las fincas y viviendas dispersas en la zona rural, fue definida mediante Decreto 064 A de diciembre 3 de 1.996 y mediante Decreto 064 B de diciembre 3 de 1996 la estratificación rural de las localidades de San Francisco, Iscuazan y Bolívar.

El Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso fue creado mediante el acuerdo No. 025 del 29 de Agosto de 2004.

Los porcentajes establecidos para los factores de subsidios y contribuciones para la vigencia 2011, fueron aprobados mediante acuerdo No. 007 del 30 de mayo de 2011 y son los siguientes:

### Porcentajes de Subsidios aplicados para usuarios de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

ESTRATO	PORCENTAJE
Estrato 1	70%
Estrato 2	40%
Estrato 3	15%

### Aportes solidarios

Usuarios Residenciales Estrato 5	50%
Usuarios Residenciales Estrato 6	60%
Usuarios Comerciales	50%
Usuarios Industriales	30%

### Suscriptores EMCOILES ESP 2011

USO / ESTRATO	TOTAL POR SERVICIOS		
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
<b>USO RESIDENCIAL</b>			
Estrato 1 - Bajo Bajo	127	187	185
Estrato 2 – Bajo	242	232	238
Estrato 3 - Medio Bajo	6	6	6
<b>TOTAL USO RESIDENCIAL</b>	<b>375</b>	<b>425</b>	<b>429</b>
<b>USO OFICIAL</b>			
Categoría Única			
<b>USO INDUSTRIAL</b>			
Categoría Única	4	3	4
<b>TOTAL USO INDUSTRIAL</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>TOTALES</b>	<b>379</b>	<b>428</b>	<b>433</b>

FUENTE: EMCOILES ESP

No existen contribuciones por cuanto en el municipio no hay población en estratos económicos 4, 5 y 6.

EMCOILES ESP, anualmente celebra convenios para asegurar las transferencias de subsidios.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1176 de 2007 , el municipio de Iles viene cumpliendo con los requisitos de acreditación anual: Transformación empresarial, Implementación y aplicación de metodologías tarifarias, reporte de información al SUI, cumplimiento de normas de calidad del agua para el consumo humano, control recursos SGP - APSB.

#### RECURSOS ASIGNADOS SGP Y SUBSIDIOS GIRADOS

VIGENCIA PRESUPUESTAL	2008	2009	2010	2011
<b>RECURSOS SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	521.355.752	514.939.554	454.805.734	437.136.254
<b>COMPROMISOS DE SGP EN SUBSIDIOS</b>	78.203.363	64.787.133	11.216.875	49.431.194
<b>% SUBSIDIO</b>	15,00%	12,58%	2,47%	11,31%

Los subsidios comprometidos y girados a Emcoiles por concepto de Facturación de subsidios son inferiores al 15% que determina la ley porque no se han reajustado las tarifas.

#### Otras estadísticas agua potable y saneamiento básico

COMPONENTE	INDICADOR	LINEA BASE
Calidad del agua para consumo humano	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA	2009 23.2% 2010 16.6% 2011 13,5%
Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	0%
	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento	Urbano: 86.91% Rural 0%
Estado de la prestación de los servicios públicos	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos de la SSPD).	1706

FUENTE: EMCOILES ESP.

#### 4.2.4 SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

##### Energía Eléctrica y Alumbrado Público

SECTOR	TOTAL VIVIENDAS	CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	% COBERTURA	No. HABITANTES CON SERVICIO DE ENERGIA ELECT.	No. HABITANTES SIN SERVICIO DE ENERGIA ELEC.	No. HABITANTES CON SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	No. HABITANTES SIN SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO
URBANO	512	507	99,02%	1.836	18	1.854	0
RURAL	1.446	1.367	94,54%	6.134	354	0	6.488
<b>TOTAL</b>	<b>1.958</b>	<b>1.874</b>	<b>95,71%</b>	<b>7.970</b>	<b>372</b>	<b>1.854</b>	<b>6.488</b>

FUENTE: SISBEN 2011

En cuanto a viviendas con conexión a servicio de electrificación, de 1.958 viviendas existentes en el municipio, 1.874 cuentan con este servicio, lo que corresponde a una cobertura del 95.71%; en el sector urbano de 512 viviendas, 507 cuentan con este servicio, quedando por fuera del servicio 6 viviendas, para una cobertura del 99.02%; mientras que en el sector rural de 1.446 viviendas 1.367 cuentan con este servicio, faltando por conexión 79 viviendas, presentando una cobertura del 94.54%.

En general la calidad del servicio es regular debido a que se suscitan apagones con frecuencia, además no se recibe un adecuado suministro en cuanto a voltajes, sobre todo en horas pico donde el consumo es mayor. La Empresa Prestadora del Servicio de energía eléctrica en el municipio de Iles es CEDENAR SA ESP, la cual cuenta con personal de instaladores recaudadores en la cabecera municipal que prestan el servicio en todo el municipio.

La demanda de energía en el Municipio es de tipo residencial, y alumbrado público; el consumo oficial, comercial e industrial es mínimo. En general, en el área rural los transformadores están en su límite de capacidad y la mayoría no cuentan con disponibilidad suficiente para dar servicio a nuevos usuarios. En muchos sectores del Municipio existen postes de madera que se encuentran en regular estado de conservación.

Las tarifas por el servicio de energía eléctrica están determinadas según estratos socioeconómicos que van del 0 al 3 y además por los kilovatios de consumo de cada usuario. Debido a que el suministro de energía se realiza por vía aérea en muchos sectores se presentan postes que suministran a varios usuarios lo cual deteriora la visual del entorno creando un impacto ambiental visual negativo.

El suministro de energía eléctrica en el Municipio es deficiente y las tarifas que se cobran son relativamente altas lo cual no permite el acceso a usuarios de bajos recursos en el sector rural; esto condiciona el desarrollo de sectores marginados, quedando aislados dentro del contexto municipal y regional.

El casco urbano cuenta con servicio de alumbrado público, de manera permanente se requiere el cambio de luminarias y extender este servicio a los centros poblados.

#### 4.2.5. DEPORTE Y RECREACIÓN

NUMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
5	4

FUENTE: JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES

En el sector urbano existen 5 escenarios para practicar deporte (en mal estado): Cancha de futbol Municipal, Cancha de microfútbol y basquetbol adjunta a la cancha de futbol, Polideportivo Colegio antiguo, Cancha de chaza y Polideportivo sin terminar.

En el sector rural se han adquirido lotes para la construcción de canchas deportivas pero sobre ellos no se ha efectuado ninguna o mínima inversión (Existen 8 lotes) y 4 canchas en mal estado.

Para la formulación y aplicación de la política en materia deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre se cuenta con el Establecimiento Publico denominado Junta Municipal de Deportes JUNDEPORTES, instituto descentralizado, con autonomía administrativa, Personería jurídica y patrimonio Independiente Integrante del Sistema Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física, creado para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte).

El personal de la institución está conformado por: un director ejecutivo y un secretario pagador.

Un importante programa proyectado por la Junta Municipal de Deportes es la Creación de la ESCUELITA DE INICIACION Y FORMACIÓN DEPORTIVA cuyo objetivo inicial es la preparación física, técnica y táctica en las ramas de baloncesto masculino y femenino, microfútbol, fútbol y chaza.

Los deportes que se practican en la localidad son los siguientes: fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol y chaza.

Tanto en el sector urbano como rural la mayoría de las instituciones educativas cuentan con áreas deportivas que para su conservación requieren de mantenimiento. Se cuenta con una cancha de futbol municipal y un Coliseo sin terminar, los cuales no poseen medidas reglamentarias y construcción anti técnica.

En el casco urbano existe un parque, espacio utilizado como medio de recreación pasiva que se constituye en un importante punto de encuentro de los pobladores y que por falta de escenarios deportivos es utilizado para practicar el voleibol.

En el parque municipal existe una zona donde funciona un pequeño parque infantil y otro en estado regular en la vereda de San Javier.

#### **4.2.6. CULTURA**

El municipio de Iles posee un alto potencial cultural, sin embargo, el campo de la actividad del sector, es realmente incipiente, éste no se ha constituido en el eje central de las políticas implementadas en las diferentes administraciones. Se observa un bajo nivel para la identificación y formulación de proyectos que permitan jalonar recursos de diversa índole.

La mayoría de las veredas carecen de salones comunales, para las reuniones comunitarias se utilizan las escuelas, existen 4 salones comunales veredales.

Se dispone de una Biblioteca Pública Municipal escasamente dotada y con material bibliográfico desactualizado; la locación presenta deficiencias en su infraestructura y dispone de un espacio reducido.

El municipio durante el año celebra diferentes actividades culturales, artísticas, folclóricas mediante las cuales se convoca a propios y extraños a disfrutar de los eventos realizados; como son Carnavales de negros y blancos, día del Niño, día de la Madre, día del Campesino, fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora del Rosario de Iles donde se celebra el Concurso de Danza Latinoamericana, con la participación de grupos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

En el municipio existe el grupo de danzas folclóricas “Runna Llacta” (Pueblo Indígena), que cuenta con 26 integrantes y plantea en convertirse en Escuela de Formación de Danzas y tradiciones culturales, este grupo ha representado al municipio en diferentes eventos regionales.

En el contexto cultural se destaca la Escuela de Formación Musical Policarpa Salavarieta, creada mediante Acuerdo Municipal No. 019 de noviembre de 2004, en la actualidad y a pesar de los problemas económicos, su desempeño ha sido destacado, siendo merecedora de importantes galardones en concursos departamentales y nacionales, tiene una infraestructura física no apta para el desarrollo de la música como proyecto de vida, existe escases de instrumental musical y los pocos que existen se encuentran en regular estado. Se requiere convertir a la Escuela de Música Banda Sinfónica Municipal y ampliar su cobertura al sector rural, actualmente tiene 69 estudiantes en modalidades de semillero, prebanda y banda.

No. ALUMNOS ESCUELA DE MUSICA POLICARPA SALAVARRIETA										
EDADES	SEMILLERO			PREBANDA			BANDA			TOTAL
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	
NIÑOS DE 4 A 9 AÑOS	14	9	23	3		3	4		4	30
DE 10 AÑOS A 15 AÑOS				14	5	19	9	6	15	34
DE 15 A 22 AÑOS								5	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>24</b>	<b>69</b>

FUENTE: DIRECCION ESCUELA DE MUSICA

La escultura de Nuestra Señora del Rosario y su basílica constituyen dos importantes bienes culturales, dignos de preservarse, son símbolos de la cultura religiosa que ameritan un Plan Especial de Protección, para recuperar las áreas afectadas, un plan de manejo y asegurar el respaldo comunitario para la conservación de este bien, en coordinación con la parroquia y la entidad territorial.

Con el proyecto “Tejiendo Identidad Ileña, con Hilos de Memoria Histórica”, que lidera el Colegio José Antonio Galán y ganador del Galardón “Gran Maestra 2010-Premio Compartir al Maestro-Fundación Compartir al Maestro” se creó el Centro de Memoria Histórica de Iles (CEMEHI) adscrito a dicha institución, donde se exhibe y explica por parte de los Mingueros, un conjunto de 270 valores históricos donados por la comunidad, clasificados teniendo en cuenta su sentido utilitario y las épocas históricas (Precolombina-Colonial y Republicana), permitió recuperar el patrimonio histórico de Iles, memoria social y generar sentido de identidad cultural, que requiere convertirse en Patrimonio de Todos los Ileños a través de la participación comunitaria y escolar en el proceso investigativo; proyecto que cuenta con el aval de la Academia Nariñense de Historia y ONDAS Nariño. Actualmente de este proyecto se han desarrollado cuatro (4) fases. Se requiere fortalecer el perfil comunitario.

Para las actividades de expresión cultural el municipio no cuenta con infraestructura; por consiguiente es en el parque municipal en donde se convoca a la ciudadanía en general a presenciar y participar activamente en las muestras folclóricas, culturales y musicales de la región, espacio fundamental para el encuentro generacional de las diversas expresiones que nos identifica como pueblo y nos dan sentido de pertenencia con el mismo.



		
<p>CONCURSO DE DANZA LATINOAMERICANA</p>	<p>ESCUELA DE FORMACION MUSICAL DE ILES</p>	<p>CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DE ILES (CEMEHI)</p>

#### 4.2.7. TURISMO

Su principal atractivo turístico lo constituye el Santuario de Nuestra Señora del Rosario, el Templete de la coronación canónica de nuestra señora del Rosario y el Museo del Colegio José Antonio Galán en la cabecera municipal; en la parte nororiental que posee un clima medio genera atracción turística entre los pobladores de los municipios vecinos, que se desplazan generalmente los fines de semana a disfrutar de las piscinas, comida típica, el río Guaitara propicio para el canotaje y deporte de aventura.

Un potencial turístico del municipio lo constituye el desarrollo del sendero ecológico del Páramo de Paja Blanca.

#### 4.2.8. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Predomina la ocupación informal de terreno, sin embargo existen dos proyectos de construcción colectiva y planificada de vivienda, que han tenido la participación del Estado, a través de proyectos y programas de vivienda de interés social: La urbanización El Mirador de Los Andes construido y La Urbanización El Rosario que se encuentra en proceso de construcción y terminación, estos proyectos han reducido el déficit de vivienda en el municipio.

La Urbanización El Mirador de Los Andes presenta problemas en la propiedad de los lotes y viviendas, unos beneficiarios tienen la posesión y otros el título de la propiedad, se observa este fenómeno en 15 propiedades causando un conflicto social entre sus habitantes.

URBANIZACIONES	UNIDADES DE VIVIENDA CONSTRUIDAS
Mirador de los Andes	81
El Rosario	43
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>

#### 4.2.9. GRUPOS VULNERABLES

En este sector actualmente el municipio cuenta con 859 niños con edades de (0 a 5) años pertenecientes a la primera infancia y que representan el 10.30%; la población correspondiente al adulto mayor es de 996 habitantes con edades igual o mayor a (60) años y representan el 11.94%, la población desplazada representa a 373 habitantes que representan el 4.47% y la población en condición de discapacidad con 286 personas que representan el 3.43% de la población, las madres cabeza de familia son 684, que representan 8,19% del total de la población.

#### Niñez, Infancia, adolescencia y familia

En cuanto a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, para dar cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, es indispensable profundizar más en el tema focalizando el trabajo en torno a las temáticas dadas por la Procuraduría, que corresponden a los derechos establecidos en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia y en la Convención sobre los derechos del niño. Dicha estrategia deberá estar encaminada a promover a nivel local el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia en el marco de la garantía de los derechos humanos, con prevalencia en los derechos de la niñez y la adolescencia.

Las estrategias que se presentan, tienen un enfoque de protección integral, que impone a las familias, a las comunidades y al Estado en cabeza de sus instituciones, las obligaciones de: reconocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos sean amenazados o vulnerados y restablecer aquellos que han sido vulnerados, especialmente en poblaciones específicas como las víctimas de diferentes formas de violencia; por tanto esta política .

El ICBF hace presencia en la zona con proyectos que pretenden brindar protección y cuidado a la niñez más vulnerable en los primeros años de vida y a las madres lactantes y gestantes.

La población atendida tanto de madres como de niños y niñas asciende a 2.336 con sus proyectos FAMI, hogares comunitarios, desayunos escolares, hogares sustitutos para niños abandonos y discapacitados. El programa que mayor población atiende es el de desayunos escolares.

PROGRAMAS	No. DE BENEFICIARIOS
Restaurantes Escolares	1782
Desayunos Infantiles	188
Hogares Comunitarios FAMI	130
Hogares Comunitarios 0-5	198
Hogar Grupal	38
Entrega de Bienestarina	A todos los programas regulares como son hogares comunitarios y restaurantes escolares.

FUENTE: ICBF 2012

Los restaurantes escolares son atendidos con recursos del ICBF, complementados con recursos SGP Alimentación Escolar y recursos propios del municipio.

En la institución Educativa José Antonio Galán, sede uno, donde se presta el servicio educativo de bachillerato (636 estudiantes), Institución Educativa San Francisco de Asís (153 estudiantes) y en la IE del Norte (210 estudiantes), carecen de un comedor o restaurante escolar.

En Iles existen 20 Hogares comunitarios que reciben apoyo del ICBF y requieren apoyo municipal para su funcionamiento para que las madres comunitarias trabajen en mejores condiciones por la enseñanza, cuidado y protección de los pequeños a su cargo.

Dentro de la estructura administrativa del municipio se cuenta con la dependencia de la Comisaria de Familia, la cual busca velar por la unidad familiar, la seguridad y bienestar de los niños y adolescentes en concordancia con las normas legales establecidas en la constitución y la Ley, y es quien dirige, coordina y controla el desarrollo y manejo de la política pública de bienestar familiar en el municipio atendiendo todo lo relacionado con la familia dentro de la jurisdicción.

### Población Desplazada

RANGO EDADES (años)	GRUPO	POBLACION DESPLAZADA		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-5	PRIMERA INFANCIA	19	23	42
6-16	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	53	55	108
17-25	JUVENTUD	23	26	49
26-35	JUVENTUD ADULTA	44	42	86
36-45	ADULTO JOVEN	25	43	68
46-59	ADULTO	4	7	11
60- →	MAYOR ADULTO	6	3	9
<b>TOTAL</b>		<b>174</b>	<b>199</b>	<b>373</b>

FUENTE: Personería Municipal

Para el manejo de la población desplazada, el municipio se apoyará en un comité que será el encargado de avalar el PIU, es decir que revise y ajuste los planes operativos

elaborados por las mesas o comisiones temáticas locales. El PIU es un instrumento de planeación y gestión que articula y coordina las acciones en marcha y nuevas iniciativas del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD). La población desplazada que ha acogido el municipio de Iles, se encuentra organizada en una asociación y su principal necesidad es vivienda, donde 25 familias (145 personas) requieren de esta solución.

El municipio de Iles, no presenta el fenómeno de desplazamiento forzado por la violencia hacia otros sectores y por consiguiente no se presenta ningún caso de restitución de tierras.

### Población en Condición de Discapacidad

El término discapacidad se define como la deficiencia como toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica; la discapacidad, como toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano; y la minusvalía, como una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso, en función de su edad, sexo, factores sociales y culturales.

DIFICULTAD	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 Años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 años y mas	TOTAL
PENSAR, MEMORIZAR	1	3	4	24	8	7	47
PERCIBIR LA LUZ, DISTINGUIR OBJETOS O PERSONAS A PESAR DE USAR LENTES O GAFAS	2	1	2	5	3	12	25
OIR, AÚN CON APARATOS ESPECIALES	0	1	2	3	5	14	25
HABLAR Y COMUNICARSE	4	3	5	14	4	5	35
DESPLAZARSE EN TRECHOS CORTOS POR PROB, RESP, O DEL CORAZÓN	0	1	0	2	1	5	9
MASTICAR, TRAGAR, ASIMILAR Y TRANSFORMAR LOS ALIMENTOS	1	0	0	3	0	1	5
RETENER O EXPULSAR LA ORINA, TENER RELACIONES SEXUALES, TENER HIJOS	0	1	0	2	1	1	5
CAMINAR, CORRER, SALTAR	2	1	3	15	7	22	50
MANTENER PIEL, UÑAS Y CABELLOS SANOS	0	0	0	0	0	1	1
RELACIONARSE CON LAS DEMÁS PERSONAS Y EL ENTORNO	0	3	4	16	6	4	33
LLEVAR, MOVER, UTILIZAR OBJETOS CON LAS MANOS	2	0	0	5	4	7	18
CAMBIAR Y MANTENER LAS POSICIONES DEL CUERPO	2	1	1	2	2	4	12
ALIMENTARSE, ASEARSE Y VESTIRSE POR SÍ MISMO	1	1	3	3	3	5	16
OTRA	0	0	2	2	0	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>96</b>	<b>44</b>	<b>89</b>	<b>286</b>

FUENTE: DANE – Dirección de Censos y Demografía

### Atención al adulto mayor

La atención del adulto mayor se realiza con el apoyo del ICBF, del total de los adultos mayores del municipio 996 habitantes, se beneficiaron de proyectos del sector un total de 416 personas que representan un 41.76% del total de los adultos mayores.

CONCEPTO	TOTAL BENEFICIARIOS
Programa Ración Preparada	72
Programa Ración para preparar	188
Programa PPSAM ( subsidio Económico)	156
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>

El municipio no posee unas instalaciones locativas donde permita el desarrollo de programas de promoción y prevención de los centros de bienestar del anciano y centro de vida para la tercera edad y no cuenta con recursos para la dotación y funcionamiento de los mismos, en la actualidad se han aprovechado las instalaciones del colegio antiguo, peros obre ellas se debe hacer inversión y dotación para programas de adulto mayor.

### Pobreza extrema

Del total de la población del municipio de Iles, de acuerdo con su capacidad de pago el 72.05% se encuentra en situación de pobreza extrema.

DESCRIPCION	PERSONAS			%
	URBANO	RURAL	TOTAL	
No Pobre	412	970	1.382	16,57%
Pobre Extremo	1.173	4.837	6.010	72,05%
Pobre Moderado	269	681	950	11,39%
<b>TOTAL</b>	<b>1.854</b>	<b>6.488</b>	<b>8.342</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: SISBEN – ESTE ESTUDIO

El programa Unidos por la Prosperidad de Todos, es la estrategia para la superación de la pobreza extrema, su énfasis es asegurar que las familias más pobres puedan acceder a los programas sociales nacionales. Su misión es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema, su visión es que todos los colombianos tengan las mismas oportunidades para generar equidad social.

El programa trabaja por la población más vulnerable, por tanto el municipio debe ampliar la cobertura en tal sentido, dando cumplimiento, al mandato constitucional de garantizar a la población territorial la satisfacción de sus necesidades básicas.

NÚMERO DE FAMILIAS FOCALIZADAS	993
NÚMERO DE PERSONAS FOCALIZADAS	3.062
<b>DIMENSIONES Y LOGROS BASICOS</b>	
IDENTIFICACION	Identificación como ciudadanos colombianos
INGRESOS Y TRABAJO	La familia accede a ingresos a través de diferentes medios de sustento
EDUCACION Y CAPACITACION	Acceso al conocimiento que les permite su desarrollo integral
SALUD	Vinculación efectiva al sistema de salud
NUTRICION	Alimentación adecuada y buenos hábitos en el manejo de los alimentos
HABITABILIDAD	Condiciones de habitabilidad segura acorde con su contexto cultural
DINAMICA FAMILIAR	Tejido familiar fortalecido
BANCARIZACION Y AHORRO	Vinculación al sistema financiero – Cultura de ahorro
APOYO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA	Acceso a los servicios de justicia

FUENTE: RED JUNTOS

## Mujer y Equidad de Género

El informe sobre desarrollo humano de 1995, expresa: “Solo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, hombres y mujeres, tienen la posibilidad de disfrutar los mismos derechos y opciones”

La pobreza extrema a la que se refieren las mujeres es aquella que niega la posibilidad de una vida digna, pues la pobreza se constituye en un obstáculo a la realización plena de una persona o comunidad, luego se puede concluir que la pobreza es una negación simultánea de los derechos humanos.

La violencia intrafamiliar y otras formas de violencia incluyendo la sexual permanecen casi como una norma cultural o social. La sociedad en su conjunto no denuncia porque parece ser los hechos no son tan importantes frente a otros como los generados por el conflicto armado. No hay conciencia que las violaciones a los derechos de las mujeres son violaciones a los derechos humanos.

En cuanto a las posibilidades de participación de las mujeres y sus organizaciones en la vida política y social del municipio, aunque son igualitarias en el marco de la ley, tienen problemas en la realidad por diferentes razones, una de ellas, porque la participación de las mujeres en la vida política y social, depende de permanentes ejercicios de negociación en los hogares para convencer a la familia de la necesidad o importancia de que las mujeres estén ahí. Incluso pertenecer a una organización de mujeres se vuelve tema de discusión en la casa todos los días.

Según la base de datos SISBEN 2011, de los 2.239 hogares que existen en el municipio, en 684 son madres cabeza de familia, donde 63 no poseen vivienda, 385 viven en casas en mal estado y 236 tienen vivienda en condiciones regulares.

REPORTES COMISARIA DE FAMILIA 2011	CASOS REPORTADOS
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	19
INASISTENCIA ALIMENTARIA	3
MALTRATO A TERCERA EDAD	2
MALTRATO INFANTIL	10
ADOLESCENTE REBELDE	1
ALCOHOLISMO JUVENIL	ND*
* ND: No Disponible - No existen estadísticas, pero se evidencia una proporción alta	

Fuente: Comisaria de Familia 2011

Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente)	572 HOGARES
---	-------------

Fuente: Red Unidos

#### 4.2.2.10. CENTROS DE RECLUSION

El municipio de Iles no tiene cárcel municipal, las personas que infringen la ley y son aprehendidos por las autoridades se conducen inicialmente a los calabozos de la estación de Policía y según la gravedad del delito son trasladados al centro de reclusión de Ipiales.

#### 4.2.2.11. JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Para atender el sector justicia la administración ejerce acciones tendientes a mantener el orden público y la convivencia pacífica mediante acciones encaminadas a la sensibilización ciudadana, la cultura, el respeto por los demás, la tolerancia y la aceptación entre los ciudadanos. Estas acciones se construyen mediante un direccionamiento de la administración municipal a través de un equipo especializado de profesionales compuesto por la comisaria de familia, el inspector de policía, el comandante de policía, un equipo de profesionales en salud pública que realizan acciones en salud mental, violencia intrafamiliar, maltrato infantil tendientes a defender los principios de vida, la protección y el respeto por los derechos humanos.

Siendo la convivencia y seguridad ciudadana una responsabilidad del Estado, las instituciones que lo representan en el ámbito local como las autoridades político-administrativas, de seguridad, justicia, de convivencia, salud entre otras, deben velar para que esas condiciones sean una realidad en el territorio municipal.

La normatividad existente establece una serie de instrumentos que permiten analizar y atender de manera interinstitucional las situaciones que afectan la convivencia pacífica. La Ley 62 de 1992, establece en el artículo 12... "El Gobernador y el Alcalde son las primeras autoridades de Policía del Departamento y del Municipio, respectivamente. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que estas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces. *Los gobernadores y alcaldes deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.* El municipio coordinará con la Policía Nacional el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO							
ORGANISMO	Ubicación (Rural o Urbana)	Terrenos (Propiedad o Arrendados)		Servicio (permanente o esporádico)		# de personal	
EJERCITO	NO HAY			ESPORADICO		Un pelotón 40 unidades	
FAC	NO HAY						
ARMADA	NO HAY						
POLICIA	URBANA	PROPIEDAD		PERMANENTE		7 UNIDADES	
DAS	NO HAY						
SITUACIÓN DE ORDEN PUBLICO 2011							
SUBVERSIÓN		AUTODEFENSAS		SECUESTRO		EXTORSIÓN	
Con el contacto permanente con la red de cooperantes No se tiene información sobre asentamiento de grupos subversivos, y grupos de delincuencia común, en este municipio.		No se tiene información de presencia de estos grupos.		No se han presentado caso en el municipio.		Según informaciones no se tiene conocimiento de caso de extorsiones	
DELITOS Y CONTRAVENCIONES 2011							
BARRIO /VEREDA	HOMICIDIOS	HURTO	LESIONES PERSONALES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	DAÑO BIEN AJENO	ACIDENTE DE TRANSITO	TOTAL
VEREDA TAMBURAN	0	0	2	2	0	0	4
VEREDA URBANO	0	0	3	3	0	0	6
BARRIO AV. COLOMBIA	0	0	2	0	0	0	2
BARRIO EL EDÉN.	0	0	1	0	0	0	1
VARIOS SECTORES	3	2	0	0	0	8	10
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>23</b>

FUENTE: Estación de Policía Nacional Iles

Esta jurisdicción no se ve afectada por delitos como el hurto de ganado, fincas y residencias propiciados principalmente por bandas delincuenciales, casi no hay casos



sucedidos de hurto, en gran parte se debe al patrullaje constante de la Policía Nacional en el sector rural.

El Barrio calle real, se ve afectado al ser uno de los sectores más agobiados por los ciudadanos ya que quedan la mayoría de establecimientos abiertos al público, se presentan lesiones personales causados por riñas, denotan acciones inmediatas por las autoridades para contrarrestar este flagelo; los elementos generadores de violencia intrafamiliar atendidos por la Policía establecen que en gran proporción deben a Consumo de alcohol e inadecuado desempeño de roles padres e hijos.

*La tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes* para el municipio de Iles durante el año de 2011, sería de 36, en razón de 3 homicidios en 8342 habitantes, la cual es mayor que la línea de base nacional (34) y la meta para el año 2014 planteada por el Plan Nacional de Desarrollo es de 28; por lo tanto se tiene que establecer estrategias para su reducción.

*La tasa de Hurtos por cada 100.000 habitantes* para el municipio de Iles durante el año de 2011, sería de 23,97, en razón de 2 hurtos en 8342 habitantes, la cual es menor que la línea de base nacional (201) y la meta para el año 2014 planteada por el Plan Nacional de Desarrollo es de 182; que sede en gran medida al patrullaje constante de la Policía.

#### **4.2.1.13. POBLACION ESPECIAL**

##### **Cabildo indígena de Iles**

No se ha incluido al Cabildo indígena de Iles en las políticas institucionales municipales, requiere la adquisición de lote y construcción de la casa de capacitación del pueblo indígena.

#### **4.3. DIMENSION AMBIENTE NATURAL**

##### **4.3.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

###### **4.3.1.1 HIDROLOGÍA**

El municipio de Iles se encuentra ubicado en la región Andina (Cordillera Centro Oriental, ramal del Nudo de los Pastos), haciendo parte de la gran cuenca Binacional del Río Guaítara, y regionalmente está conformado por dos subcuencas: Guaítara y Sapuyes que se constituyen en el depósito final de las aguas de las quebradas tributarias, consideradas de importancia para el municipio, por sus caudales, recorrido y que además identifican las microcuencas de la región y los escurrimientos directos.

A la Subcuenca Binacional del río Guaítara pertenecen las microcuencas: Quebrada los Moledores, Quebrada San Javier, Quebrada el Manzano y Quebrada San Francisco. Se encuentran los escurrimientos de los Arrayanes, la Chorrera Negra, el Tablón, Pan de Azúcar; Estas fuentes hídricas ocupan un área de 4.166,76 Hectáreas

En la Subcuenca del río Sapuyes, le pertenecen las microcuencas de Quebrada el Güingal y Quebrada la Chorrera Negra, cada una con sus respectivos afluentes. Las Unidades de Manejo Hídrico que pertenecen a esta Subcuenca son San Lorenzo, Loma Güingal, el Cedral y Loma Rosales, con sus respectivas redes hídricas. Las microcuencas y los escurrimientos anteriores ocupan un área de 5.081,88 Hectáreas.

#### HIDROLOGÍA – MUNICIPIO DE ILES

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	AREA (has)	%	ESCURRIMIENTO	AREA (has)	%	
BINACIONAL DEL RIO GUAITARA	RÍO GUAITARA	Q. los Moledores	874,12	10,41%	Arrayanes	358,48	4,27%	
		Q. San Javier	995,34	11,85%	Chorrera Negra	618,17	7,36%	
		Q. el Manzano	418,63	4,98%	El Tablón	831,24	9,90%	
		Q. San Francisco	876,36	10,43%	Pan de Azúcar	109,54	1,30%	
	RÍO SAPUYES	Q. el Güingal	3.169,88	37,74%	San Lorenzo	327,77	3,90%	
		Q. Chorrera Negra	267,59	3,19%	Loma Güingal	65,51	0,78%	
					El Cedral	275,98	3,29%	
					Loma Rosales	60,03	0,71%	
		TOTAL		6.601,92	78,59%		2.646,72	31,51%

#### 4.3.1.1.1. Caracterización Hídrica

##### Subcuenca Binacional del Río Guaitara

El cauce principal de la Subcuenca Guaitara es el río Guaitara, colector de todas las aguas de la zona sur y, como límite bordea al municipio; En el municipio de Iles, las microcuencas pertenecientes a la Subcuenca de Guaitara, ocupan un área de 3.164.45 hectáreas, lo que significa el 37.67% del total del municipio. La subcuenca del río Guaitara, hace parte de la cuenca del río Guaitara. El río Guaitara es límite orográfico para varios municipios del sur del departamento de Nariño, presenta zonas escarpadas de poco potencial agrícola. Las microcuencas pertenecientes a la Subcuenca del río Sapuyes, ocupan un área de 3.437,47 hectáreas, lo que significa el 40.92% del total del municipio.

##### Microcuenca Quebrada el Güingal

La microcuenca Quebrada el Güingal hace parte de los corregimientos de San Francisco, San Antonio, Bolívar y San Javier, y comprende las veredas del Común, el Mirador, el Carmen, Bolívar, Loma de Argotys, San Antonio, San Francisco, Villa Nueva y San Javier; la mayor porción de la parte alta de la microcuenca se encuentra en la vereda el Común, zonas dedicadas a pastos, rastrojos altos y bajos, con abundantes zonas de bosques. Esta microcuenca ocupa un área de 3169.88 hectáreas. El cauce principal se denomina

Quebrada el Güingal y desemboca en la quebrada el Cedral que llega a su vez al río Sapuyes y este al Guaítara.

Otros afluentes que conforman la red hídrica de la microcuenca, son: Quebrada Suspiros, Quebrada Champulies, Quebrada la Carbonera, Quebrada las Lajas, Quebrada Cartagena, Quebrada Pescadilla, Quebrada Tulcán, Quebrada la Ligiadera, Quebrada Estrada, Quebrada Pulisal, Quebrada Rosales y Quebrada el Baño, y otros 41 afluentes sin nombre.

De acuerdo a los recorridos de campo, se identificaron las siguientes especies forestales: encino, laurel, motilón silvestre, chaquilulo, arrayanillo, Albarracín, cancho, pelotillo, olloco, cucharo, blanco mate, chilco, uraco, aliso, arrayán, siete cueros y urapán. como especies presionadas para el uso maderable y dendrológico sobresalen: roble, arrayan, cucharo, pino y eucalipto.

Las especies faunísticas existentes en la zona son: **mamíferos:** conejos, zorros, venado, armadillo, ardilla, chimbilaco, chucur. **aves:** chiguaco, gavilán, galemo, gorriones, mirlas, golondrinas, pavas, perdiz, colibrí, búho, azulejo, pacunguero.

La microcuenca se encuentra ubicada entre los 3400 y 2000 m.s.n.m, con una biotemperatura de 6°C a 18°C en promedio, pendientes del 7% al 25% principalmente. La zona de vida predominante es de bh - MB, clase agroecológica VII en la zona alta, IV en su parte media y II en la zona baja.

El uso del suelo de la microcuenca Quebrada el Güingal se define así: la zona alta se encuentra dedicada en mayor proporción a bosques secundarios intervenidos, rastrojos altos y bajos con algunos pajonales y vegetación típica de Paramo. En su zona media se dedica a cultivos misceláneos (papa, trigo, cebada, maíz) y pastos naturales. En la zona baja presenta cultivos misceláneos.

La microcuenca Quebrada el Güingal presenta problemas en las riberas de sus quebradas por deforestación para la ampliación de la frontera agrícola con cultivos misceláneos. Como mecanismo más utilizado para la adecuación de estos terrenos se realizan quemas para desmontar y cultivar. Las actividades antrópicas realizadas producen la contaminación en la quebrada por actividad agrícola y pecuaria especialmente.

Como alternativas viables para minimizar los daños ocasionados al medio, se concertó con la comunidad: Programas para el establecimiento de unidades de sanitarias, capacitación y educación ambiental (desarrollo del CIDEA), Programas y planes para el manejo y conservación adecuada del Páramo Paja Blanca en concertación con los municipios circundantes, establecimiento de viveros comunitarios para las actividades de reforestación en la zona, desarrollo de proyectos productivos pecuarios para evitar la caza de la fauna silvestre, reforestación con especies nativas.

### **Microcuenca Quebrada los Moledores**

Hace parte de los corregimientos de Tablón Bajo, San Javier, Alto del Rey y Urbano, con un área de influencia sobre las veredas de Iscuazán, Tamburán, Loma Alta, Urbano y la Esperanza, esta microcuenca ocupa un área de 874,12 hectáreas, el cauce principal se denomina quebrada los Moledores y desemboca directamente al Río Guaítara. Los afluentes que conforman la red hídrica de la microcuenca: Quebrada la Chorrera Chiquita, Quebrada la Llave y 19 afluentes sin nombre.

Se identifican las especies forestales: cucharo, cordoncillo, urapan, mote, encino, laurel, motilón silvestre, chaquilulo, mate, chilco, uraco, aliso, arrayán. Como especies presionadas para el uso maderable y dendrológico sobresalen: motilón silvestre, encino, eucalipto, mate, aliso, arrayán y roble.

Las especies faunísticas existentes en la zona son: **mamíferos:** conejos, zorros, venado, armadillo, ardilla, chimbilaco **aves:** chiguaco, águila, cuaiza, galembó, gorriones, mirlas, golondrinas, colibrí, carpintero.

La microcuenca Quebrada los Moledores se encuentra ubicada entre los 3200 y 2000 m.s.n.m, con una biotemperatura promedio de 10°C a 18°C, pendientes entre los 50% y 75% principalmente, aunque se presentan zonas de pendientes entre 0% y 12%, y 25% a 50% y mayores de 75%. Las zonas de vida predominantes son de bh-MB, clase agroecológica entre IV y VIII.

La zona alta de la microcuenca Quebrada los Moledores está dedicada especialmente a cultivos misceláneos y últimamente Pastos para ganadería. En la zona media se dedica el suelo en mayor cantidad a rastrojos altos, cultivos misceláneos (maíz, cebada, trigo, frijol, arveja, pastos); llegando a la zona baja de la microcuenca, se dedica el suelo a los potreros quienes ocupan un lugar importante dentro de las actividades de uso del suelo en esta zona, seguidos de cultivos misceláneos (frijol, arveja, maíz, cebolla, frutales).

La Microcuenca Quebrada los Moledores, presenta serios problemas ambientales, entre los que se destacan los altos índices de contaminación por vertimientos directos de aguas residuales al caudal principal y afluentes por parte de los pobladores. La deforestación se produce principalmente por la ampliación de la frontera agrícola para el establecimiento de cultivos misceláneos y pasturas para la ganadería.

Como alternativas viables para minimizar los daños ocasionados al medio, se requiere: Compra de terrenos aledaños al nacimiento y riberas de las quebradas para desarrollar actividades de reforestación y protección de agua, Capacitación y educación ambiental en el uso, protección y manejo adecuado del recurso hídrico, Establecimiento de unidades de sanitarias para la disminución de la contaminación, implementación planta de tratamiento de aguas residuales.

### **Microcuenca Quebrada San Javier**

Hace parte de los corregimientos de Tablón Bajo y San Javier, su fuente principal y afluentes, recorren las veredas de Loma Alta, Villa Nueva, el Rosario, San Javier y el Porvenir; esta microcuenca ocupa un área de 995,34 hectáreas. El cauce principal se denomina quebrada San Javier, a la cual le llagan los afluentes: Quebrada el Salado y Quebrada San Javier, y cuatro afluentes sin nombre.

De acuerdo a los recorridos de campo, se identificaron las siguientes especies forestales: encino, laurel, motilón silvestre, chaquilulo, arrayanillo, cancho, pelotillo, olloco, cucharo blanco, mate, chilco, uraco, aliso, arrayán, siete cueros, urapán. como especies presionadas para el uso maderable y dendrológico sobresalen: roble, arrayan, cucharo, pino, eucalipto y olloco.

Las especies faunísticas existentes en la zona son: **mamíferos:** zorros, conejo, venado, ardilla. **aves:** torcazas, miras, curilla, chiguaco, pavas, tórtolas, gorriones, paletones, golondrinas, gavilanes, chamón, lechuzas y búhos.

La microcuenca Quebrada San Javier se encuentra ubicada entre los 1000 y más de 2000 m.s.n.m, con una biotemperatura entre los 12°C en la zona alta y más de 24°C en su parte baja, pendientes del 25% al 50% principalmente, aunque se presentan zonas de pendientes mayores al 50% y entre 7% a 25%. La zona de vida predominante es de bh-BM; la clase agroecológica II, VII y VIII son las predominantes.

La zona alta de la microcuenca Quebrada San Javier está dedicada especialmente a los cultivos misceláneos especialmente papa y potreros para la ganadería y los rastrojos altos se encuentra en poca proporción. En la zona media se dedica el suelo en más de la mitad del área a rastrojos altos, la otra parte se encuentra en pasturas naturales; llegando a la parte baja, se dedica el suelo a rastrojos altos, cultivos misceláneos (fríjol, arveja, maíz, cebolla, frutales), los rastrojos bajos y zonas de explotación minera en pequeñas porciones, ocupan el área restante dentro de las actividades de uso del suelo en esta zona.

La microcuenca Quebrada San Javier presenta problemas de deforestación por ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, y la obtención de leña para el consumo familiar y la venta.

La población vierte las aguas residuales directamente al caudal sin tratamiento previo de descontaminación, así mismo se presenta problemas de contaminación por la actividad ganadera, el uso de agroquímicos en las actividades agrícolas (cultivos misceláneos); a estos problemas se suma la disminución de los caudales en época de verano causando desabastecimiento del líquido a la población.

Se requiere: capacitación y educación ambiental en el uso y protección de los recursos hídricos, programas de sustitución de fuentes de energía (alternativas sostenibles como biodigestores, plantas solares), establecimiento de plantaciones de especies maderables

y dendroenergéticas en las fincas para disminuir la presión sobre el bosque, Instalación de unidades de sanitarias en las fincas para disminuir la contaminación por aguas residuales en las quebradas, reforestación con especies forestales nativas protectoras de agua en nacimientos y riberas de las quebradas en los corregimientos, capacitación en sistemas silvopastoriles como técnica sostenible de manejo de potreros, compra de terrenos en zonas altas susceptibles de reforestación.

### **Microcuenca Quebrada el Manzano**

Hace parte de los corregimientos de Alto del Rey y Urbano, su cauce principal y afluentes surcan las veredas de Iscuazán, Alto del Rey y Urbano; esta microcuenca ocupa un área de 418,63 hectáreas. El cauce principal se denomina el Manzano y desemboca directamente al río Guaitara.

Se identifican especies forestales: encino, laurel, motilón silvestre, chaquilulo, cancho, pelotillo, olloco, cucharo blanco, mate, chilco, como especies presionadas por el uso maderable y dendrológico sobresalen: roble, pino, eucalipto, cucharo blanco y mate. Las especies faunísticas existentes en la zona son: **mamíferos:** zorros, conejo, venado, murciélago, armadillo, ardilla. **aves:** torcazas, miras, curilla, chiguaco, pavas, tórtolas, gorriones, pacungueros, azulejos, golondrinas, gavilanes, lechuzas y búhos.

La microcuenca Quebrada el Manzano se encuentra ubicada entre los 2000 y 3000 m.s.n.m, con una biotemperatura promedio entre los 12°C y 18°C, pendientes entre 7% a 12% principalmente, aunque se presentan algunas zonas de pendientes entre 0% a 7%. La zona de vida predominante es de bh-MB; las clases agroecológicas para la zona alta, media y baja son: IV - II, II y VIII, respectivamente.

La zona alta de la microcuenca Quebrada el Manzano, está dedicada especialmente a pastos y cultivos misceláneos (papa, trigo, cebada, maíz, arveja). En la zona media se dedica el suelo en igual proporción a pastos y cultivos misceláneos (papa, trigo, cebada, maíz) y rastrojos altos; llegando a la parte baja, se dedica el suelo a los potreros y en orden de área a cultivos misceláneos (fríjol, arveja, maíz, cebolla, frutales).

La microcuenca Quebrada el Manzano presenta problemas de deforestación por el establecimiento de potreros para ganadería, además de la contaminación por la actividad pecuaria, todos estos agravados por la inconsciencia de la gente al realizar quemadas irresponsables sin control.

Como alternativas viables para minimizar los daños ocasionados al medio, se requiere: Capacitación y educación ambiental en el uso y protección de los recursos hídricos, compra de terrenos para reforestación.

### **Microcuenca Quebrada San Francisco**

Hace parte del corregimiento de Tablón Bajo, las fuentes hídricas que conforman la microcuenca cruzan sectores de las veredas de Tablón Alto y Capulí; esta microcuenca ocupa un área de 876.36 hectáreas, el cauce principal se denomina quebrada San Francisco, su principal afluente es la Quebrada San Francisco, la microcuenca desemboca directamente al río Guaitara.

Se identifican las especies forestales: encino, laurel, motilón silvestre, chaquilulo, arrayanillo, Albarracín, cancho, pelotillo, olloco, cucharo blanco, mate, chilco, uraco, aliso, arrayán, siete cueros, urapán. Como especies presionadas por el uso maderable y dendrológico sobresalen: pino, eucalipto, encino, laurel, mate y arrayanillo

Las especies faunísticas existentes en la zona son: **mamíferos:** zorros, conejo, venado, murciélago, ardilla, pintadilla, erizo. **aves:** torcazas, mirlas, curilla, chiguaco, pavas, tórtolas, gorriones, golondrinas, gavilanes, lechuzas y búhos.

La microcuenca Quebrada San Francisco se encuentra ubicada entre los 1000 y más de 3000 m.s.n.m, con una biotemperatura promedio entre los 15°C y más de 18°C, pendientes entre 50% y 75% principalmente, aunque se presentan algunas zonas de pendientes entre 25% y 50%. La zona de vida predominante es de bh-MB; las clases agroecológicas para la zona alta, media y baja son: VII, VII y VIII, y VIII, respectivamente.

La zona alta de la microcuenca Quebrada San Francisco, está dedicada en su totalidad a rastrojos altos. La zona media se dedica el suelo a pasturas para la ganadería en su mayor extensión y rastrojos altos, llegando a la parte baja, se dedica el suelo a los potreros y cultivos misceláneos (fríjol, arveja, maíz, cebolla, frutales).

La microcuenca Quebrada San Francisco, presenta problemas de deforestación para la obtención de leña para el consumo de la familia, el establecimiento de potreros para el ganado y la ampliación de la frontera agrícola para la siembra cultivos misceláneos. La contaminación hídrica por actividad agropecuaria incide en la calidad del agua.

Se requiere: Capacitación y educación ambiental en el uso y protección de los recursos hídricos, compra de terrenos para la protección de la microcuenca.

### **Microcuenca Quebrada la Chorrera Negra**

Hace parte de los corregimientos de Tablón Bajo y San Javier, su cauce principal y afluentes atraviesan la vereda del Rosario y el Porvenir; esta microcuenca ocupa un área de 267,59 hectáreas. El cauce principal se denomina quebrada la Chorrera Negra y desemboca directamente al Río Sapuyes.

Se identifican las especies forestales: encino, laurel, motilón silvestre, chaquilulo, arrayanillo, cancho, pelotillo, olloco, cucharo blanco, mate, chilco, uraco, aliso, arrayán,

siete cueros, urapán, como especies presionadas para el uso maderable y dendrológico sobresalen: roble, eucalipto cancho, pelotillo, cucharo blanco, aliso.

Las especies faunísticas existentes en la zona son: **mamíferos:** zorros, conejo, raposas, venado, murciélago, armadillo, ardilla, erizo. **aves:** torcazas, miras, curilla, chiguaco, pavas, tórtolas, gorriones, golondrinas, gavilanes, chamón y búhos.

En la zona alta la microcuenca se encuentra ubicada a más de 2000 m.s.n.m, con una biotemperatura promedio entre los 12°C y más de 18°C, pendientes entre 50% y 75% principalmente, aunque se presentan algunas zonas de pendientes entre 25% y 50%; las clases agroecológicas para la zona alta, media y baja son: VII, IV y VII, y IV y VII, respectivamente.

La zona alta de la microcuenca Quebrada la Chorrera Negra, está dedicada en su mayoría al mantenimiento de pastos y cultivos misceláneos especialmente papa, trigo, cebada, maíz, cebolla). La zona media se dedica el suelo a rastrojos altos en toda su extensión y, llegando a la parte baja, se dedica el suelo a los rastrojos bajos y pajonales.

La microcuenca Quebrada la Chorrera Negra presenta problemas de deforestación en la zona alta por el establecimiento de cultivos misceláneos principalmente; la tala del bosque para la obtención de leña para el consumo familiar y madera para la construcción, son las principales causas de la deforestación. Se presentan altos índices de quemas y contaminación hídrica por la actividad agrícola en la zona.

Como alternativas viables para minimizar los daños ocasionados al medio, se requiere: Programas de sustitución de fuentes de energía (gas), capacitación y educación ambiental en el manejo del recurso agua, establecimiento de plantaciones forestales maderables para el consumo en las fincas, reforestación de la zona alta de la microcuenca con especies forestales nativas protectoras de agua, planes de manejo de áreas en rastrojos altos y bajos para su regeneración.



## IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y CONFLICTOS AMBIENTALES

SUBCUENCA HIDROGRAFICA BINACIONAL DEL RIO GUAITARA							
IMPACTOS AMBIENTALES	ESCALA DE CALIFICACIÓN						
	MAGNITUD	PROBABILIDAD	AREA DE INFLUENCIA	DURACION	TENDENCIA	REVERSIBILIDAD	IMPORTANCIA
Progresivo deterioro del suelo en laderas con grave pendiente específicamente en las franjas laterales de la quebrada Moledores.	ALTA	SEGURA	LOCAL	PERMANENTE	DETERIORO	IRREVERSIBLE	ALTA
Indiscriminada ocupación del suelo sin consultar su vocación de uso debido a la ampliación de la frontera agropecuaria en la quebrada Moledores.	MEDIA	SEGURA	LOCAL	TEMPORAL	MEJORAMIENTO	REVERSIBLE EN PARTE	ALTA
Degradación y pérdida de fertilidad del suelo debido a la implementación de técnicas inadecuadas en la producción agropecuaria en la quebrada Moledores.	MEDIA	PROBABLE	PUNTUAL	TEMPORAL	DETERIORO	REVERSIBLE EN PARTE	MODERADA
Contaminación de la quebrada Moledores por efecto de contaminación con insumos agroquímicos	MEDIA	SEGURA	LOCAL	TEMPORAL	DETERIORO	REVERSIBLE EN PARTE	ALTA
Contaminación de la quebrada Moledores por efecto del mal manejo del pastoreo, contaminación con excrementos animales	MEDIA	SEGURA	LOCAL	TEMPORAL	DETERIORO	REVERSIBLE EN PARTE	ALTA
Contaminación de la quebrada Moledores por manejo inadecuado de excretas humanas	MEDIA	PROBABLE	REGIONAL	TEMPORAL	DETERIORO	REVERSIBLE EN PARTE	ALTA
Contaminación de la quebrada Moledores con detergentes y basuras	MEDIA	PROBABLE	REGIONAL	TEMPORAL	DETERIORO	TOTALMENTE REVERSIBLE	ALTA
Existe intervención antrópica en 113,28 hectáreas en el cinturón de protección o ronda de río de la Quebrada Moledores. Establecida a 30 metros de cada lado del canal de escorrentía	ALTA	SEGURA	REGIONAL	TEMPORAL	DETERIORO	TOTALMENTE REVERSIBLE	ALTA
Existen procesos antrópicos sobre las actividades de tala de bosques como medio de combustible y para ampliación de espacios agropecuarios en la quebrada Moledores.	MEDIA	PROBABLE	LOCAL	TEMPORAL	DETERIORO	TOTALMENTE REVERSIBLE	ALTA
Extinción progresiva de la biodiversidad silvestre de flora y fauna en la quebrada Moledores.	ALTA	SEGURA	LOCAL	TEMPORAL	DETERIORO	REVERSIBLE EN PARTE	MODERADA

FUENTE: EOT 2003-2011

SUBCUENCA HIDROGRAFICA RIO SAPUYES							
IMPACTOS AMBIENTALES	ESCALA DE CALIFICACIÓN						
	MAGNITUD	PROBABILIDAD	AREA DE INFLUENCIA	DURACION	TENDENCIA	REVERSIBILIDAD	IMPORTANCIA
Progresivo deterioro del suelo en laderas con grave pendiente específicamente en las franjas laterales de la quebrada Pulisal.	ALTA	SEGURA	LOCAL	PERMANENTE	DETERIORO	IRREVERSIBLE	ALTA
Indiscriminada ocupación del suelo sin consultar su vocación de uso debido a la ampliación de la frontera agropecuaria en la de la quebrada Pulisal.	MEDIA	SEGURA	LOCAL	TEMPORAL	MEJORAMIENTO	REVERSIBLE EN PARTE	ALTA
Degradación y pérdida de fertilidad del suelo debido a la implementación de técnicas inadecuadas en la producción agropecuaria en la de la quebrada Pulisal.	MEDIA	PROBABLE	PUNTUAL	TEMPORAL	DETERIORO	REVERSIBLE EN PARTE	ALTA
Contaminación de la quebrada Pulisal por efecto de contaminación con insumos agroquímicos	MEDIA	SEGURA	LOCAL	TEMPORAL	DETERIORO	REVERSIBLE EN PARTE	ALTA
Contaminación de la quebrada Pulisal por efecto del mal manejo del pastoreo, contaminación con excrementos animales	MEDIA	SEGURA	LOCAL	TEMPORAL	DETERIORO	REVERSIBLE EN PARTE	ALTA
Contaminación de la quebrada Pulisal por manejo inadecuado de excretas humanas	MEDIA	PROBABLE	REGIONAL	TEMPORAL	DETERIORO	REVERSIBLE EN PARTE	ALTA
Contaminación de la quebrada Pulisal con detergentes y basuras	MEDIA	PROBABLE	REGIONAL	TEMPORAL	DETERIORO	TOTALMENTE REVERSIBLE	ALTA
Existe intervención antrópica en 3,75 hectáreas en el cinturón de protección o ronda de río de la quebrada Pulisal. Establecida a 30 metros de cada lado del canal de escorrentía	ALTA	SEGURA	REGIONAL	TEMPORAL	DETERIORO	TOTALMENTE REVERSIBLE	ALTA
Existen procesos antrópicos sobre las actividades de tala de bosques como medio de combustible y para ampliación de espacios agropecuarios en la de la quebrada Pulisal.	MEDIA	PROBABLE	LOCAL	TEMPORAL	DETERIORO	TOTALMENTE REVERSIBLE	ALTA
Extinción progresiva de la biodiversidad silvestre de flora y fauna en la de la quebrada Pulisal.	ALTA	SEGURA	LOCAL	TEMPORAL	DETERIORO	REVERSIBLE EN PARTE	MODERADA

FUENTE: EOT 2003-2011

## Nacimientos y zonas Protegidas

### Localización Georeferenciada de nacimientos y zonas protegidas

Sub cuenca	Micro cuenca	Nacimiento	Nº de Ha protegidas en nacimiento	total Has protegidas	Georeferenciación			Estado actual de protección/ problemas: causas/ efectos. Afecta capacidad hídrica y la calidad de la fuente
					x	y	h	
Sapuyes	El Güingal	Q. El Carmen (Iles)	1,16	69,57	945565	599979	2913m	A pesar de que no hay áreas aisladas destinadas a la protección, existe una zona con abundante vegetación nativa. El principal problema que afronta es la tala indiscriminada, la ubicación de viviendas cerca a la quebrada y la actividad ganadera que afectan la cantidad y calidad del recurso.
Sapuyes	El Güingal	Q. Paja Blanca (La Urbanización)	0,33	19,8	946584	598204	3091m	Las franjas protectoras de esta quebrada tienen abundante vegetación, pero sus principales problemas son la tala de bosques en ladera, el uso de agroquímicos, y el pastoreo. Es importante destacar que la vegetación nativa es dominante.
Sapuyes	El Güingal	Q. El Baño (San Javier)	0,68	32,4	949097	600567	2702m	No se encuentran áreas aisladas específicas para la protección, solo existen algunos parches de vegetación como franjas protectoras de la quebrada que no superan los 5m de ancho. Esto afecta directamente la calidad y la cantidad del recurso.
Sapuyes	El Güingal	Q. El Baño-Güingal (El Rosario)	0,54	40,8	951507	603185	2547m	No se encuentran áreas aisladas específicas para la protección, no existen franjas protectoras de la quebrada. Esto afecta directamente la calidad y la cantidad del recurso.
Sapuyes	El Güingal	Q. La Carbonera (Iscuzán)	0,13	7,8	924559	597960	2951m	No se encuentran áreas aisladas específicas para la protección, además las franjas protectoras están altamente intervenidas por la actividad ganadera, la presencia de residuos químicos provenientes del cultivo de papa que sumado al establecimiento de especies exóticas como el pino y el eucalipto, afectan directamente la cantidad y gravemente la calidad del agua.
Sapuyes	El Güingal	Q. El Tundal (Loma de Argotys)	0,29	17,4	946214	597913	3110m	La franja protectora de esta quebrada tienen abundante vegetación nativa, pero la tala sigue siendo su principal problema, así como también la presencia de cultivos como papa y olloco en pendientes muy fuertes y el pastoreo, que afectan significativamente la calidad del agua.

Sapuyes	El Güingal	Q. El Jaboncillo (Loma de Argotys)	0,13	7,8	946556	597709	3120m	La quebrada tiene abundante vegetación nativa, pero la tala sigue siendo su principal problema, así como también la presencia de cultivos como papa y olloco en pendientes muy fuertes y el pastoreo, que afectan significativamente la calidad del agua.
Sapuyes	El Güingal	Q. El Páramo (El Yarqui)	0,29	17,4	945899	599542	3047m	Las franjas protectoras de esta quebrada tienen abundante vegetación, pero sus principales problemas son la tala de bosques, el uso de agroquímicos, y el pastoreo. Es importante destacar que la vegetación nativa es dominante.
Guaítara	El Manzano	Q. La Cruz Ciénaga (Alto del Rey)	0,09	5,4	950763	597365	2903m	No se presentan zonas aisladas para la protección y el único parche aledaño al nacimiento posee poca vegetación, lo cual sumado a fuerte actividad ganadera de la zona afectan la calidad y la cantidad del agua.
Guaítara	El Manzano	Q. Barro Blanco (Alto del Rey)	0,14	8,4	952044	596837	2873m	No existen zonas aisladas para la protección y además las franjas aledañas no cuentan con abundante vegetación lo que ocasiona una reducción en el caudal.
Guaítara	El Manzano	Q. Ramal Los Arroyos (Alto del Rey)	0,1	6	952044	596837	2873m	No existen zonas aisladas para la protección y además las franjas aledañas no cuentan con abundante vegetación lo que ocasiona una reducción en el caudal de la fuente.
Guaítara	El Manzano	Q. La Palma (Tamburán)	0,16	5,4	950644	597483	2880m	El pequeño relicto de bosque nativo, mantiene el nacimiento con un buen caudal, y la calidad del agua a simple vista es muy buena por ser tan cristalina, el problema que presiona más este nacimiento es la ganadería.
Guaítara	El Manzano	Q. La Ciénaga (Urbano)	0,19	5,4	952049	598003	2760m	No existen zonas aisladas para la protección ni franjas de vegetación aledañas a la fuente, solamente se encuentra rodeada por árboles de Eucalipto lo que hace que se disminuya el caudal y sea fácilmente contaminada por la actividad ganadera cercana.
Guaítara	El Manzano	Q. Las Palmas (Urbano)	0,09	5,4	951890	598345	2769m	No hay zonas aisladas para la protección, sin embargo existe una franja con vegetación nativa. Aunque la fuente se ve amenazada por la actividad ganadera de la zona.
Sapuyes	El Güingal	Q. El Cedral (San Francisco)	0,23	13,8	945118	602049	2992m	No se presentan zonas aisladas para la protección. El uso del suelo está dedicado al cultivo de papa y la ganadería lo que afecta la calidad de la fuente. Los sedimentos provenientes del suelo desnudo son el principal problema de este nacimiento en épocas de invierno.

Sapuyes	El Güingal	Q. Loma Redonda (Loma Alta)	0,44	26,4	944001	599505	3095m	La zona está muy preservada con vegetación nativa. Su principal problema es el taponamiento de la bocatoma por los sedimentos y las falencias en la infraestructura de la bocatoma.
Sapuyes	El Güingal	Q. Güingal (El Carmen)	0,06	3,6	946014	600556	2942m	No se presentan zonas aisladas para la protección y las franjas aledañas a la quebrada no poseen mucha vegetación nativa, lo que ocasiona la reducción en el caudal y facilita la contaminación.
Guaítara	La Llave	Q. Quitasol (Villanueva)	0,12	7,2	949950	597972	2903m	No existen zonas aisladas para la protección ni franjas amplias de vegetación lo que genera un bajo caudal y poca protección al recurso el cual se ve afectado por la actividad ganadera.
Sapuyes	El Güingal	Q. Los Rosales (San Antonio)	0,17	10,2	946007	600557	2936m	Carece de zonas aisladas para la protección y las franjas aledañas a la quebrada poseen muy poca vegetación lo que ocasiona una reducción en el caudal y facilita la contaminación de la fuente.
Sapuyes	El Güingal	Q. El Pailón (San Antonio)	0,23	13,8	946266	598693	3239m	La quebrada se encuentra aislada por una mínima franja de vegetación, lo que ocasiona una reducción en el caudal y contaminación de la fuente.
Guaítara	La Llave	Q. El Ciruelo (Tablón Alto)	0,53	31,8	953587	601955	2487m	No posee zonas aisladas para la protección y las franjas de vegetación no se encuentran muy pobladas lo que genera un bajo caudal. La actividad ganadera es la principal fuente de contaminación del recurso.
Guaítara	San Francisco	Q. Papisixe (El Capulí)	0,06	3,6	954676	603330	1907m	A pesar de que la fuente se encuentra aislada para protegerla, presenta un alto grado de deforestación lo que ocasiona un bajo caudal del recurso. Afortunadamente no posee fuentes de contaminación aledañas lo que proporciona una buena calidad del agua.
Guaítara	La Llave	Q. El Baño (El Capulí)	0,14	8,4	956245	600682	2102m	Se encuentra aislada y posee una pequeña franja de vegetación a cada lado de la quebrada. Puede ser contaminada por las actividades agropecuarias de las zonas aledañas.
Guaítara	La Llave	Q. El Maco (Tablón)	0,13	7,8	953594	601949	2269m	No se encuentran zonas aisladas para la protección, sin embargo las franjas de vegetación aledañas a la fuente son amplias y densas lo que ayuda a proporcionar un buen caudal, pero se encuentran árboles de eucalipto en el nacimiento. Su principal fuente de contaminación es la filtración de aguas provenientes del alcantarillado del casco urbano.

Guaítara	La Llave	Q. Nacedero (La Esperanza)	0,16	9,6	953628	600026	2059m	Carece de zonas aisladas para la protección y las franjas de vegetación están poco pobladas lo que hace que el caudal de la fuente sea reducido. Su principal problema es la presencia de organismos en la bocatoma y la filtración de aguas procedentes de las aguas negras del casco urbano lo que genera una baja calidad del recurso.
Sapuyes	El Güingal	Q. Pescadillo (Bolívar)	0,3	18	947205	598662	3155m	Se encuentra aislada por una franja de vegetación alrededor de la microcuenca lo que ayuda a mantener un buen caudal. Se puede producir contaminación por la presencia de cultivos y ganado en las zonas cercanas a la fuente.
Sapuyes	El Güingal	Q. Cartagena (Bolívar)	0,35	21	947746	598008	2911m	No se encuentran zonas aisladas para la protección, sin embargo se presentan franjas de vegetación alrededor de la microcuenca lo que ayuda a mantener el caudal. Su principal fuente de contaminación es la actividad pecuaria en la zona.
Sapuyes	El Güingal	Q. El Pailón (Rosario Occidente)	0,18	0,18	944248	599754	3171m	La quebrada a pesar de que se encuentra aislada no posee una amplia franja de vegetación lo que ocasiona una disminución del caudal y la fuente tiene grandes posibilidades de ser contaminada.
Sapuyes	El Güingal	Q. La Soledad (El Mirador)	0,23	13,8	946078	598318	3304m	La fuente no se encuentra aislada ni posee zonas de protección lo que genera un bajo caudal y puede ser fácilmente contaminada
Sapuyes	El Güingal	Q. Páramo Paja Blanca	0,75	45	943370	600139	3282m	La fuente presenta amplias franjas de vegetación lo que evita la contaminación del agua y hace que se mantenga el caudal

FUENTE: Dirección Local de Salud – Técnico de Saneamiento

#### 4.3.1.1.2. Potencialidad, planeación, calidad y disponibilidad del recurso agua del agua

El comportamiento de los caudales de los principales ríos y quebradas que bañan el municipio de Iles, permite afirmar que la disponibilidad de agua viene atravesando una compleja situación, con la disminución constante de los caudales, para atender a las necesidades humanas y agropecuarias, es uno de los principales problemas que afronta la población.

Esta situación se agrava con la mayor demanda del recurso agua por efecto del aumento de la población, generando a su vez una mayor presión sobre el limitado recurso forestal. En vista de lo anterior, es inminente actuar frente al problema hídrico, mediante el desarrollo de alternativas que conduzcan a la preservación y conservación de las fuentes hídricas, la reforestación protectora, regeneración natural, y todo dentro de un marco de educación ambiental enfocado a todos los niveles de la comunidad; la formulación y

ejecución de los planes de ordenamiento territorial y manejo de las diferentes microcuencas y unidades de manejo hídrico que exigen su aplicación especial para alcanzar una regulación hídrica suficiente y una estabilidad eficaz de los ecosistemas.

#### **4.3.1.1.3 Uso del recurso agua**

En los centros poblados en la subcuenca hidrográfica binacional del río Guaítara y Sapuyes los usos que se le da al recurso agua son en primera medida para el consumo humano, las explotaciones agropecuarias y la ganadería.

#### **4.3.1.1.4. Contaminación del recurso agua**

La contaminación del recurso agua en la zona de influencia de la subcuencas hidrográficas del municipio de Iles se origina fundamentalmente por los siguientes agentes contaminantes:

**Contaminantes químicos:** Provenientes del mal manejo de los insumos agroquímicos utilizados en las explotaciones agrícolas, la contaminación se origina por las siguientes circunstancias: Falta de asesoría técnica sobre el manejo de insumos agroquímicos, Sobre utilización de insumos agroquímicos, Manejo inadecuado de envases y envolturas de productos agroquímicos, Lavado de equipos de fumigación, Siembra de cultivos al borde de las corrientes de agua

**Contaminación con excrementos animales:** Provenientes de un manejo inadecuado de las explotaciones pecuarias, puesto que no se implementan técnicas adecuadas de pastoreo, permitiendo el libre deambular de los animales a través de las corrientes o en zonas aledañas, originando el arrastre de excrementos de animales hacia las canales de escorrentía (aguas pluviales).

**Contaminación con heces fecales de origen humano:** En zonas de influencia de la subcuenca hidrográfica binacional del río Guaítara no se da un adecuado manejo a los excrementos humanos, puesto que en la gran mayoría de los casos la disposición final de los mismos se da a campo abierto o en letrinas, situación que origina la contaminación de las corrientes de agua. La situación más grave se presenta en la microcuenca de la quebrada la Llave, puesto que esta corriente de agua recibe las aguas servidas del casco urbano del Municipio, que carece de Planta de Tratamiento de Aguas residuales.

**Detergentes y basuras:** Las familias que habitan en cercanías de las corrientes de agua que conforman la subcuenca del río Guaítara generalmente realizan el lavado de la ropa en las corrientes de agua o en lavaderos que desembocan las aguas servidas sobre los ríos o quebradas contaminando las corrientes de agua con detergentes. El manejo de basuras se realiza a nivel de cada predio y es común el arrastre de desechos por efecto de la lluvia hacia las corrientes del agua contaminándolas.

#### **4.3.1.2. RECURSO SUELO**

##### **4.3.1.2.1 Clases agrológicas por capacidad de uso del suelo**

Se han establecido ocho clases agrológicas, según su capacidad productiva: las cuatro primeras (I, II, III y IV), son adecuadas para actividades agrícolas bajo prácticas de uso y manejo apropiados; las tres siguientes (V, VI y VII); poseen serias limitaciones para las actividades agrícolas, pero pueden ser utilizados para pastoreo, plantaciones y bosques. La clase VIII sólo es apta para parques nacionales y zonas de vida silvestre.

##### **Se identificaron las siguientes clases agrológicas:**

###### **Clase II**

Los suelos de esta clase tienen algunas limitaciones que reducen los cultivos posibles de implantar o requieren moderadas prácticas de conservación. Son apropiados para el cultivo con métodos sencillos en forma permanente. Pueden ser usados para cultivos agrícolas, pastos, pastoreo intensivo y extensivo, producción forestal, conservación, entre otros.

Las limitaciones de los suelos de esta clase pueden incluir los siguientes aspectos, solos o combinados: pendientes suaves, susceptibilidad moderada a la erosión por el agua o por el viento, profundidad menor de la de un suelo ideal, estructura y trabajabilidad desfavorable, daños ocasionados por inundaciones, ligeras limitaciones climáticas

Esta clase abarca una extensión de 1.511,82 hectáreas, que representan el 17.99 % del área total del Municipio, y se encuentra en las veredas de: San Francisco, San Antonio, Villa Nueva, San Javier, Loma Alta, Tamburán y el Rosario.

###### **Clase III**

Son suelos apropiados para cultivos permanentes utilizando métodos intensivos. Estos suelos presentan severas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren prácticas especiales de conservación, o ambas a la vez. Pueden ser utilizados para cultivos agrícolas, pastos, pastoreo extensivo, producción forestal, mantenimiento de la vida silvestre, etc.

Las limitaciones de los suelos de esta clase pueden resultar del efecto de uno o más de los siguientes factores: pendiente moderadamente elevadas, alta susceptibilidad a la erosión por agua o viento, o efectos adversos severos de pasadas erosiones, frecuentes inundaciones, fertilidad del subsuelo muy baja, humedad o condiciones de hidromorfía que continúan después del drenaje, poco espesor hasta la roca madre, baja capacidad de retención de agua, baja fertilidad.

En el Municipio la clase III cubre una extensión de 390,82 hectáreas, y representan el 4.65 % del total de hectáreas del municipio; encontrándose en las siguientes veredas: San Francisco, Villa Nueva, Tablón Alto, Urbano y Tamburán.



#### **Clase IV**

Son suelos apropiados para cultivos ocasionales o muy limitados con métodos intensivos. Estos presentan limitaciones muy severas que restringen la elección de la clase de cultivos o requieren un manejo cuidadoso, o ambos a la vez. Pueden ser usados para cultivos agrícolas, pastos, producción forestal, mantenimiento de la vida silvestre, etc.

El uso de cultivos agronómicos viene limitado por uno o más de los efectos de características permanentes tales como: pendiente muy pronunciada, susceptibilidad severa a la erosión por agua o viento, severos efectos de erosiones pasadas, suelos superficiales de poco espesor, baja capacidad de retención de agua, frecuentes inundaciones, humedad excesiva, salinidad o alcalinidad.

Los suelos de esta clase cubren una extensión de 2446.08 hac, que representan el 29.12 % del total del territorio de Iles, y se encuentra en las siguientes veredas: El Común, San Francisco, Urbano, Tablón Bajo, San Antonio, El Mirador, El Rosario Occidente, Bolívar, Villa Nueva, Loma de Argotys, Iscuazán, Yarqui, Tablón Alto, La Esperanza, El Porvenir, Loma Alta, Capulí.

#### **Clase VII**

Son suelos apropiados para mantener una vegetación permanente con severas restricciones. Tienen limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para cultivos y restringen su uso, fundamentalmente, al pastoreo, a las masas forestales o al mantenimiento de la vida silvestre. Presentan las siguientes limitaciones permanentes imposibles de corregir: Pendientes muy pronunciadas, erosionabilidad muy alta, suelos superficiales de muy pocos espesor, pedregosidad elevada, hidromorfia permanente, salinidad muy elevada, clima desfavorable. Estos suelos no pueden ser usados con libertad para pastoreo, salvo que se apliquen prácticas de manejo tales como fertilización abundante, regulación cuidadosa del pastoreo, resiembra de protección, entre otros. Según el IGAC, en estos suelos se recomienda que la mayor parte se destine a bosques más que a pastos, en cuyo caso se deberá excluir el ganado, prevenir los incendios y seleccionar los ejemplares de corte.

Esta clase cubre un área de 2.556,56 hectáreas, que representan el 30.43 % del total de hectáreas del municipio y se encuentra en las siguientes veredas: San Francisco, San Antonio, Villa Nueva, San Javier, Loma Alta, Tamburán, El Rosario, La Esperanza, Tablón Bajo, Tablón Alto, El Común, El Carmen, El Mirador, Bolívar, Loma de Argotys, El Rosario Occidente, Iscuazán, yarqui, Alto el Rey, Urbano, Loma Alta, El Porvenir, Capulí.

#### **Clase VIII**

Estos suelos no son apropiados para el cultivo ni para la producción de vegetación útil y permanente. Comprende principalmente terrenos quebrados, pedregosos, áridos o pantanosos, imposibles de desecar, cuyo uso para cultivos comerciales está

excesivamente restringido y que deben ser usados para recreo, abastecimiento de agua, mantenimiento de la vida silvestre o para propósitos estéticos.

En algunos casos podría ser necesario dar alguna protección y efectuar alguna operación para el establecimiento de una cubierta vegetal, con el fin de proteger otros suelos más valiosos, para controlar el agua, mantener la vida silvestre, entre otros. La clase VIII cubre una extensión de 1.494.72 hectáreas, que representan el 17.80 % del total del territorio, encontrándose en las veredas de: San Javier, San Francisco, El Rosario, Urbano, La Esperanza, Tablón Bajo, Tablón Alto, El Capulí y el Porvenir.

#### **4.3.1.2.2. Cobertura vegetal**

Dentro de este aspecto se ha establecido las siguientes clases de cobertura vegetal:

##### **4.3.1.2.2.1 Bosques**

##### **Vegetación de Páramo (Pa)**

Este tipo de formaciones vegetales las encontramos encuentra aproximadamente a los 3.400 m.s.n.m., en el Municipio, en la parte alta de la vereda el Común y en los límites con los municipios de Ospina, Sapuyes, Gualmatan y Pupiales, existe formación vegetal de Páramo, se ha debido adaptar a una serie de condiciones atmosféricas y topográficas, que para la zona de estudio en particular presenta las siguientes características: Superficie 1.125 hectáreas, terrenos montañosos de relieve ondulado, suelos de origen volcánico, conformados por lavas y cenizas y de textura moderadamente gruesa, los suelos en esta zona, en donde se ha perdido la cobertura vegetal, presentan una erosión moderada a severa debido a la deforestación, el drenaje de los suelos va de bueno a moderadamente bueno, la retención de humedad es alta, la permeabilidad del suelo es lenta a moderadamente lenta, los suelos son isofrígidos y condiciones de temperatura e insolación severas.

##### **Bosque Secundario Intervenido (BSI)**

El Bosque Secundario Intervenido aparece por sucesión natural cuando el bosque natural primario ha sido intervenido a manera rasante. En el Municipio las zonas en donde encontramos este tipo de formación vegetal se encuentran ubicadas en las veredas del Común, Bolívar, El Carmen, El Mirador y San Javier especialmente y presentan las siguientes características: ocupan áreas de fuertes pendientes ubicadas en las partes altas de las corrientes de agua que no se han podido culturizar para el desarrollo de actividades agropecuarias, ocupan áreas de hondonadas no aptas para la agricultura o la ganadería, terrenos escarpados con pendientes mayores al 60%, son suelos superficiales a profundos.

Estas áreas no han escapado a la depredación del hombre, y la importancia como reguladores hídricos queda disminuida, ante la población aledaña, quien busca en estos bosques satisfacer su necesidad de energía y madera, pero especialmente a la actividad

agropecuaria, que es la actividad con la que mayor presión se ejerce sobre los sistemas de bosques secundarios.

Los Bosques Ríparios, ubicados en las zonas aledañas a los cursos de agua, los cuales desempeñan un papel muy importante en la preservación del recurso hídrico y en la estabilización de los cauces, se han ido disminuyendo aceleradamente por la apertura de la frontera agropecuaria y la extracción de leña, encontrándose muy pocas áreas con este tipo de bosque, las cuales no son suficientes para la protección de los caudales, presentándose la pérdida de agua y/o la contaminación por parte del ganado y los agroquímicos utilizados en las siembras y actividades agrícolas.

### **Bosque Plantado (BP)**

Se define un bosque plantado como el establecimiento de especies forestales homogéneas en un área determinada. En el Municipio las áreas dedicadas para estos fines, se encuentran empleadas en otro tipo de especies, sean estos potreros, cultivos misceláneos y/o malezas y rastrojos, por lo que se hace una subvaloración del potencial productivo de los terrenos con vocación forestal.

La ubicación espacial de las zonas de bosque plantado, se encuentran aproximadamente en un 40% de los linderos de los terrenos especialmente en la parte fría del municipio, por tal razón su ubicación espacial sería predial y de difícil graficación cartográfica.

### **Rastrojo o sucesión vegetal (R)**

La formación vegetal de rastrojo está compuesta por especies vegetales pioneras, que comienzan a colonizar zonas abandonadas, en donde anteriormente se realizaban actividades productivas, se caracterizan por ubicarse en áreas escarpadas y de baja fertilidad en donde existió bosque natural, que al ser talado dio origen a zonas de cultivos y pastoreo, zonas que debido a la baja productividad son abandonadas y permiten la formación de rastrojos que se hallan situados en su gran mayoría en suelos de relieve fuertemente disectado y montañoso, de ellos la gente extrae la leña para el consumo doméstico.

En el municipio las zonas de rastrojo aumentan año tras año, debido fundamentalmente a que se produjo una ampliación de la frontera agropecuario en suelos no aptos para el desarrollo de actividades productivas, por lo que dichos terrenos deben ser abandonados por su baja rentabilidad, y además se presenta la ampliación de las zonas de rastrojo por la crisis económica del sector agropecuario.

#### **4.3.1.2.2.2 Pastizales**

Los pastos son la fuente más económica en la producción ganadera, por tanto se lo considera como un cultivo permanente. Por la forma de manejo, los pastos encontrados en el municipio de Iles, se presentan:

### **Pastos Naturales (PN)**

Según el Consolidado Agropecuario de la Gobernación de Nariño para 2011, este tipo de pastos cubren una extensión aproximada de 6.300 hectáreas, que representan el 75% del total del área del municipio. Se ubican en las zonas frías, en donde sobresale el pasto Kikuyo (*Penicetum clandestinum*), destinado para la producción ganadera. No se registra grandes extensiones de pasturas tecnificadas (100 Hectáreas); sin embargo en escasas fincas se encuentran pastos de corte con las especies son pasto puntero (*Hyparrehenia rufa*) y *Brachiaria (Brachiaria decumbens)*, en mucha menor proporción. Se puede identificar este tipo de cobertura en las veredas del Común, San Antonio, El Carmen, San Francisco, San Javier, Villa Nueva, Bolívar, Loma de Argotys, Iscuazan, Alto del Rey, Yarqui, Urbano, Tamburán.

#### **4.3.1.2.2.3 Cultivos Agrícolas**

Existen áreas dedicadas a cultivos misceláneos, es decir pequeñas y grandes áreas del suelo destinadas a la producción de diferentes cultivos especialmente la papa, y en menor extensión cebolla, trigo, cebada, maíz, frijol, arveja, frutales, ulloco y hortalizas. Este tipo de cobertura cubren en su totalidad, una extensión de 590 hectáreas siendo el 7,02% del total del área del municipio.

#### **4.3.1.2.2.4 Zonas de Explotación Minera (ZEM)**

Las Zonas de Explotación Minera representan el 31.38 hectáreas, siendo 0.37 % del uso actual del suelo del municipio de Iles, se encuentran en las veredas de San Francisco, el Capulí y Tablón Alto, son tierras que ofrecen materiales apropiados para la explotación minera especialmente de piedra para construcción y mejoramiento de vías; estos recursos son utilizados anteriormente, por parte de la administración municipal y personas naturales, para la construcción y demás actividades que se encuentren ligadas al manejo de estos materiales.

#### **4.3.1.2.2.5. Áreas protegidas que han sido Intervenido**

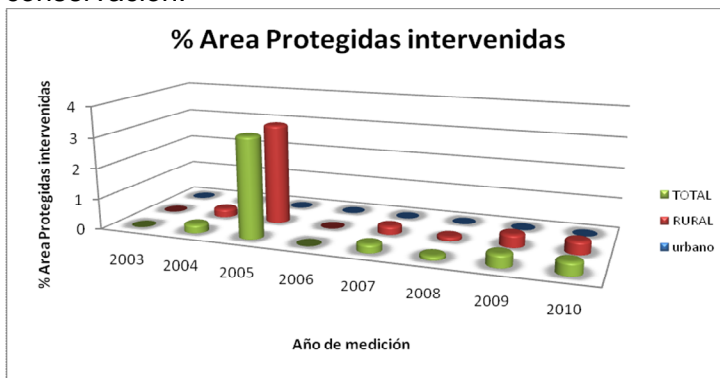
En el EOT del municipio se determinaron como áreas de protección las siguientes:

Áreas de Protección Absoluta: Cubre un área de 83,86 hectáreas, que representan el 1.00 % del total del territorio de Iles, se ubican en la parte alta zona de páramo. Y las Áreas de protección y conservación: Son zonas amortiguadoras o áreas aledañas a un área protegida comprenden los terrenos o cuerpos de agua que se ubican en de periferia de éstas áreas protegidas que se delimitan con el fin de darles un manejo ambiental especial y adecuado, esta zona con área de 627, 61 hectáreas, para un total de 711,47 hectáreas.

De las cuales se han reforestado las siguientes hectáreas:

2004 Se reforestaron 2 hectáreas  
2005 Se reforestaron 23 hectáreas  
2007 Se reforestaron 2 hectáreas  
2008 Se reforestó 1 hectárea  
2009 Se reforestaron 3 hectáreas  
2010 Se reforestaron 3 hectáreas

**TOTAL 34 Has**, que representan el 5,42% del total de hectáreas de protección y conservación.



#### 4.3.1.3. IMPACTOS AMBIENTALES CAUSADOS POR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

##### 4.3.1.3.1. Impacto Ambiental (Natural y Antrópico)

Realizando un análisis de la situación agropecuaria y ganadera actual del municipio, es indudable que estas actividades estén causando variados y complejos impactos negativos al ambiente del municipio. Se destaca en primera medida la pérdida del suelo productivo, la compactación y la contaminación por el uso inadecuado de los productos químicos.

##### Deforestación

El desconocimiento por parte de las comunidades sobre el manejo adecuado del suelo y sistemas sostenibles de producción, la realización de prácticas de adecuación del terreno como la quema, la roza, el paleo excesivo, la utilización excesiva de agroquímicos, siembra en pendientes fuertes sin ninguna técnica, la tala de bosques en el municipio es muy grave y esta impactando en forma alarmante en las cuencas hidrográficas que conlleva a la escasez del agua, además de ocasionar erosión, deslizamientos de terrenos, avalanchas, a la vez inundaciones y contaminación de aguas y suelos. Desde las tierras más bajas hasta las más altas se observa ausencia de bosques, derivada de la ampliación de la frontera agrícola y la parcelación de la tierra, que no permiten dejar una franja de bosque sobre las riveras de los afluentes de agua, dichas parcelaciones son tan pequeñas que el campesino de la región las utiliza para cultivos intensivos o potreros en

su totalidad; la deforestación en el municipio está ocasionando una preocupante disminución de los caudales de agua en las tres microcuencas que conforman los riachuelos y quebradas que nacen en el Páramo de Paja Blanca, donde se observan cultivos en aquellas áreas que por su altura sobre el nivel del mar deben ser reservas forestales del Municipio.



Se presenta deforestación sobre el entorno del límite perimetral del casco Urbano, la vegetación natural fue reemplazada por diferentes cultivos, pastos y algunas viviendas. Estas actividades pueden ocasionar procesos de denudación sobre los escarpes que limitan a la cabecera municipal.

### **Contaminación de las Aguas**

La contaminación de las aguas se presenta por el fenómeno de lixiviación o lavado que las aguas lluvias efectúan sobre los cultivos en los cuales se emplea gran cantidad de agroquímicos sin control, que producen contaminación ambiental. La presencia de ganado vacuno sobre las riveras es un claro elemento de contaminación, teniendo en cuenta que los potreros de pastoreo en muchas partes no poseen bebederos adecuados, por cuanto lo hacen directamente de la fuente.

El Alcantarillado Urbano y rurales deposita las aguas servidas en los cauces de agua cercanos ocasionando contaminación de las mismas, o sin ningún tratamiento las utilizan en los sistemas de riego.



**Descarga de vertimientos líquidos del alcantarillado del municipio de Iles en la Quebrada La Llave**

### **Sedimentación**

Por causa de la deforestación y la desprotección lógica de la capa vegetal de los suelos por escorrentía, especialmente en las épocas invernales, se ocasiona una gran sedimentación producida por suelos que son trasladados hacia los caudales de las corrientes de agua y que afectan a las mismas, presentándose colmatación de los causes que generan desbordamientos o afectación de las fuentes hídricas y en la misma calidad del agua para los acueductos.

### **Escorrentía (Aguas Lluvias).**

Este fenómeno puede causar graves daños, si no se controlan con las medidas adecuadas y la construcción de obras civiles que mitiguen el impacto de aquellas aguas que no tienen un cauce definido, este estudio recomienda hacer un sistema de alcantarillado adecuado para aguas lluvias en el casco urbano, así como también hacer el mantenimiento respectivo a las cunetas de las vías como la limpieza constante de las alcantarillas.

### **Residuos Sólidos**

En el Municipio no cuenta con un relleno sanitario, existe un lote que requiere ser legalizado para prestar el servicio, este servicio en el sector urbano lo presta EMCOILES SA ESP, que tiene que contratar con la Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto EMAS SA ESP, su disposición final, la recolección de residuos sólidos en el casco urbano se realiza dos veces por semana y en el sector rural no se presta el servicio de recolección de basuras, ya que su disposición se hace en botaderos domiciliarios que son verdaderas fuentes de contaminación.

### **Decrecimiento de Microcuencas**

El inadecuado uso de las especies forestales, la destrucción de los bosques y la praderización para utilizar los terrenos en cultivos limpios, ha producido una disminución en los caudales de agua lo que requiere implementar políticas de recuperación y conservación de las fuentes de agua a través de un proceso de culturización de la comunidad en cuanto al uso y manejo del agua, la importancia de los bosques en su producción; así mismo desarrollar con organismos nacionales y departamentales proyectos de reforestación encaminados a incrementar las fuentes de agua y a la recuperación, mantenimiento y conservación de las reservas forestales especialmente del Páramo de Paja Blanca.

El recurso aire se ve afectado por las explotaciones ganaderas, las quemas de los residuos de cosechas, la quema para adecuación de terrenos generan una contaminación atmosférica, que causa malos olores y liberación de gases que contribuyen a la intensificación del efecto invernadero.

En cuanto a la fauna y la flora, el uso de productos químicos, la deforestación de las áreas verdes, y los métodos inadecuados de manejo de suelos, generan la disminución y en algunos de los casos hasta la desaparición de las especies, y por ende la pérdida de la biodiversidad genética y ruptura de las cadenas tróficas.

#### **4.3.2. GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES**

Los desastres se originan por la compleja interacción entre los asentamientos humanos y el medio ambiente natural. Los eventos naturales reiterados se transforman en desastres porque las poblaciones se hallan en la ruta del daño, en estructuras incorrectamente preparadas para soportar los peligros planteados por la naturaleza.

En el municipio, no se ha manejado la gestión del riesgo, a pesar de tener la identificación de las zonas de riesgo – PBOT, no se cuenta con los instrumentos operativos de prevención del mismo y por ende pierde esencia técnica la política nacional de carácter coyuntural de protección comunitaria.

Mediante Decreto No 014 de enero 24 de 2012, se modifica el Decreto 029 de abril 11 de 2004, que reestructura el Comité Local para la prevención y atención de desastres del Municipio de Iles - CLOPAD – integrado por autoridades civiles, militares, eclesiásticas y representantes de la comunidad, cuenta con comisiones de salud, educación y operativa, el cual se reúne ordinariamente de manera mensual y extraordinariamente cuando se requiera. El CLOPAD, no cuenta con una base de datos puntuales, que identifique claramente y de manera ágil, las afectaciones de los fenómenos naturales y/o antrópicos, directamente a la población y a la infraestructura que soporta el crecimiento local y regional: vivienda, vías, servicios, etc.



El municipio tiene un Plan Local de Emergencias con el propósito de minimizar desastres de origen natural o antrópico, el cual requiere actualizarse como **Plan municipal de gestión del riesgo y estrategias de respuesta**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley 1523 de 2012, documento en el cual deben identificarse con plena claridad los diferentes escenarios de riesgos y vulnerabilidad, manejando e introduciendo en la comunidad urbana y rural del municipio, conceptos de prevención de desastres, con la utilización de sistemas organizacionales adecuados, para así brindar mayor seguridad a sus pobladores, a sus bienes y servicios, en el momento de enfrentarse a eventos imprevistos de graves consecuencias, dando prioridad a la gente más pobre y vulnerable.

El municipio no tiene Cuerpo de Bomberos Voluntarios, las situaciones de riesgo son atendidas por la Defensa Civil Colombiana, que cuenta en el municipio con 40 voluntarios y 10 civilitos los cuales se encuentran entrenados en prevención de emergencias y primeros auxilios, tienen escasa dotación y carecen de sede propia.

En el municipio de Iles se identifican las siguientes amenazas:

#### **4.3.2.1 AMENAZAS GEOLOGICAS**

##### **4.3.2.1.1. Amenaza Sísmica y Tectónica**

El municipio se encuentra localizada sobre la Placa tectónica de sur América y en el área de influencia de los volcanes de Chiles y Cumbal, que están inactivos y el Galeras y Azufral que han presentado actividad en los últimos tiempos.

No reporta número de viviendas afectadas por esta amenaza. Pero cabe anotar que en el documento soporte del EOT se menciona lo siguiente:

Según resultados del catálogo de sismos de la región el departamento de Nariño, todo el municipio es susceptible de sufrir daños por la ruptura del equilibrio mecánico de la corteza terrestre producido a distintas profundidades bien sea originadas por la activación de fallas tectónicas, geológicas, fricción entre placas y/o por la penetración de una placa en el manto; por lo tanto todo el departamento de Nariño se encuentra en zona de amenaza sísmica alta, de acuerdo con estas determinaciones todo tipo de proyecto o actuación urbanística debe garantizar la estabilidad de las obras y proyectos y cumplir con las mínimas normas de sismo resistencia.

De acuerdo con los estudios, para la determinación del grado de susceptibilidad de amenaza sísmica de las diferentes regiones del país realizados por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (Normas Colombianas de diseño y construcción sismo resistente NSR - 98), determinó que el Municipio de Iles se encuentra localizada en una zona de amenaza sísmica alta.

FRECUENCIA CON LA PUEDE PRESENTARSE	POTENCIALIDAD DE AFECTAR EL MUNICIPIO	ESCENARIOS ESPECÍFICOS DE AFECTACIÓN	RELACION CON OTRAS AMENAZAS
Son inesperados, originado por la liberación de energía en el interior de la corteza terrestre, bien sea por la acomodación de las placas tectónicas o por la activación de un volcán.	Afectaciones sobre la población, afectaciones sobre la infraestructura, afectaciones sobre las redes vitales, afectaciones sobre el ambiente.	Fallecidos, lesionados, desaparecidos, familias afectadas, viviendas afectadas y destruidas, afectaciones de la red vial, pérdida o deterioro de puentes vehiculares, daños directos de acueducto o alcantarillado, afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público, interrupción de servicios públicos esenciales, pérdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	Deslizamiento, incendio estructural, inundación lenta, inundación súbita, incendio forestal, accidente de tránsito terrestre, congregación masiva de personas, avalancha (flujo torrencial por cauce), incendios en estación de combustible, incidente con materiales peligrosos, explosión.

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN

PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	REHABILITACIÓN
Evaluación y zonificación de las zonas de amenaza	Evaluación de la magnitud del desastre	Evaluación de eventos
Evaluación y zonificación de vulnerabilidad y Riesgo por efectos secundarios	Voz de alarma	Atención de damnificados y víctimas
Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos y estrategias de respuesta	Activación del plan de contingencia	informe de consecuencias y anomalías que se han presentado
Capacitación de personal y la comunidad sobre acciones en caso de que ocurra un sismo	Consecución de apoyo y coordinación de comités a nivel nacional e internacional	Desalojo y demolición de estructuras que presenten riesgo
Inventario de necesidades y estudio de alternativas para solventarlas	Coordinación y administración de la ayuda recibida	Gestión de apoyo interinstitucional para la rehabilitación del territorio
Ubicación de albergues temporales y sitios para atención de heridos	Activación de plan y sistema de comunicaciones	
Aplicación de las normas sismoresistentes		
Implementación de obras civiles de mitigación		

#### 4.3.2.1.2. Degradación del Suelo por Erosión

Casi todas las áreas están expuestas a un proceso de desgaste de su superficie a excepción de las áreas completamente protegidas por la cobertura vegetal. La erosión se convierte en amenaza cuando la tasa de recuperación del suelo es menor que la de desgaste.

La pérdida del suelo arable al final e inicio de la labranza constituye un fenómeno erosivo, puesto que el suelo permanece desnudo por más de dos meses, tiempo suficiente para que el agua y el viento transporten material. Pero aun cuando el proceso erosivo no se observa a simple vista, sus efectos si se aprecian indirectamente, por la pérdida de fertilidad del suelo, la capacidad de retención de la humedad, la reducción del horizonte superficial y los niveles de rendimiento.

Para el caso del municipio las amenazas de pérdida del horizonte superficial del suelo se clasifican en baja, media, alta y cárcavamiento, de acuerdo con el grado actual de erosión o con los niveles de intensificación en el uso de la tierra.

*Las zonas de amenaza baja* corresponde a colinas y laderas masivas de la vereda el Común, Loma de Rosales, vereda el Mirador, Loma Redonda, Loma Gorgona, Loma el Mirador, Loma Larga y La Soledad.

*Las zonas de amenaza media* que corresponde a sectores de colinas y laderas altamente explotadas y por ello muy susceptibles a la degradación. Bajo el grado de utilización de la tierra y con las inadecuadas técnicas de labranza que incluyen el poco descanso de las tierras, desmonte y arrasamiento inapropiado; es muy probable que los fenómenos actuales de erosión se manifiesten de manera generalizada en detrimento de la producción agropecuaria futura. El área sometida a este tipo de amenaza corresponde a las veredas San Francisco, El Carmen, San Antonio, Bolívar, Loma de Argotys, Alto del Rey, Yarqui, San Javier, El Rosario, Villa Nueva, Loma Alta, Tablón Alto, Tamburán, Iscuazán y vereda Urbano.

La amenaza Alta por Erosión corresponde a taludes y valles en los ríos Guaitara y Sapuyes, debido a sus pendientes pronunciadas.

El Cárcavamiento Generalizado, es la manifestación del escurrimiento hídrico superficial más grave y de mayores consecuencias de degradación de suelos. Se manifiesta por presencia de incisiones o zanjones por donde circula el agua libremente entallando la vertiente y arrastrando las tierras. El resultado de tales acciones se manifiesta en el cárcavamiento generalizado a lo largo de las quebradas, El Manzano, El Suspiro y Güingal. El fenómeno avanza cada día más no solo por los factores naturales sino por las acciones humanas sobre el medio aún siguen vigentes.

En el área urbana de Iles, existe amenaza por deslizamiento, de una zona que hace parte de la falda de una colina, con una topografía irregular y pendiente pronunciada, ubicada hacia el lado sur de la calle 2, entre las carreras 4 y 5., conocido como Sector o Barrio Bellavista donde existen 20 viviendas y 128 habitantes, donde se ha generado la subsidencia de material, afectando gran parte del área; las viviendas se han venido construyendo sobre esta área sin tener en cuenta una planificación; las construcciones existentes se encuentran mezcladas entre nuevas y viejas edificaciones a diferentes niveles, lo cual ha generado la presencia de marcados cortes de tierra que no cuentan con las obras de infraestructura necesarias para la contención del corte de terreno resultante. El estudio de suelos realizado por el municipio en 2011, establece que en el sector o barrio Bellavista, a pesar de su topografía ondulada es apto para la construcción de edificaciones. Sin embargo es necesario que Planeación Municipal realice una reglamentación especial para la legalización de servidumbres, peatonales y tramitar licencias de construcción exigiéndoles a los propietarios un buen manejo de taludes estables (si es necesario muros de contención) y buena disposición de drenajes

superficiales de aguas lluvias; esto con el fin de minimizar al máximo el riesgo a erosión y proceder a efectuar los ajustes en el EOT.



PANORAMICA CASCO URBANO – ZONA AMENAZA

CASCO URBANO – SECTOR O BARRIO BELLAVISTA

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN

PREVENCIÓN	MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN
Determinar zonas vulnerables a la erosión	Declaración de zonas de protección en paredes afectadas.
Reglamentar el uso de suelo en áreas propensas a la erosión	Programas de revegetalización (reforestación protectora), barreras vivas y rompe vientos.
Educación ambiental a pobladores cercanos	Construcción de acequias de desviación.
Proyectos de Saneamiento Ambiental	Utilización de tecnología apropiada para implementar en áreas de aprovechamiento.
	Construcción de trinchas y gaviones
	limpieza de canales y caños
	Construcción de banquetas y zanjas de absorción

#### 4.3.2.1.3. Fenómenos por Remoción en Masa - Deslizamientos

Son representados por los deslizamientos rotacionales y traslacionales; los cuales pueden ser activos y/o potenciales que se producen por saturación de agua en el suelo formando agrietamientos y hundimientos en forma de corona que avanzan pendiente abajo por laderas depositando el material desprendido y dejando en exposición taludes y escarpes, estos se ubican en las partes más altas del municipio.

Otras de las consecuencias son los deslizamientos de taludes sobre las vías, catalogadas como zonas activas carentes de la protección y mantenimiento adecuado; es importante para controlar este aspecto establecer un programa de adecuación y mantenimiento de toda la malla vial del municipio con el fin de construir las obras de arte necesarias para controlar los deslizamientos, evitar la escorrentía de agua y proteger con especies vegetales de amarre, y prohibir el asentamiento de cultivos sobre estos taludes.

Igualmente la remoción en masa sobre quebradas constituye una amenaza para toda la red hídrica del municipio ya que las quebradas se encuentran encañonadas presentando pendientes mayores a 45 % y en su mayoría son objeto de intervenciones humanas negativas que dejan desprovista de vegetación las paredes y por lo tanto las hacen susceptibles de remociones y derrumbes con acumulación de material de arrastre sobre el cauce de las quebradas, lo que puede represar las aguas con el riesgo de generar avalanchas que afectarán las poblaciones ubicadas aguas abajo.

FRECUENCIA CON LA PUEDE PRESENTARSE	POTENCIALIDAD DE AFECTAR EL MUNICIPIO	ESCENARIOS ESPECÍFICOS DE AFECTACIÓN	RELACION CON OTRAS AMENAZAS
En época invernal o lluvias esporádicas.	Afectaciones sobre la población, afectaciones sobre la infraestructura, afectaciones sobre las redes vitales, afectaciones sobre el ambiente.	Fallecidos, lesionados, desaparecidos, familias afectadas, viviendas afectadas y destruidas, afectaciones de la red vial, pérdida o deterioro de puentes vehiculares, daños directos de acueducto o alcantarillado, afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público, interrupción de servicios públicos esenciales, pérdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	Avalancha (flujo torrencial por cauce), Inundación lenta, Inundación súbita, Incendio estructural, Accidente de tránsito terrestre. Explosión.

MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACION
Implementación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Microcuencas
Establecer Programas de Reforestación y Protección de Nacimientos de Agua y zonas aledañas a las quebradas
Reglamentación y declaración de zonas de protección a las rondas de río de todas las fuentes hídricas del municipio, a 30 metros de lado y lado de las quebradas y ríos y a un diámetro de 100 m en los nacimientos de agua
Establecer monitoreo y control de la variación del nivel de los cauces de las fuentes hídricas principales que puedan generar riesgo.

#### 4.3.2.1.4. Amenazas por fenómenos hidroclimáticos

##### Fenómeno del Pacífico

En el Municipio de Iles, tanto el Fenómeno del Niño como de la niña causan cambios climáticos que afectan la producción agropecuaria y los recursos hídricos. La integración de los eventos hidrometeorológicos con los de origen geológico dan paso a las emergencias y desastres, el invierno causa desbordamientos deslizamientos, avalanchas, heladas y con la presencia de altas temperaturas en contraste con lo anterior se presentan contingencias por la ola de calor, sequías, desertificación, expansión del suelo o agrietamiento, disminución de caudales, incendios forestales entre otros.

CONSECUENCIAS	REDUCCION DEL RIESGO	PREVENCION Y MITIGACION
Ambientales: Ola Invernal o Incremento de la ola de calor, presentación de sequías, disminución de la oferta hídrica.	Presentar proyectos de mitigación de las amenazas y riesgos identificados en el municipio.	Evacuación preventiva
Infraestructura: Daño de viviendas, deterioro vías de comunicación, obras civiles, infraestructura, redes eléctricas y telefónicas, acueductos.	Diseñar planes de emergencia y contingencia	Ejecución de planes de emergencia y contingencia
Sociales: Dificil acceso a la zona de afectación, dificultades de transporte, enfermos y heridos, incremento en los precios, dificultad en servicios de educación y salud, desplazamiento	Cuidar los recursos hídricos.  Orientar campañas educativas masivas (CIDEA)	Atención a Población afectada
Económicas: Pérdida de cultivos, desestabilización del ecosistema, esterilidad del suelo, migración de comunidades afectadas, déficit de oferta hídrica, racionalización de energía, especulación de los precios de productos, recesión laboral.	Planificar las siembras de cultivos con relación al comportamiento del clima y estaciones.  Socialización por los medios de comunicación del comportamiento de los fenómenos climáticos	
Salud: Amenaza epidemiológica, infecciones respiratorias, infecciones en la piel y mayor demanda hospitalaria	Realizar obras civiles de protección  Disminuir el consumo de energía	

### Heladas

Se presenta en las altas montañas andinas por encima de los 2.500 metros de altura, consiste en descensos nocturnos de la temperatura ambiental por debajo del punto de congelación del agua que dañan las estructuras internas de las plantas. Las áreas más amenazadas por este fenómeno son los productos de cereales y tubérculos, localizados en las partes bajas de las laderas y en las partes medias de las terrazas ya que el vapor de agua presente en la atmósfera, baja de las partes altas y se concentra en las partes bajas y es allí donde se presenta el evento. Es común que ocurra durante varios días en los meses secos, con noches despejadas, con los cambios atmosféricos que viene sufriendo la tierra es posible que dicho fenómeno ocurra en cualquier mes del año.

En el municipio las áreas más susceptibles se localizan en la parte medias y altas del municipio en las veredas, el Común, el Carmen, San Antonio, San Francisco, Alto del Rey, Urbano, Yarqui, Iscuazan, el Rosario Occidente, Bolívar, Loma Argotys, San Javier y Loma Alta.

### Sequías

El municipio de Iles ha sido afectado por intensos veranos, caracterizados por nubosidad reducida, aumento de temperaturas durante el día, incremento en la tasa de evaporación, disminución de vertientes, erosión y esterilidad del suelo.

Causa efectos adversos al sistema productivo, primordialmente en el sector agropecuario, alterándose los ciclos de producción agrícola. En la ganadería la escasez de agua y alimento causa graves pérdidas. Los cambios ocasionados en la ecología de la región pueden llegar a ser irreversibles. La salud de la población se ve afectada por amenazas epidemiológicas. Las líneas vitales como los acueductos del municipio, se ven

perjudicados por la disminución de las fuentes de agua. Se requiere hacer la distribución y el uso racional del recurso hídrico disponible con un trabajo a mediano y largo plazo en la adecuación y uso de la tierra para su recuperación.

### **Inundaciones**

Representa peligro para seres humanos, animales y plantas. Las inundaciones ocurren cuando los aguaceros intensos o de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de la humedad del suelo y de los cauces. Las inundaciones se presentan en las riberas y vegas de los ríos y en las terrazas bajas, cuando la cubierta vegetal original que regula el régimen hídrico ha desaparecido o se ha reducido drásticamente.

En el municipio esta amenaza se presenta en la rivera del Ríos Guaitara, Quebrada Los Arrayanes, Quebrada El Guingal, en la cabecera municipal de Iles por su ubicación sobre la montaña, presenta acumulación de sedimentos que provienen de las partes más altas, arrastrados por las aguas en épocas lluviosas, estas no tienen un cause definido sino que por el contrario bajan en cualquier dirección, taponando los sumideros y llenando de lodazales las partes bajas especialmente en el sector de la Avenida Ipiales.

#### **4.3.2.1.5. Amenazas de Tipo Antrópico**

### **Contaminación**

La demanda de químicos utilizados en el sector agrícola para diferentes cultivos, especialmente el de la papa, es uno de los más significativos en la contaminación extrema por fungicidas, plaguicidas e insecticidas, presentando alta contaminación; de igual manera los pastos, presentan altos índices de contaminación, especialmente por el consumo de herbicidas y plaguicidas. Los residuos volátiles cuando pasan a la atmósfera vuelven a ser precipitados por la lluvia en lugares distintos a aquellos en que fue aplicado: pasando el problema a un contexto regional.

Otros factores contaminantes son los vertimientos y desechos entre los cuales se encuentran los detergentes, basuras y vertimientos de aguas residuales y residuos sólidos.

### **Incendios y Quemados**

Existen algunos lugares que son potencialmente factibles a la presencia de este riesgo como bodegas de diferentes materiales, cilindros de gas y que se estiman de alta peligrosidad; en el sector rural los incendios y quemados de carácter forestal se presentan por acciones de la población para utilización de leña, las zonas más vulnerables son los rastrojos.

Se han presentado incendios en casas de habitaciones en el casco urbano, debido a que la población no ha tomado las precauciones al utilizar objetos como veladoras,

combustibles domésticos, manipulación de pólvora y cortos circuitos. Las viviendas afectadas corresponden a construcciones antiguas de bahareque o tapia.

En el casco urbano existen dos expendios de gasolina, que se encuentran en un área residencial, presentando amenaza por posibles conflagraciones que podrían afectar a gran cantidad de personas, que habitan sobre el área de influencia de las estaciones. Existen también cuatro expendios de gas propano, su ubicación es informal sobre las mismas casas de habitación.

FRECUENCIA CON LA PUEDE PRESENTARSE	POTENCIALIDAD DE AFECTAR EL MUNICIPIO	ESCENARIOS ESPECÍFICOS DE AFECTACIÓN	RELACION CON OTRAS AMENAZAS
Todo el año, ya que las personas no evitan que los materiales con los que ellos viven como el gas propano, los papeles, la vegetación, etc. Teniendo en cuenta el contacto con una fuente de calor como un cortocircuito, una vela, unos fósforos, puede originar el fuego.	Afectaciones sobre la población, afectaciones sobre la infraestructura, afectaciones sobre las redes vitales, afectaciones sobre el ambiente.	Fallecidos, lesionados, desaparecidos, familias afectadas, viviendas afectadas y destruidas, afectaciones de la red vial, pérdida o deterioro de puentes vehiculares, daños directos de acueducto o alcantarillado, afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público, interrupción de servicios públicos esenciales, pérdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	Accidente de tránsito terrestre, congregación masiva de personas, incendios en estación de combustible, incidente con materiales peligrosos, voladura de torres de conducción eléctrica, voladuras de puentes viales o peatonales. Explosión, incendios forestales.

### DESASTRES OLA INVERNAL SOBRE LAS VIVIENDAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO

FECHA DEL EVENTO	NO DE VIVIENDAS AFECTADAS	No. DE PERSONAS	LUGAR DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO	TIPO DE AFECTACIÓN
2005	12	60	Vereda San Javier	Deslizamiento por lluvias. Amenaza Natural	Vivienda averiada
2007	5	22	Veredas del Tablón Alto, San Javier, Loma Alta, Bolívar y El Salado.	Deslizamiento por lluvias. Amenaza Natural.	Vivienda averiada
19/11/2008	3	13	Vereda El Rosario San Javier.	Deslizamiento. Amenaza Natural.	Vivienda averiada
25/11/2008	1	3	Vereda Tablón Bajo.	Deslizamiento por lluvias. Amenaza Natural.	Vivienda averiada
01/12/2008	1	3	Sector El Guaiquillo.	Deslizamiento por lluvias. Amenaza Natural.	Vivienda averiada
13/01/200	1	4	Bellavista	Deslizamiento. Amenaza Natural	Vivienda Destruida.
15/04/2008	4	18	Villanueva, Bellavista y la Esperanza.	Deslizamiento por lluvias. Amenaza Natural.	Vivienda averiada



16/06/2008	4	12	San Javier, Villanueva, Capulí y la Esperanza.	Deslizamiento por lluvias. Amenaza Natural.	Vivienda averiada
01/07/2008	1	4	Vereda El Porvenir	Deslizamiento por lluvias. Amenaza Natural	Vivienda Destruida
01/07/2008	4	15	Veredas La Esperanza y Tamburan.	Deslizamiento por lluvias. Amenaza Natural.	3 viviendas averiadas y una destruida en la vereda Tamburan.
3,17/03/2008	4	19	Urbano, San Javier, El Rosario San Javier.	Deslizamiento. Amenaza Natural.	Vivienda averiada
22 y 30 /04/2008	4	23	Loma de Argoty, el Carmen, Tablón Bajo y Rosario San Javier.	Deslizamiento por lluvias. Amenaza Natural.	Viviendas averiadas
29/02/2009	4	16	Rosario Occidente, Rosario San Javier y Villanueva.	Deslizamiento por lluvias. Amenaza Natural	Viviendas averiadas
11/01/2009	2	5	Vereda Villanueva.	Deslizamiento por lluvias. Amenaza Natural.	Viviendas averiadas
14/03/2009	4	18	Capulí, Tabón bajo y Urbano.	Granizada	Viviendas averiadas (Techos)
09/05/2009	51	222	En las veredas de Villanueva, El Carmen, Capulí, Alto del Rey, Urbano, Tamburan, Tablón Bajo, San Javier, San Francisco, San Antonio, Rosario Occidente, La Esperanza, Capulí, Loma de Argotys, El Rosario, Porvenir, Bellavista, Urbano, Tablón Alto, El Salado, El Común, Loma Alta, Iscuazan y algunas viviendas ubicadas en la cabecera municipal.	Deslizamiento por lluvias. (Emergencia Invernal) Amenaza Natural.	Viviendas averiadas
2010 y 2011	92	368	Diferentes veredas del municipio de Iles.	Deslizamiento por lluvias. (Emergencia ola Invernal) Amenaza Natural	Viviendas averiadas.

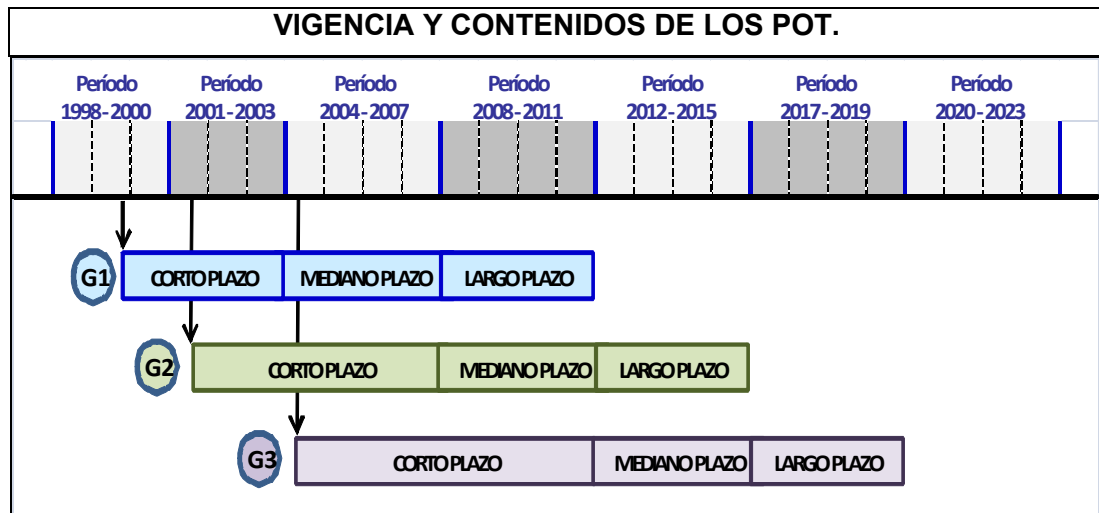
Fuente: Censo formato único de registro hogares afectados por situación de desastre, calamidad o emergencias por la ola invernal.

#### 4.3.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

##### 4.3.3.1. VIGENCIA ACTUAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Según el artículo 28 Numeral 1° de la 388 de 1997. “El contenido estructural del plan tendrá una vigencia de largo plazo, que para este efecto se entenderá como mínimo el correspondiente a tres períodos constitucionales de las administraciones municipales”. Para el caso del municipio de Iles el EOT, fue adoptado el 30 de noviembre de 2003, mediante Acuerdo Municipal No. 019, iniciando con su real ejecución en el periodo 2004 – 2007; por lo tanto el plan a largo plazo va hasta el año 2015. Por lo que se hace

necesaria la reprogramación de proyectos de mediano y largo plazo, encontrándose en este momento en el primer año del largo plazo.



Fuente: Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

El Municipio luego de efectuar el proceso de evaluación y análisis al EOT año 2003, mediante indicadores, matrices, cartografía, documentos soportes y aplicación de la metodología del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, está desarrollando desde el 2009 el documento técnico Expediente Municipal, revisado por la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO mediante Concepto Técnico de Evaluación de fecha octubre 15 de 2009, se procedió a dar inicio con el proceso de revisión y ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial.

El municipio durante el 2011 ha contratado la elaboración del Expediente Municipal que determinará la necesidad de corregir acciones o procesos dentro de la planificación del territorio en el cual se lograron identificar falencias en el contenido de propuesta de uso del suelo urbano y otros aspectos del Esquema de Ordenamiento Territorial, el Municipio deberá realizar los ajustes parciales al EOT, en cumplimiento de los Artículos 13, 14 y 15 de la Ley 388 de 1997.

Las recomendaciones de Revisión y Ajustes al EOT, que se presentan en el Resumen ejecutivo del Expediente Municipal son las siguientes:

- Incluir la gestión del Riesgo
- Corregir inconsistencias en los planos y Acuerdo Municipal.
- Reglamentar e incluir dentro del perímetro urbano la Urbanización El Rosario
- Incorporar lotes al EOT para construcción de vivienda de interés prioritario, con el fin de atender posibles reubicaciones de población en zona de riesgo.
- Incorporar lotes para la construcción de vivienda de población desplazada.
- Corregir inconsistencias cartográficas entre el perímetro urbano existente y propuesto y justificación ubicación plaza de ferias (Mercado de Ganado)
- Incluir zonas de parqueo para vehículos
- Incluir al programa de ejecución del EOT, la construcción y/o adecuación del Centro Histórico y Cultural de Iles.

- Incorporar una zona para uso industrial
- Incorporar fajas mínimas de retiro (Decreto 1228 de 2008).
- Incluir un lote para la construcción del nuevo cementerio.
- Incluir al EOT el sector llamado el Infiernillo como zona de protección ambiental, cultural y eco turística del municipio.
- Delimitar y ordenar los centros poblados del Capulí y el Porvenir.
- Articular al EOT el plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Binacional del Rio Guaítara (POMCH).
- Articular áreas de conservación y protección del estudio que adelanta CORPONARIÑO con respecto al Plan de Manejo Paramo Paja Blanca.

#### **4.4. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO**

##### **4.4.1. INFRAESTRUCTURA VIAL**

###### **4.4.1.1 Malla vial urbana**

La malla vial urbana está compuesta por 7 calles y 7 carreras, aproximadamente se encuentran pavimentadas en un 80%, favoreciendo la comunicación de los habitantes del sector central de Iles. Las calles se desarrollan en sentido occidente-oriente, mantienen pendientes menores del 10% y 15% facilitando la circulación de vehículos y tienen el mayor porcentaje de pavimento. Las carreras se desarrollan en sentido norte-sur con pendientes de 15% a 25%, sin generar mayor problema a la circulación vehicular. En sentido norte-sur, se presenta la mayor continuidad del terreno, explicando su forma irregular.

Vías urbanas por pavimentar:

La Carrera 1ª entre Calles 4ª y 6ª

La Calle 5ª entre Carreras 1ª y 2ª hasta la Calle 6ª

La Carrera 3ª entre Calles 5ª y 6ª

La Carrera 4ª entre Calles 5ª y 6ª.

La Calle 6ª entre Carreras 5ª y 1ª

La Carrera 6ª – Salida a la Vereda Loma Alta.

La Carrera 4ª – Salida a Ipiales.

La Carrera 5ª – Calle 2ª – Barrio Bellavista.

La Carrera 7ª entre calles 1ª y 2ª

La Calle 1ª – Vía Urbanización El Mirador de los Andes

Centro de Salud de Iles – Urbanización El Rosario (Vía Vereda urbano)

###### **4.4.1.2 Vías municipales e intermunicipales**

Iles se comunica con la capital del departamento a través de un tramo de la carretera Panamericana Sur y una Carretera Regional Secundaria de 16.6 kilómetros de los cuales 8,5 Km se encuentran Pavimentados (Iles – El Salado) y los 8.1Km por vía afirmada en regular estado (El Salado – La Esperanza).

Otras vías intermunicipales importantes son: **Iles – Ipiales**, tramo que atraviesa los municipios de Gualmatan y Pupiales; hasta Gualmatan por carretera destapada en pésimo estado y desde allí tramo pavimentado hasta Ipiales. A Ipiales también se llega por el municipio de Contadero, por carretera destapada en pésimo estado hasta el casco urbano de ese municipio y de allí por carretera pavimentada tomando la vía panamericana hasta Ipiales. **Iles – Tuquerres**, atravesando el municipio de Ospina por vía destapada en regular estado.

A continuación se registran las dimensiones de tramos intermedios de las vías referidas en el párrafo anterior:

Iles – Gualmatan: 14,34 kilómetros

Iles – Contadero: 11 kilómetros

Iles - Ospina: 13 Km.

Con relación a las vías de carácter netamente municipal, la localidad cuenta con arterias secundarias que constituyen el 27% y terciarias (73%). El sistema vial tiene una longitud de 78,19 kilómetros.

La topografía escarpada, con pronunciadas pendientes explica la característica de estrella vial de la red disponible: las carreteras parten desde la cabecera municipal hasta su lugar de destino.

La red vial se encuentra en regular y mal estado; varios tramos carretables se encuentran sin afirmar, siendo intransitables en periodos de invierno, la carencia de obras de arte imposibilitan el drenaje de las aguas de escorrentía. A esto debe sumarse limitantes de índole geológico, estructuras de suelos inestables con relieve quebrado y altas pendientes que explican los continuos taponamientos, deslizamientos en masa y derrumbes ocasionados en épocas de lluvia.

### ESTADO VIAS DE COMUNICACIÓN

No.	EJES VIALES		CLASIFICACION	Longitud Total (Km)	Tipo de Superficie en Kilómetros			Estado de las Vías en Kilómetros		
	Lugar de Inicio	Lugar Final			Pavimentada	Afirmada	Tierra	Bueno (Km)	Regular (Km)	Malo (Km)
1	LA ESPERANZA	EL SALADO	VIA REGIONAL SECUNDARIA	8,10		8,10			8,10	
2	EL SALADO	ILES	VIA REGIONAL SECUNDARIA	8,50	8,50			8,50		
3	CENTRO HOSPITAL ILES	VDA. URBANO PUENTE	VIA PENETRACION RURAL	6,10		6,10			3,50	2,60
4	CENTRO HOSPITAL ILES	VDA. ISCUAZAN	VIA REGIONAL SECUNDARIA	4,50		4,50				4,50
5	CASA COMUNAL SAN FCO	ESCUELA VDA. EL COMUN	VIA LOCAL	6,00		2,00	4,00			6,00
6	LA TIGRERA	SAN FRANCISCO	VIA PENETRACION RURAL	2,50		2,50				2,50
7	SAN FRANCISCO	EL CEDRAL	VIA PENETRACION RURAL	3,50		3,50				3,50
8	LA TIGRERA	SAN ANTONIO	VIA PENETRACION RURAL	1,50		1,50				1,50
9	SAN ANTONIO	EL CARMEN	VIA PENETRACION RURAL	2,50		2,50				2,50
10	ILES	ESCUELA VDA. BOLIVAR	VIA PENETRACION RURAL	3,50		3,50			1,50	2,00
11	BOLIVAR	ROSARIO DE OCCIDENTE	VIA LOCAL	2,50			2,50			2,50
12	ILES	LOMA ALTA	VIA PENETRACION RURAL	5,00		2,50	2,50		2,00	3,00
13	PUENTE BOLIVAR	LOMA DE ARGOTYS	VIA LOCAL	3,50		2,00	1,50			3,50
14	SAN JAVIER - ROSARIO	PORVENIR	VIA PENETRACION RURAL	10,28		10,28				10,28
15	ILES	ALTO DEL REY	VIA LOCAL	4,47		1,47	3,00			4,47
16	YARQUI	ALTO DEL REY	VIA LOCAL	1,80		1,80				1,80
17	ISCUAZAN	ALTO DEL REY	VIA LOCAL	2,42		2,42				2,42
18	ISCUAZAN	YARQUI	VIA LOCAL	1,52		1,52				1,52
<b>TOTALES</b>				<b>78,19</b>	<b>8,50</b>	<b>56,19</b>	<b>13,50</b>	<b>8,50</b>	<b>15,10</b>	<b>54,59</b>
<b>PORCENTAJE</b>				<b>100,00%</b>	<b>10,87%</b>	<b>71,86%</b>	<b>17,27%</b>	<b>10,87%</b>	<b>19,31%</b>	<b>69,82%</b>
<b>Estado Bueno:</b> La calzada permite circulación cómoda a velocidad adecuada con el trazado de la vía. 10,87%										
<b>Estado Regular:</b> La circulación de los vehículos está afectada por deformaciones y daños pequeños en la calzada. 19,31%										
<b>Estado Malo:</b> La calzada presenta baches y deformaciones mayores que reducen considerablemente la velocidad de circulación. 69,82%										

FUENTE: Secretaria de Planeación e Infraestructura

Es importante señalar que varios sectores del municipio carecen de vías de comunicación afectando gravemente la comercialización de productos y en consecuencia desmejorando la calidad de vida de los habitantes, el transporte se hace por caminos de herradura o por carretables antiguos que por falta de mantenimiento se encuentran destruidos.

### CAMINOS IMPORTANTES

No.	CAMINOS		ESTADO
	Lugar de Inicio	Lugar Final	
1	QUITASOL	LOMA DE ARGOTY ALTO	MALO
2	ILES	TAMBURAN	MALO
3	LOMA ALTA	EL SALADO	MALO
4	LOMA ALTA	LA RANCHERIA	MALO
5	BOLIVAR	EL MIRADOR	MALO
6	BOLIVAR	PESCADILLO	MALO
7	MUESMAN	URBANO	MALO
8	ISCUAZAN	CHACUASPUD - LOS ARRAYANES	MALO
9	SAN FRANCISCO	EL GÜINGAL – EL BAÑO	MALO
10	BOLIVAR	PESCADILLO	MALO
11	TABLON ALTO	URBANO	MALO
12	TABLON BAJO	PORVENIR (CARRETERA VIEJA)	MALO
13	ILES	EL PILCHE	MALO
14	ALTO DEL REY	EL YARQUI	MALO
15	SAN ANTONIO	SAN FRANCISCO (SECTOR LA PILA)	MALO
16	EL COSO	EL SIXE	MALO
17	ISCUAZAN	LAS CRUCES	MALO
18	SAN ANTONIO	LOS MOLINOS – VILLA NUEVA	MALO

Para el mantenimiento de las vías la Alcaldía Municipal dispone de dos volquetas y una retroexcavadora y un buldócer en mal estado de propiedad del municipio. En comodato posee una volqueta.

#### 4.4.2 SISTEMAS DE TRANSPORTE

La mayor afluencia de pasajeros y de carga se registra en las vías: Pasto, Ipiales y Taqueras. Diferentes tipos de vehículos son utilizados para este objetivo: buses escalera, camperos, camionetas, buses, busetas, microbuses y camiones, los cuales cubren rutas intermunicipales.

El transporte veredal afronta serios inconvenientes por la baja cobertura del servicio, altas tarifas y sobrecupos de carga y pasajeros. Vehículos tipo campero, buses escalera y camionetas, muchos de ellos en mal estado, cubren esporádicamente algunas rutas; se dispone entre 25 y 30 vehículos de esta naturaleza para la prestación del servicio, automotores que en su mayoría, carecen de seguro contra accidentes, problema que debe ser tomado en consideración por los propietarios dado los altos índices de accidentalidad por las características topográficas de la zona.

En el Municipio tienen radio de acción tres empresas de transporte de pasajeros: Transportes San Juan de Pasto S.A, Transportes Sandona S.A y Cootranar que realizan itinerarios de lunes a domingo.

El transporte de carga se realiza en buses escalera y camines que cubren diariamente la ruta Iles – Pasto – Iles (lunes a domingo). Otros vehículos de la misma naturaleza efectúan el recorrido Iles – Ipiales.

#### 4.4.3 VIVIENDA

El conjunto urbanístico de la cabecera municipal presenta una tendencia al uso de los espacios habitacionales con destino a actividades comerciales y de servicios; proliferan varios establecimientos con mercaderías, restaurantes y una creciente actividad administrativa.

SECTOR		No. DE HOGARES	No. DE VIVIENDAS	DEFICIT DE VIVIENDA
<b>ZONA URBANA</b>		591	512	79
<b>CORREGIMIENTOS</b>	<b>VEREDAS</b>			
TABLON BAJO	LA ESPERANZA	50	38	12
	TABLON BAJO	36	33	3
	TABLON ALTO	27	23	4
	EL CAPULI	70	63	7
	EL PORVENIR	50	44	6
SAN JAVIER	SAN JAVIER	88	76	12
	VILLA NUEVA	54	45	9
	LOMA ALTA	143	129	14
	EL ROSARIO	37	35	2
ALTO DEL REY	YARQUI	66	59	7
	ISCUAZAN	105	95	10
	ALTO DEL REY	154	130	24
URBANO	URBANO	60	55	5
	TAMBURAN	96	82	14
BOLIVAR	BOLIVAR	108	89	19
	EL MIRADOR	33	31	2
	ROSARIO OCCIDENTE	39	33	6
	LOMA DE ARGOTYS	85	74	11
SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	107	91	16
	EL CARMEN	48	46	2
SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	150	137	13
	EL COMUN	42	38	4
<b>TOTAL RURAL</b>		<b>1.648</b>	<b>1.446</b>	<b>202</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.239</b>	<b>1.958</b>	<b>281</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100%</b>	<b>87,45%</b>	<b>12,55%</b>

FUENTE: SISBEN 2011

En cuanto a infraestructura de vivienda el municipio cuenta 1.958 viviendas (**87,45%**) que cubren la necesidad de techo de 2.239 familias urbanas y rurales, lo que da un déficit de vivienda de 281 (**12,55%**), que representa un Esta relación es dada de acuerdo al número de familias, ya que no se cuenta con una estadística real en este sector.

La infraestructura de las viviendas en el sector rural en su gran mayoría carece de baterías sanitarias, cocinas y habitaciones dignas, lo que en muchos casos se convierte en huésped de insectos transmisores de enfermedades a sus moradores.

### MATERIALES VIVIENDA URBANA Y RURAL

MATERIAL VIVIENDA	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL URBANO Y RURAL	%
<b>PAREDES</b>						
Bloque o Ladrillo	268	52,34%	440	30,43%	708	36,16%
Tapia pisada	207	40,43%	902	62,38%	1.109	56,64%
Bahareque	34	6,64%	95	6,57%	129	6,59%
Madera Burda o Tabla	3	0,59%	7	0,48%	10	0,51%
Guadua o Zinc	0	0,00%	2	0,14%	2	0,10%
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	<b>512</b>		<b>1.446</b>		<b>1.958</b>	
<b>PISOS</b>						
Alfombra, Tapete o mármol	1	0,20%	0	0,00%	1	0,05%
Baldosa o Tableta	60	11,72%	27	1,87%	87	4,44%
Cemento o Gravilla	241	47,07%	404	27,94%	645	32,94%
Madera Burda o Tabla	88	17,19%	61	4,22%	149	7,61%
Tierra	122	23,83%	954	65,98%	1.076	54,95%
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	<b>512</b>		<b>1.446</b>		<b>1.958</b>	

FUENTE: SISBEN 2011

Esto demuestra que la mayoría de viviendas en el municipio están construidas: techo de teja de barro, paredes de tapia pisada y pisos en tierra, ante esta situación es imperioso adelantar programas de construcción y/o mejoramiento de vivienda que beneficie a toda la comunidad con esta necesidad insatisfecha. **Se concluye que el 40% de viviendas (783) en el municipio de Iles están en buen estado y el 60% en mal estado (1175) (Piso en tierra y tapia o bahareque y techo de teja)**

### Tipo de construcción viviendas zona urbana

Un amplio número de viviendas en la zona urbana ha sido sometido a procesos de mejoramiento, restituyendo materiales como madera, adobe y tapia pisada por concreto y mampostería de ladrillo. Las viviendas con estructuras de dos pisos tienden a ser



dominantes. El tipo de material predominante en el techo de las viviendas es la teja y eternit, El material dominante en las paredes se ubican las unidades habitacionales construidas en bloque y ladrillo (52.34%), en menor medida se ubican las construidas en paredes en tapia pisada (40.43%), en bahareque están fabricadas el 6.64% y el 0.59% en madera burda.

El material usado en los pisos corresponde en su mayoría a cemento en un porcentaje igual al 47.07%, el 23.83% en tierra, el 17.19% en madera burda o tabla, el 11.72% baldosa, vinilo o tableta, el 0.20% en mármol, parquet o madera pulida.

Es imperativa la implementación de alternativas que involucren el mejoramiento de las condiciones de habitacionalidad y oferta de vivienda mediante el uso de tecnologías de diseño y construcción apropiadas que garanticen protección contra las amenazas naturales y antrópicas, características de la región.

#### **Tipo de construcción viviendas zona rural**

La problemática de la vivienda en la zona rural es bastante crítica al punto que en el diagnóstico participativo la comunidad priorizó esta necesidad en un sitio preponderante. Esta aseveración se puede ratificar con las estadísticas que a continuación se describen.

El material predominante en las paredes exteriores la tapia pisada en un porcentaje equivalente al 62.38%, el 30.43% en bloque o ladrillo, el 6.57% en bahareque, el 0,58% y el 0.14% en madera burda, guadua o zinc.

El material dominante en los pisos es la tierra pisada en una cifra que alcanza el 65.98%, el 27.94% en cemento, el 4.22% en madera burda u otro material y el 1.87% en baldosa.

#### **4.4.4. PLAZA DE MERCADO**

Se encuentra localizado cerca en el casco urbano en la carrera 6ª, entre calles 3ª y 4ª, se conoce con el nombre de Plaza de mercado Santander, está construida su primera etapa con un área aproximada de 1.400 m<sup>2</sup>, espacio insuficiente dado la gran dinámica comercial experimentada, factor que le otorga la categoría de mercado regional al cual confluyen comerciantes provenientes de las ciudades de Pasto, Ipiales, Túquerres y Tulcán (Ecuador). Por falta de espacio en infraestructura se causa invasión del espacio público, especialmente el día de mercado (Día Domingo), que requiere la construcción de su segunda etapa.

#### **4.4.5. MATADERO MUNICIPAL**

No existe en el Municipio, es una necesidad primordial para que se garantice las condiciones higiénicas y calidad de la carne que se vende en las tercenas de la cabecera municipal.

#### 4.4.6. MERCADO GANADERO

Se encuentra en la parte alta límites con el casco urbano, cuenta con licencia zoosanitaria para su funcionamiento pionera en el departamento de Nariño, es necesario su construcción de acuerdo a requerimientos del ICA, para prestar un buen servicio, ya que es escenario principal del comercio del municipio y del sur del Departamento de Nariño y requiere convertirse en “Mercado Tecnológico Ganadero” por la gran cantidad de bovinos y porcinos que ingresan al mercado, durante el 2011 ingresaron 3.609 animales vacunos y 3239 porcinos, los ingresos reales en enero y febrero de 2012 permiten establecer la dimensión del mercado de ganado.

#### INGRESO DE ANIMALES A LA PLAZA DE FERIAS

2011			2012	
ESPECIE	NÚMERO DE ANIMALES	PROMEDIO MENSUAL	Ingreso de animales Mercado de Ganadero Iles 2012	
BOVINOS	3.609	300	320	353
PORCINOS	3.239	270	144	202
<b>TOTAL</b>				
(Año 2011, Días de Mercado Ganadero: 47)	<b>6.848</b>	<b>570</b>		

FUENTE: UMATA 2011 - 2012

#### 4.4.7. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

En materia de infraestructura, el municipio presenta falta de espacios suficientes y eficientes para la administración pública. El Palacio Municipal, carece de los espacios suficientes para las dependencias, no es funcional, los accesos no estructurados no permiten el libre flujo de beneficiarios y empleados.

Los Muebles, enseres y equipos de oficina están en regulares condiciones, hay déficit en equipos de computación y comunicación, los bienes muebles no están inventariados y los inmuebles requieren legalizarse. No se ha efectuado depuración de saldos contables.

### 4.5 DIMENSION ECONOMICA

#### 4.5.1. CARACTERIZACION DE LA ECONOMIA

En el municipio de Iles existen tres tipos de economía claramente identificadas: la pequeña economía campesina característica de los mini y micro minifundios laborados por sus propietarios y que generan rendimientos insuficientes para su auto sostenimiento obligándose a trabajar como jornaleros, permanente o temporales y con ello obtener ingresos adicionales para su manutención. Este grupo se denomina productores

proletarios. Por otro lado existe la economía campesina plena que genera ingresos para el sustento familiar y para la reinversión en el proceso productivo de las parcelas. En una proporción menor se sitúan las pequeñas empresas agropecuarias y de transformación que utilizan trabajo asalariado permanente; su actividad genera excedentes que posibilitan una acumulación de capital en mínima escala. Esta característica es propia de fincas de cultivo de papa, arveja, cebolla, maíz y fincas ganaderas.

#### 4.5.2 TENENCIA DE LA TIERRA

El análisis de la estructura de la tenencia de la tierra es determinante para explicar el grado de desarrollo económico del municipio, el nivel de ingresos de la población y los niveles de ocupación generados.

Según la información del IGAC, en el área rural existe 2.196 predios que corresponden a 2.891 propietarios de 7.771.46 hectáreas, no todas ellas aptas para la agricultura, por cuanto cierta parte pertenece a zonas de páramo o rastrojo natural.

Observando la distribución de la tierra, se puede observar que de 2.891 propietarios de 7.771,46 hectáreas en el municipio de Iles, el 33,68 % les pertenece a 903 propietarios minifundistas, que tienen menos de una (1) hectárea y a 12 propietarios latifundistas les corresponden 278,50 hectáreas que representan el 3,58 % del total repartidos en dos propiedades de más de 100 hectáreas cada una.

#### TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

RANGO HECTAREAS	NO. PREDIOS	PREDIOS %	PROPIETARIOS	PROPIETARIO S %	SUPERFICIE HECTAREAS	SUPERFICIE %
< 1	740	33,68%	903	31,23%	314	4,04%
1 a 2	810	36,87%	1.027	35,52%	1.386	17,83%
2 a 5	286	13,02%	412	14,25%	1.072	13,79%
5 a 10	229	10,42%	329	11,38%	1.567	20,17%
10 a 15	52	2,37%	75	2,59%	614	7,91%
15 a 20	30	1,37%	53	1,83%	509	6,56%
20 a 50	32	1,46%	44	1,52%	900	11,58%
50 a 100	16	0,73%	36	1,25%	1.131	14,55%
100 a 200	2	0,09%	12	0,42%	279	3,58%
<b>TOTAL</b>	<b>2.197</b>	<b>100%</b>	<b>2.891</b>	<b>100%</b>	<b>7.771</b>	<b>100%</b>

Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Las huertas familiares son extensiones de un cuarto de hectárea dedicadas al cultivo de pan-coger generalmente de hortalizas, integrado por un grupo familiar de 4 personas, de las cuales el jefe se dedica a jornalear y la señora como ama de casa garantiza el alimento en su hogar.

A los predios con extensiones entre 1 a 5 hectáreas, se los considera como de economía campesina, el ingreso familiar proviene de la explotación de las parcelas, poseen cultivos misceláneos de corto período vegetativo y ganadería de leche o engorde.

Las estadísticas anteriores demuestran la característica eminentemente minifundista del municipio. Este factor constituye una causa de tipo estructural que explica el estancamiento del sector agropecuario; su extensión mínima apenas permite practicar actividades de subsistencia que no generan rentabilidad. La excesiva fragmentación de la tierra obliga a la explotación intensiva de la misma ocasionando deterioro, empobrecimiento progresivo y por consiguiente a la obtención de rendimientos decrecientes.

#### 4.5.3. NIVELES DE EMPLEO E INGRESOS

Iles es un municipio eminentemente agropecuario, razón por la cual este sector absorbe la mayor cantidad de mano de obra. Sin embargo la generación de empleo está condicionada por el ciclo biológico de la producción; la demanda laboral se incrementa en épocas de recolección y cosecha y disminuye durante otros ciclos productivos. De cualquier manera, el empleo permanente no es muy representativo; la mayor parte de los trabajadores se vincula temporalmente, generando una amplia movilidad laboral dentro y fuera del municipio.

Según la Unidad Municipal de Asistencia Técnica UMATA, el 90.0% de la población económicamente activa se dedica a la actividad agropecuaria, un 6.8% son microempresarios dedicados especialmente al procesamiento de productos lácteos y un 4.2% representa la población vinculada a entidades públicas y privadas. El renglón que mayor empleo genera es el cultivo de la papa y la producción y venta y acarreo de leche cruda a las pequeñas industrias existente en el municipio.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION DESEMPLEADA	POBLACION EMPLEADA	POBLACION DEDICADA A LA AGRICULTURA Y GANADERIA	POBLACION DEDICADA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA LACTEA GRANEROS Y TIENDAS	POBLACION QUE TRABAJA EN ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS
4.956	645	4.311	3.880	267	181

En las plantaciones agrícolas el valor diario de los jornales oscila entre \$ 8.000 y \$ 12.000.

El pequeño productor presenta problemas de créditos bancarios por los requisitos exigidos, de allí que se requiere crear el **FONDO MUNICIPAL DE REACTIVACION AGROPECUARIA**, cuyo objeto principal será canalizar y disponer de los recursos financieros para mejorar la productividad, competitividad y facilitar créditos al sector agropecuario, que garantice la reactivación económica del Sector Agropecuario del municipio de Iles, generando empleo y producción de alimentos para sus habitantes.

#### 4.5.4. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Dentro de las actividades productivas del municipio se destaca eminentemente la producción y transformación de leche, en menor escala se explotan otros productos agrícolas y pecuarios, actividades que a continuación se analizan.

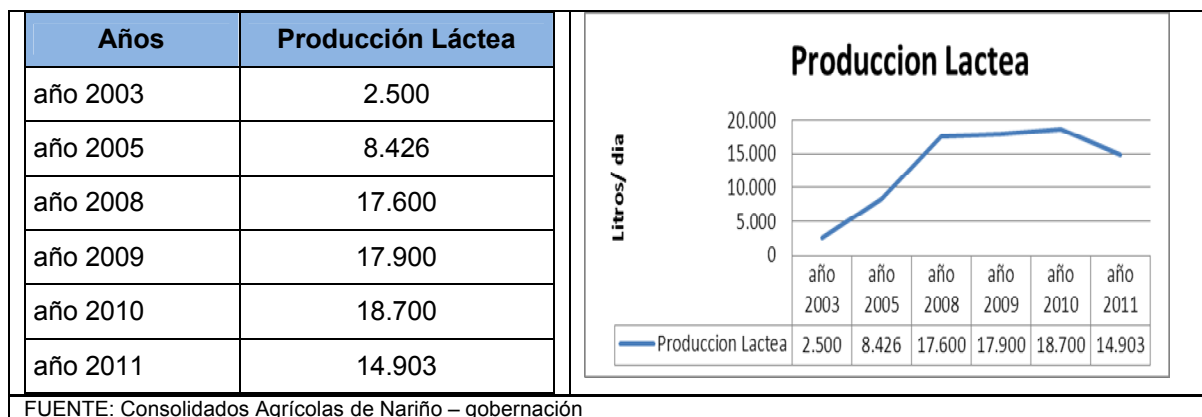
#### PRODUCCION AGRICOLA

PRODUCTO	Has. SEMBRADAS	Has. COSECHADAS	TONELADAS PRODUCIDAS	No. DE PRODUCTORES
Papa	380	380	6080	187
Arveja	52	52	104	47
Cebada	20	18	14,4	15
Cebolla	40	40	480	30
Maíz	100	100	100	200
<b>TOTAL</b>	<b>592</b>	<b>590</b>	<b>6778,4</b>	<b>479</b>

FUENTE: Consolidado Agropecuario 2011 – Gobernación de Nariño

#### PRODUCCION LACTEA

El municipio de Iles produce en promedio 14.903 litros de leche diarios, presenta una disminución con respecto a los años anteriores debido a la ola invernal, la producción lechera es procesada dentro del mismo municipio y comercializados en los mercados de Pasto y Cali.



FUENTE: Consolidados Agrícolas de Nariño – gobernación

#### PROCESAMIENTO LACTEO

Del total de la producción láctea la mayoría se procesa en el municipio de Iles, excepto 4.000 litros de la Cooperativa Nuevo Amanecer que se vende como leche fría fuera del Municipio que administra el Centro de Acopio Lechero de propiedad del Municipio, los otros procesadores son pequeñas empresas familiares.

CENTROS DE ACOPIO Y PROCESADORAS DE LÁCTEOS	PRODUCCIÓN LECHE (LITROS) DIARIOS	DIRECCION
Lácteos la Pradera	2.083	Cabecera Mpal Iles
Lácteos Santa Rosa	3.100	Cabecera Mpal Iles
Lácteos San Andrés	5.720	Cabecera Mpal Iles
Cooperativa Lechera Nuevo Amanecer	4.000	Centro de Acopio Lechero
<b>TOTAL</b>	<b>14.903</b>	

FUENTE: Evaluación Agropecuaria Mpal EVA 2011

## PRODUCCION PECUARIA

### Inventario Bovino

GRUPO ETAREÓ	INVENTARIO DE MACHOS	INVENTARIO DE HEMBRAS	INVENTARIO TOTAL
Menores de 12 meses	1.091	1082	2.173
De 12 a 24 meses	1.042	1219	2.261
De 24 a 36 meses	637	838	1.475
Mayores de 36 meses	244	2830	3.074
<b>Total Bovinos</b>	<b>3.014</b>	<b>5.969</b>	<b>8.983</b>

FUENTE: Consolidado Agropecuario de Nariño 2011

### Inventario Porcino

EXISTENCIAS DE PORCINOS	TOTAL ANIMALES VACUNADOS	PREDIOS
6.465	6.462	791

FUENTE: Consolidado Agropecuario de Nariño 2011

### Inventario Avícola

GRANJAS PRODUCTORAS	CICLOS DE PRODUCCIÓN AL AÑO	AVES POR GRANJA EN UN CICLO	INVENTARIO ANUAL	AVES DE TRASPATIO	TOTAL
5	3	3.000	45.000	43.000	88.000

FUENTE: Consolidado Agropecuario de Nariño 2011

### Especies menores y equinos

CABALLAR	CUNICOLA	CUYÍCOLA	OVINOS	EXP CABALLAR	EXP CUNICOLA	EXP CUYÍCOLA	EXP OVINOS
420	180	28.000	110	340	25	3.571	19

FUENTE: Consolidado Agropecuario de Nariño 2011

La explotación de especies menores tiene en la economía familiar enorme significado fundamentalmente en lo que atañe a la producción de aves de postura y corral, cuyes y conejos, se realiza en forma tradicional, la mayor parte es mantenida en corrales caseros, galpones y jaulas o a campo abierto.

La explotación de equinos reviste también especial significado por su gran utilidad en el transporte de productos agropecuarios.

### Otras actividades económicas

Actividades menores como el comercio y los servicios generan algunas fuentes importantes de trabajo.

ESTABLECIMIENTO	TOTAL MUNICIPAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Tiendas y graneros	40	25	15
Expendio de derivados lácteos	5	5	0
Restaurantes, cafeterías, heladerías	15	11	4
Panaderías	4	4	0
Cafeterías y Picanterías	9	7	2
Ventas estacionarias	23	23	0
Ventas Ambulantes	4	4	0
Venta de productos agropecuarios	7	6	1
Talleres de motos, mecánica, lamina, pintura	8	7	1
Almacenes	10	10	0
Farmacias, droguerías	3	3	0
Salones de belleza	6	6	0
Estaciones de Combustible	3	2	1
Piscinas	3	0	3
Bares, cantinas, fuentes de soda, Discotecas	25	19	6
Expendios de licores	9	7	2
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>139</b>	<b>35</b>

FUENTE: Secretaria de Gobierno Mpal

#### 4.5.5 CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD COMO PROMOTORA DE DESARROLLO

La Ley 1286 de enero 23 de 2009, por la cual se crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI-, determina como órganos de articulación regional las Comisiones Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación -CODECTI-, para movilizar acciones coordinadas entre los sectores productivos, la academia y la sociedad que es depositaria y transformadora de conocimiento, para promover la transformación productiva y social de las regiones. Una de las características que determinan el bajo nivel de competitividad y desarrollo productivo del municipio de Iles es la nula oferta de capacidades científico técnico, debido a que no existen instituciones que se encargan de su fomento, no hay una verdadera articulación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, con la región, el municipio y los sectores productivos. El único proceso de investigación formal que se viene desarrollando en el municipio de Iles, es el proyecto “Tejiendo Identidad Ileña con hilos de memoria histórica” liderado por la Institución Educativa José Antonio Galán, que requiere el desarrollo integral y dinámico de las fases investigativas con participación de la comunidad para fortalecer su identidad cultural y sentido de pertenencia.

El municipio concentrara esfuerzos en dos ejes: desarrollo tecnologías de la información y modernización productiva y la competitividad mediante alianzas o asociaciones productivas en el sector primario de la economía que presentan las siguientes dificultades:

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Desconocimiento de personas mayores de 30 años en el manejo del computador
	Escasa infraestructura para incrementar el acceso a internet publica (20 computadores Biblioteca Municipal - presentan obsolescencia )
	En el Municipio hay escasos sitios de servicio de internet para acceso a la comunidad
	22 Estudiantes por computador en establecimientos educativos
	30% Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores
	No hay proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas
	Uno de cada 10 hogares posee computador
	En implementación estrategia de Gobierno en línea en el municipio
	No se ha implementado política para la reducción del consumo de papel (RECICLADO)



<b>INNOVACION PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD</b>	No existe Infraestructura productiva: Vías en mal estado, obstáculos al crédito, Escasa maquinaria agroindustrial, altos costos semillas de primera calidad e insumos
	Lácteos: Escasos recursos municipales y talento humano para modernización Centro de Acopio Lechero y Desarrollo de la Industria Procesadora de Lácteos y/o pasteurización.
	Hortofruticultura: Escasez de Recursos Públicos y talento humano para el desarrollo de la actividad como una nueva fuente de Ingreso en la parte alta del municipio, existen 3,5 Has sembradas
	Cultivo de Café: Escasez de recursos municipales y talento humano para el desarrollo de la actividad como una nueva fuente de Ingreso en la parte baja del municipio, existe 1/3 has. Sembradas

## 4.6. DIMENSION POLÍTICO ADMINISTRATIVA

### 4.6.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El municipio de Iles, forma parte de la división político administrativa del departamento de Nariño, como ente territorial debidamente reconocido, goza de la autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

De conformidad con el artículo 320 de la Constitución Política y el artículo 6° de la ley 617 de 2000, determina que acuerdo al número de habitantes y capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de Sexta Categoría.

En cuanto a procesos de planificación presenta una gran debilidad ya que no cuenta con sistemas de información que le permitan tomar decisiones a futuro con base a sus estadísticas. Estas falencias que presenta la administración al interior afectan las políticas de desarrollo socioeconómico, perdiendo protagonismo como municipio a nivel Departamental, Nacional causando mayor nivel de pobreza a sus habitantes, aumentado por la excesiva Deuda Pública, embargos judiciales, demandas en proceso, liquidación de convenios con entidades públicas y deudas con particulares.

La estructura organizativa municipal está regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y Decreto 785 de 2.005, que regulan el ejercicio de la Función Administrativa pública. La organización administrativa está encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

Los criterios antes mencionados se ven también fortalecidos con programas específicos a desarrollar al interior de la entidad como los diagnósticos institucionales para reconocer en qué punto se encuentra la entidad; programas de mejoramiento continuo

para fortalecer los puntos benéficos y realizar los cambios que se tengan que asumir siempre con miras a la optimización de bienes y servicios; estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información; evaluación del clima organizacional para conocer e incentivar a los funcionarios en el desempeño de sus funciones y por último el diseño de mecanismos y procedimientos administrativos orientados a fortalecer la participación Ciudadana.

#### 4.6.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	NIVEL					TOTAL PLANTA DE PERSONAL
	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	
Concejo Municipal					1	1
Personería Municipal	1				1	2
<b>Administración Municipal Central</b>						<b>0</b>
Funcionarios	4		3	3	19	29
Pensionados					7	7
<b>Total planta</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	<b>39</b>

FUENTE: Secretaría de Gobierno Mpal

#### **Concejo Municipal**

Es el órgano colegiado del municipio, está compuesto por nueve (9) concejales, elegidos por 4 años por voto popular; lo conforman una representante del género femenino y 8 en representación del género masculino.

#### **Despacho del Alcalde.**

El alcalde es el jefe de la Administración Local y el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años que va del 01 de Enero de 2.012 al 31 de diciembre del 2.015; tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/ 94, está conformado por las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno, Tesorería Municipal, Dirección Local de Salud y Secretaria Planeación e Infraestructura. Existen otros cargos para la prestación de servicios como Umata, Inspector de Policía, Comisaria de Familia, Junta Municipal de Deportes, Umata.

#### **Otras Instituciones de Orden Municipal**

Personería Municipal

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Iles E.SE.

EMCOILES ESP

### **Otras instituciones presentes en el Municipio**

Policía Nacional  
Banco Agrario de Colombia  
Institución Educativa José Antonio Galán  
Institución Educativa San Francisco de Asís  
Institución Educativa del Norte  
Registraduría del Estado Civil  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Defensa Civil Colombiana  
Emisora Comunitaria Iles Primavera Estéreo.

### **4.6.3. ASPECTOS FINANCIEROS**

#### **Desempeño Integral**

El informe de desempeño integral se realiza por el Departamento Nacional de Planeación en cumplimiento con las exigencias legales que en materia de seguimiento y evaluación fueron establecidas en las leyes 617 de 2000 y 715 de 2001, así como a los niveles nacional, departamental y municipal, evaluar la gestión pública de los municipios, para la toma de decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en los resultados y la problemática local. La metodología evalúa la gestión municipal en cuatro componentes integrados: eficacia, eficiencia, gestión y entorno y cumplimiento de requisitos legales.

En este informe, se evalúan cuatro componentes del desempeño de las administraciones municipales:

- Índice o componente de eficacia, el cual mide el avance en las metas planteadas en los planes de desarrollo.
- Índice o componente de eficiencia, que mide la relación entre los productos obtenidos y los insumos utilizados en la prestación del servicio de salud, educación y agua potable.
- Índice o componente de gestión, que mide la capacidad administrativa y desempeño fiscal de los municipios.
- Índice o componente de requisitos legales, que evalúa la ejecución de los recursos transferidos a los municipios a través del Sistema General de Participaciones.



#### ESCALAFON DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPIO DE ILES

COMPONENTE/ AÑO	2007	2008	2009	2010
1. EFICACIA	84,42	97,61	98,02	98,44
2. EFICIENCIA	48,04	46,34	47,95	36,52
3. REQUISITOS LEGALES	80,95	82,32	87,73	85,33
4. GESTION	48,16	56,62	76,01	70,15
Capacidad Activa	38,91	56,55	95,95	82,50
Desempeño Fiscal	57,42	56,69	56,08	57,84
INDICE INTEGRAL	65,39	70,72	77,43	72,61
RANGO INDICE INTEGRAL	Medio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
	(≥60 y <70)	(≥70 y <80)	(≥70 y <80)	(≥70 y <80)
POSICION NACIONAL	392	275	122	357
POSICION DEPARTAMENTAL	17	10	13	25
CON INFORMACION COMPLETA	No	No	si	si

FUENTE: DNP

El municipio muestra índices bajos en eficiencia y desempeño fiscal.

#### Desempeño Fiscal

Para determinar el Índice de desempeño fiscal de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis realizado por el DNP para las vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010, se toman los indicadores que a continuación se relacionan. (No se muestra desempeño fiscal de 2011 porque DNP para la vigencia 2011 hace la evaluación en el 2013).

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
1	capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento	$(\text{Gastos de Funcionamiento sobre Ingresos Corrientes de libre destinación}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites del gasto señalados por la Ley 617 de 2000
2	Respaldo de la Deuda	$(\text{Saldo de la deuda total} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe
3	Importancia de los recursos propios	$(\text{Ingresos Tributarios} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios
4	Dependencia de las Transferencias	$(\text{Transferencia del SGP recibidas} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación
5	Magnitud de la Inversión	$(\text{Inversión Total} / \text{Gastos Totales}) \times 100$	Cuantifica la magnitud de la inversión en relación con el gasto total
6	Capacidad de Ahorro	$(\text{Ahorro corriente} / \text{Ingreso Corriente}) \times 100$	Mide el balance de los ingresos y de los gastos y es un indicador de solvencia financiera determina el grado con el cual se generan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento pasivos Créditos.

FUENTE: DNP

### Comportamiento Fiscal del Municipio

INDICADOR / AÑO	2007	2008	2009	2010
<b>PORCENTAJE DE INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO 1/</b>	52,52	52,52	51,35	57,31
<b>MAGNITUD DE LA DEUDA 2/</b>	4,23	4,23	2,31	6,27
<b>PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A TRANSFERENCIAS 3/</b>	94,44	94,44	94,02	94,71
<b>PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS 4/</b>	4,66	4,66	3,70	21,25
<b>PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DESTINADO A INVERSIÓN 5/</b>	85,83	85,83	87,69	87,48
<b>CAPACIDAD DE AHORRO 6/</b>	28,12	28,12	30,73	29,16
<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL 7/</b>	56,69	56,69	56,08	57,84
<b>POSICIÓN A NIVEL NACIONAL</b>	832	832	845	971
<b>POSICIÓN A NIVEL DEPTO</b>	51	51	50	58

El comportamiento fiscal del municipio se analiza tomando como base que los

indicadores cercanos al 100% refleja un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus finanzas mientras que indicadores alejados del 100% reflejan una baja eficiencia y efectividad en el manejo fiscal.

El Municipio de Iles por ser de categoría sexta, los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80%. El manejo de los recursos destinados a los gastos de funcionamiento muestran que el municipio ha aumentado los gastos para el pago de funcionarios durante el último pasando de 51.35% en el 2009 al 57.31%, pero si cumple con el límite establecido por la Ley 617 de 2.001.

En cuanto al comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación correspondiente a recursos propios se ve reflejado en una inestabilidad en el recaudo durante las cuatro vigencias objeto del análisis, con tendencia a mayor recaudo de ingresos propios pasando en el 2009 del 3.70% al 21.25% en el 2010.

Respecto al nivel de endeudamiento por los años analizados es muy bajo, excepto por el crédito bancario adquirido en 2011 por valor de \$900.000.000, que disparará el nivel de endeudamiento para los años posteriores, influyendo negativamente en la eficiencia fiscal, comparado con el bajo recaudo y la baja capacidad de generación de ahorro deja al municipio con una débil estructura para el manejo de sus finanzas; es así como en el 2010, este indicador representa 6,27%, para el 2011 sería del 19,68%.

En cuanto a las transferencias del Sistema General de Participaciones girado al municipio muestra una entidad territorial con alta dependencia de los recursos que le asigne la Nación pues su porcentaje en el 2.010 fue del 94.71% lo que significa que de cada 100 pesos que recibió en dicha vigencia por diferentes conceptos 94,71 pesos correspondieron a transferencias del SGP.

El indicador de desempeño fiscal de acuerdo con los rangos de calificación dado por Planeación Nacional para 2010 es del 57.84% catalogado como bajo; lo cual lo ubica en el puesto 971 entre 1.103 municipios calificados y en el puesto 58 según el ranking departamental entre 64 municipios.

Basado en estos resultados la administración municipal espera adelantar acciones tendientes para mejorar el Índice de desempeño fiscal a partir del año 2012, a través de medidas encaminadas a realizar un fortalecimiento fiscal y financiero, situación requiere de análisis al interior de las finanzas tendientes a restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de los pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

Con las anteriores acciones se pretende mejorar el flujo de ingresos al igual que mejorar la calificación en el ranking nacional y departamental.

La línea base para el fortalecimiento fiscal y financiero en el periodo de gobierno es la siguiente:

Mantener los gastos de funcionamiento en un 55% al final del periodo.

Aumentar los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios del 21,75% al 32% al final de periodo.

Aumentar la capacidad de ahorro del 29.16% al 35% al final del periodo.

Mejorar la posición en el ranking nacional del puesto 971 a estar entre los 500 primeros puestos.

Mejorar la posición en el ranking departamental para pasar del puesto 58 a estar entre los 30 primeros municipios.

**ESTRUCTURA FISCAL**  
**Ingresos Tributarios y No Tributarios**

**EN PESOS**

CONCEPTO	HISTORICOS						
	2008	2009	% INCREM. O DISMIN	2010	% INCREM. O DISMIN	2011	% INCREM. O DISMIN
<b>INGRESOS</b>							
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>198.390.646</b>	<b>157.267.235</b>		<b>143.308.195</b>		<b>192.307.948</b>	
Impuesto predial Unificado	54.541.022	36.291.614	-50,29%	29.441.652	-23,27%	34.612.967	14,94%
Impuesto de Industria y comercio	896.350	1.212.200	26,06%	8.381.756	85,54%	3.823.450	-119,22%
Sobretasa al combustible automotor	101.634.000	109.127.000	6,87%	71.106.000	-53,47%	92.660.000	23,26%
Estampillas procultura	9.498.551	8.092.221	-17,38%	7.043.766	-14,88%	8.101.013	13,05%
Contribución sobre contratos de obras públicas Ley 1106 de 2006	29.526.877	0	-100,00%	24.189.778	100,00%	49.703.588	51,33%
Otros impuestos Tributarios	2.293.846	2.544.200	9,84%	3.145.243	19,11%	3.406.930	7,68%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>10.357.085</b>	<b>20.832.264</b>	<b>50,28%</b>	<b>8.771.084</b>	<b>-137,51%</b>	<b>17.781.606</b>	<b>50,67%</b>

FUENTE: Ejecuciones Presupuestales – Tesorería Municipal

El recaudo de mayor importancia lo constituyen el Predial Unificado y el impuesto de Industria y Comercio; el decrecimiento mostrado por estas dos rentas durante los últimos cuatro años reflejan unas finanzas publicas correspondiente a sus recursos propios frágiles y que requieren de inmediatos ajustes y acciones que permitan recuperar la estabilidad financiera del municipio en cuanto tiene que ver a sus ingresos tributarios. El impuesto predial unificado perdió capacidad de recaudo en los últimos tres años en (-19.54%) de decrecimiento, entre tanto la cartera por cobrar a 31 de diciembre de 2011 asciende a \$267.608.238 (sin incluir intereses); mientras que industria y comercio en los últimos tres años muestra un decrecimiento de (-2.30%), la sobretasa al combustible automotor, la contribución sobre contratos y los ingresos no tributarios presentan también fluctuaciones irregulares. Esta situación repercute directamente sobre la calidad de vida de sus habitantes por cuanto genera

menor nivel de inversión para disminuir el Índice de necesidades básicas insatisfechas de la población.

### Transferencias Sistema General de Participaciones y Otras Transferencias

CONCEPTO	HISTORICOS						
	2008	2009	% INCREM. O DISMIN	2010	% INCREM. O DISMIN	2011	% INCREM. O DISMIN
<b>TRANSFERENCIAS</b>							
<b>TRANSFERENCIAS SGP</b>	<b>3.620.817.328</b>	<b>3.846.782.573</b>		<b>3.607.398.199</b>		<b>4.041.242.919</b>	
SGP libre destinación	696.441.747	764.326.562	8,88%	739.931.953	-3,30%	846.737.013	12,61%
SGP Educación	206.473.227	232.509.652	11,20%	229.106.364	-1,49%	275.913.507	16,96%
SGP Alimentación Escolar	35.574.293	44.903.815	20,78%	38.056.093	-17,99%	40.018.599	4,90%
SGP salud publica	29.751.016	34.001.633	12,50%	34.180.447	0,52%	38.305.740	10,77%
SGP Salud Régimen Subsidiado	876.708.582	944.473.928	7,17%	966.550.304	2,28%	1.136.261.548	14,94%
SGP salud prestación de servicios vinculados	40.721.450	29.887.133	-36,25%	24.569.421	-21,64%	2.898.526	-747,65%
SGP Salud Aportes patronales (SSF)	24.591.234	25.697.840	4,31%	19.658.844	-30,72%	22.556.643	12,85%
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	521.355.752	514.939.554	-1,25%	454.805.734	-13,22%	437.136.254	-4,04%
SGP Recreación y deportes	65.084.645	70.828.579	8,11%	65.866.299	-7,53%	80.017.845	17,69%
SGP cultura	48.813.489	53.121.433	8,11%	49.399.719	-7,53%	59.923.377	17,56%
SGP Fonpet	121.769.719	52.843.046	-130,44%	46.495.276	-13,65%	26.584.404	-74,90%
SGP Libre inversión	867.934.983	965.663.744	10,12%	938.777.745	-2,86%	1.074.889.463	12,66%
SGP Primera Infancia	85.597.191	113.585.654	24,64%	0	100,00%	0	0,00%
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>750.429.970</b>	<b>526.994.852</b>		<b>935.672.432</b>		<b>322.383.978</b>	
Fosyga	734.371.095	511.523.927	-43,57%	920.323.873	44,42%	302.710.092	-204,03%
Etesa	16.058.875	15.470.925	-3,80%	15.348.559	-0,80%	19.673.886	21,99%

FUENTE: Ejecuciones Presupuestales – Tesorería Municipal

Estos recursos corresponden a los asignados por la nación mediante documentos CONPES, por lo cual fueron asignados a los presupuestos respectivos, los recursos girados al FONPET, recursos que se manejan directamente por el ministerio de hacienda por lo tanto no ingresan al presupuesto del municipio, desde el 2011, sucede lo mismo por los recursos de Régimen subsidiado y fosyga que se giran directamente a las EPS-S por el Ministerio de Salud.



**Gastos de funcionamiento, Inversión Social y Deuda Publica**

CONCEPTO	2008	2009	% INCREM. O DISMIN	2010	% INCREM. O DISMIN	2011	% INCREM. O DISMIN
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>619.191.373</b>	<b>683.970.042</b>	<b>9,47%</b>	<b>710.918.305</b>	<b>3,79%</b>	<b>780.552.214</b>	<b>8,92%</b>
Concejo Mpal	70.000.000	79.000.000	11,39%	84.950.000	7,00%	87.097.500	2,47%
Personería Mpal	57.000.000	67.000.000	14,93%	70.350.000	4,76%	73.867.500	4,76%
Alcaldía Mpal	492.191.373	537.970.042	8,51%	555.618.305	3,18%	619.587.214	10,32%
<b>INVERSION SOCIAL</b>	<b>4.916.898.181</b>	<b>5.495.304.507</b>	<b>10,53%</b>	<b>5.523.043.890</b>	<b>0,50%</b>	<b>5.575.112.572</b>	<b>0,93%</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>162.738.297</b>	<b>111.569.847</b>	<b>-45,86%</b>	<b>95.500.297</b>	<b>-16,83%</b>	<b>101.615.194</b>	<b>6,02%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.698.827.851</b>	<b>6.290.844.396</b>	<b>9,41%</b>	<b>6.329.462.492</b>	<b>0,61%</b>	<b>6.457.279.980</b>	<b>1,98%</b>

FUENTE: Ejecuciones Presupuestales – Tesorería Municipal

Los gastos de funcionamiento presentan un incremento racional entre un año y otro, lo que muestra una adecuada eficiencia administrativa, comparado contra los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) correspondiente a recursos propios refleja una política fiscal en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 617 de 2.000 y Ley 819 de 2.003, en donde se establece que la eficiencia fiscal de un municipio se obtiene de manejar unos gastos de funcionamiento menores y alejados del (80%).

La inversión social debido al bajo margen de ingresos por concepto de recursos propios la inversión social depende en un alto porcentaje de los recursos girados por la nación mediante SGP; la situación presentada por el recaudo correspondiente a recursos propios y elevada deuda publica le da menos posibilidad al municipio de recibir recursos provenientes del SGP por concepto de eficiencia fiscal.

**4.6.4. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO**

Este instrumento sirve de referencia para que el plan de desarrollo sea viable financieramente; se pueden observar los recursos disponibles para inversión y funcionamiento, además del servicio de la deuda y pagos de acreencias en general.

Refleja el costo total de los programas, metas y proyectos contemplados en este plan de acuerdo a lo estipulado en coherencia con el plan plurianual de inversiones.

El MFMP, es un instrumento referencial de planificación financiera a 10 años que presenta la tendencia futura de las finanzas del municipio, determinando montos de ahorro, flujos de caja y situación fiscal (Superávit).

Diagnostico Financiero según MFMP – Iles

En Millones de Pesos

CUENTA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.106</b>	<b>5.311</b>	<b>5.523</b>	<b>5.744</b>	<b>5.974</b>	<b>6.213</b>	<b>6.461</b>	<b>6.720</b>	<b>6.988</b>	<b>7.268</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.146</b>	<b>1.192</b>	<b>1.240</b>	<b>1.289</b>	<b>1.341</b>	<b>1.394</b>	<b>1.450</b>	<b>1.508</b>	<b>1.568</b>	<b>1.631</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>246</b>	<b>256</b>	<b>267</b>	<b>277</b>	<b>288</b>	<b>300</b>	<b>312</b>	<b>324</b>	<b>337</b>	<b>351</b>
1.1.1. PREDIAL	52	54	56	58	61	63	66	68	71	74
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	4	4	4	5	5	5	5	5	6	6
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	105	109	114	118	123	128	133	138	144	150
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	85	89	92	96	100	104	108	112	117	121
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19	19	20	21	22	23	24	25	26	27
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>881</b>	<b>916</b>	<b>953</b>	<b>991</b>	<b>1.031</b>	<b>1.072</b>	<b>1.115</b>	<b>1.159</b>	<b>1.206</b>	<b>1.254</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	881	916	953	991	1.031	1.072	1.115	1.159	1.206	1.254
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>5.996</b>	<b>6.240</b>	<b>6.494</b>	<b>6.759</b>	<b>7.032</b>	<b>7.318</b>	<b>7.615</b>	<b>7.979</b>	<b>8.363</b>	<b>8.696</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>911</b>	<b>932</b>	<b>955</b>	<b>979</b>	<b>1.005</b>	<b>1.031</b>	<b>1.061</b>	<b>1.093</b>	<b>1.134</b>	<b>1.180</b>
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>829</b>	<b>862</b>	<b>897</b>	<b>932</b>	<b>970</b>	<b>1.008</b>	<b>1.049</b>	<b>1.091</b>	<b>1.134</b>	<b>1.180</b>
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	485	504	524	545	567	590	613	638	663	690
2.1.2. GASTOS GENERALES	138	144	150	156	162	168	175	182	189	197
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	206	214	223	232	241	251	261	271	282	293
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	82	70	58	47	35	23	12	2	-	-
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>235</b>	<b>260</b>	<b>285</b>	<b>310</b>	<b>336</b>	<b>363</b>	<b>389</b>	<b>415</b>	<b>434</b>	<b>451</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.960</b>	<b>4.119</b>	<b>4.283</b>	<b>4.455</b>	<b>4.633</b>	<b>4.818</b>	<b>5.011</b>	<b>5.212</b>	<b>5.420</b>	<b>5.637</b>
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3.604	3.748	3.898	4.054	4.216	4.384	4.560	4.742	4.932	5.129
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	357	371	386	401	417	434	451	469	488	508
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>5.085</b>	<b>5.308</b>	<b>5.539</b>	<b>5.779</b>	<b>6.028</b>	<b>6.286</b>	<b>6.554</b>	<b>6.886</b>	<b>7.228</b>	<b>7.517</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	2.941	3.079	3.221	3.368	3.520	3.678	3.842	4.065	4.295	4.466
5.1.1.2. OTROS	2.143	2.229	2.318	2.411	2.508	2.608	2.712	2.821	2.933	3.051
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>(889)</b>	<b>(930)</b>	<b>(971)</b>	<b>(1.015)</b>	<b>(1.059)</b>	<b>(1.105)</b>	<b>(1.153)</b>	<b>(1.259)</b>	<b>(1.374)</b>	<b>(1.428)</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>889</b>	<b>930</b>	<b>971</b>	<b>1.015</b>	<b>1.059</b>	<b>1.105</b>	<b>1.153</b>	<b>1.259</b>	<b>1.374</b>	<b>1.428</b>
<b>7.1. CREDITO NETO</b>	<b>(112)</b>	<b>(112)</b>	<b>(112)</b>	<b>(112)</b>	<b>(112)</b>	<b>(112)</b>	<b>(112)</b>	<b>(60)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	112	112	112	112	112	112	112	60	-	-
<b>7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS</b>	<b>1.001</b>	<b>1.042</b>	<b>1.083</b>	<b>1.127</b>	<b>1.171</b>	<b>1.217</b>	<b>1.265</b>	<b>1.319</b>	<b>1.374</b>	<b>1.428</b>
<b>SALDO DE DEUDA</b>										
<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
1. CREDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	1.007	1.047	1.089	1.132	1.178	1.225	1.274	1.325	1.378	1.433

RESULTADO PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	6.113	6.358	6.612	6.876	7.151	7.438	7.735	8.044	8.366	8.701
GASTOS TOTALES	6.108	6.352	6.606	6.871	7.144	7.430	7.727	8.039	8.363	8.696
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	5	5	6	6	7	8	8	6	4	5

FUENTE: MFMP - TESORERIA MUNICIPAL

### Metas Superávit Primario:

De acuerdo con la ley 819 de 2.003, es aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes de desembolso de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial. El comportamiento del superávit primario ha variado en cada vigencia así:

#### SUPERAVIT PRIMARIO

LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)

SUPERAVIT PRIMARIO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	5.101	5.305	5.517	5.738	5.968	6.206	6.455	6.713	6.981	7.261
RECURSOS DE CAPITAL	1.012	1.052	1.094	1.138	1.184	1.231	1.280	1.332	1.385	1.440
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	829	862	897	932	970	1.008	1.049	1.091	1.134	1.180
GASTOS DE INVERSION	5.085	5.308	5.539	5.779	6.028	6.286	6.554	6.886	7.228	7.517
SUPERAVIT PRIMARIO	199	187	176	165	154	143	132	68	4	5
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100	243,1	267,6	303,9	350,9	440,3	621,3	1.103,2	3.380,0	100,0	100,0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Servicio de la Deuda	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	82	70	58	47	35	23	12	2	-	-

FUENTE: MFMP - TESORERIA MUNICIPAL

### Deuda Pública

El municipio tiene dos créditos bancarios vigentes

No.	DESTINO	BANCO	MONTO DEL EMPRESTITO	PLAZO	AMORTIZACION	TASA DE INTERES	GARANTIA	COBERTURA PIGNORACION	SALDO A 31-12-2011
1	CONSTRUCCION AULAS I.E. JOSE ANTONIO GALAN	BANCO AGRARIO DE COL.	100.000.000	96 MESES	MES VENCIDO	(DTF + 6.5%) EA	SGP PROPOSITO GRAL - LIBRE INVERSION	150%	93.750.000
2	CONSTRUCCION COLISEO MPAL	BANCO AGRARIO DE COL.	800.000.000	96 MESES	MES VENCIDO	(DTF + 6.5%) EA	SGP PROPOSITO GRAL - LIBRE INVERSION	150%	750.000.000
	<b>TOTAL</b>		<b>900.000.000</b>						<b>843.750.000</b>

FUENTE: TESORERIA MUNICIPAL

## **ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

### **LINEAS FISCALES:**

**Cobro persuasivo y coactivo:** De Conformidad con la Ley, se requiere desarrollar procedimientos para la tomar acciones contundentes para la recuperación de las finanzas municipales, por lo cual se adelantarán acciones de cobro persuasivo, de sensibilización a contribuyentes sobre la importancia de pagar sus impuestos, y como última instancia se adelantarán acciones de cobro coactivo, que busca sanear la cartera del municipio, al igual que recuperar su capacidad de inversión con recursos propios.

**Código de Rentas:** Se requiere con urgencia modificar el código de rentas ya que se encuentra desactualizado deteriorando las finanzas municipales.

## **5. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO**

Consiste en definir medios, acciones y recursos para el logro de los objetivos, considerando para ello las condiciones sociales, institucionales, administrativas, políticas y económicas que se materializa a través de programas, metas y proyectos.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Iles “Unidos para el cambio por el municipio que todos queremos” 2012-2015, esta soportado en una estructura coherente que va de una parte general a una particular, comprendida por Dimensiones o ejes, sectores, programas y metas; cuenta con objetivos sectoriales cuya finalidad es cumplir con lo propuesto en el objetivo general y específicos del plan; estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del mismo.

El presente plan de desarrollo está estructurado en 5 Dimensiones o Ejes y 19 sectores; cada sector cuenta con una meta de resultado orientada a desarrollar el objetivo del mismo; igualmente cuenta con los programas establecidos por las competencias dadas en la ley que apuntan a su desarrollo mediante el cumplimiento de metas de producto.

DIMENSIONES O EJES		SECTORES	
1	DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	1	EDUCACION
		2	SALUD
		3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
		4	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
		5	ARTE Y CULTURA
		6	RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE
		7	POBLACION VULNERABLE
		8	JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
		9	COMUNIDAD INDIGENA
2	DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL	10	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
		11	GESTION DE RIESGOS EN DESASTRES
		12	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
3	DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO	13	INFRAESTRUCTURA VIAL
		14	VIVIENDA
		15	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
4	DIMENSIÓN ECONOMICA	16	AGROPECUARIO
		17	PROMOCION DEL DESARROLLO
5	DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA	18	DESARROLLO COMUNITARIO
		19	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL